

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



LA POLÍTICA NACIONAL DE TURISMO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR: EL TURISMO SOSTENIBLE COMO PROMOTOR DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN LA ZONA COSTERA DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, PLAYAS EL MAJAHUAL, EL TUNCO Y EL SUNZAL. LOGROS Y DESAFÍOS PERIODO 2014 – 2017

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO (A)
EN RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTADO POR:

MARJORIE VANESSA ARTIGA PÉREZ

JOSUE AMISADAI MAJANO GUERRA

MARÍA DE FÁTIMA SORIANO PINEDA

DOCENTE ASESOR:

LIC. ROBERTO ADOLFO ARÉVALO MENÉNDEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, MARZO DE 2019

TRIBUNAL CALIFICADOR

LIC. KRISSIA CECIBEL REYES MARTÍNEZ
(PRESIDENTE)

LIC. JAVIER ANTONIO FLORES RUBIO
(SECRETARIO)

LIC. ROBERTO ADOLFO ARÉVALO MENÉNDEZ
(VOCAL)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

**MSc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR**

**Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego
VICERRECTOR ACADÉMICO**

**Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

**Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez
SECRETARIO GENERAL**

**Lic. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL**

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

**Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA**

**Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
VICEDECANO**

**Msc. Juan José Castro Galdámez
SECRETARIO**

**M.F.e Nelson Ernesto Rivera Díaz
DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES**

**Licda. Digna Reina Contreras de Cornejo
DIRECTORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

**Lic. Roberto Adolfo Arévalo Menéndez
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE
RELACIONES INTERNACIONALES**

AGRADECIMIENTOS

La culminación de esta etapa ha sido de gran satisfacción a nivel personal y profesional, es por ello que agradezco principalmente a Dios por haberme concedido cumplir este anhelo y superar momentos de flaquezas. De igual manera estoy agradecida con mis padres que me apoyaron en el transcurso de mi carrera universitaria, ellos han sido el motor para seguir adelante tanto económica y moralmente. Todos sus consejos me han ayudado a tomar buenas decisiones y llegar a convertirme en una persona de bien y darme todo su amor y cariño en momentos de tristeza. Así también mis hermanas mayores que han sido un ejemplo para seguir en el ámbito académico y profesional, ellas han sido motivo de inspiración en todo el aspecto. Mi hermano mayor que se encuentra en otro país, pero él ha sido un ejemplo de perseverancia y superación derribando obstáculos que se le presenten en la vida.

De igual manera, se le aprecia el apoyo incondicional a nuestro asesor de tesis Licenciado Roberto Adolfo Arévalo que nos ha guiado en el transcurso del proceso. Por otro lado, a catedráticos que me han enseñado mucho en el transcurso de mi carrera universitaria de ellos he obtenido mucho conocimiento. Así también el apoyo recibido en cuanto a material de documentación, entrevistas por personal de instituciones de Gobierno que trabajan en la temática de investigación. De igual forma a otras personas que Dios me ha puesto en mi camino.

Dejo una breve frase bíblica que me gusta analizar: Proverbios 2:6 “Porque el Señor da la sabiduría; conocimiento y ciencia brotan de sus labios”

Gracias

MARJORIE ARTIGA

La presente investigación ha sido posible gracias el apoyo técnico brindado por las instituciones de Estado tales como El Ministerio de Turismo, La Corporación Salvadoreña de Turismo y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales instituciones que apoyaron con informes, estadísticas y concedieron entrevistas; todo esto vital para comprender el funcionamiento del turismo sostenible en el país.

En lo personal agradezco primeramente a Jehová Dios por darme la bendición de culminar mis estudios y por la protección que me ha brindado en el retorno al hogar, asimismo a mis padres José Manfredy Majano y Marisol Guerra por ser los motivados y mi fuente de superación quienes constantemente fueron mi apoyo incondicional.

A nuestro asesor de trabajo de grado, Licenciado Roberto Arévalo por su disponibilidad y consideración que contribuyeron para que el desarrollo de la investigación fuera exitoso

Asimismo, a mis compañeras Marjorie Artiga y Fátima Soriano, por ser coautores responsables y comprometidas con la investigación quienes además de contribuir con la investigación se han convertido en compañeras de gran aprecio por su sencillez, humildad y responsabilidad.

Gracias

JOSUE MAJANO

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados y el poder haber compartido con mis compañeros esta experiencia y el apoyo mutuo que nos hemos dado al largo de este proceso y la amistad que ha surgido.

A nuestros padres y demás familiares, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos, unos profesionales de bien y por darnos ejemplo que con esfuerzo todo se puede lograr.

También agradecerles a amigos que nos han ayudado a la investigación y a la recolección de información, a mi novio por su apoyo en todo lo que necesitamos.

Agradecerle a nuestro asesor Lic. Rodolfo Arévalo por todo su apoyo académico para dirigirnos en este trabajo de investigación y darnos ánimos en todo, también a las instancias del gobierno como el Ministerio de Turismo por apoyarnos con la entrega de información y por su tiempo en cada entrevista.

Gracias

FÁTIMA SORIANO

INDICE

CAPÍTULO I: LA POLÍTICA NACIONAL DE TURISMO DE EL SALVADOR: ORÍGENES Y CARACTERIZACIÓN DEL TURISMO	1
Introducción Capitular	1
1. Concepto de Turismo	2
1.1. Generalidades del Turismo en El Salvador	3
1.1.1. Tipos de turismo.....	4
1.2 Antecedentes históricos del turismo en la República de El Salvador	5
1.3. Génesis de la Política Nacional de Turismo	8
1.3.1. Presentación de la Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador	9
1.4. Definición de la Política Nacional de Turismo	10
1.4.1. Ejes rectores de la Política Nacional de Turismo	11
1.4.1.1. Eje 1: Gobernanza transversal	12
1.4.1.2. Eje 2: Gestión de conocimiento, planificación y transparencia	12
1.4.1.3. Eje 3: Cultura turística incluyente y responsable	13
1.4.1.4. Eje 4: Impulso empresarial	13
1.4.1.5. Eje 5. Destinos auténticos y sustentables.....	14
1.4.1.6. Eje 6: Espacio turístico integrado y sostenible	16
1.4.1.7. Eje 7: Posicionamiento competitivo	16
1.5. Institucionalidad del turismo.....	17
1.5.1. El Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).....	18
1.5.2. Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR)	18
1.5.3. La Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	19
1.5.4. Ministerio de Turismo (MITUR).....	19
1.5.5. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	20

1.5.6. Ministerio de Turismo y su relación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	21
1.6. Marco jurídico del Turismo.....	21
1.6.1. Ley General del Turismo	22
1.6.2. Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).....	22
1.6.3. Ley Nacional de Medio Ambiente.....	23
1.6.4. Ley de Áreas Naturales Protegidas.....	24
1.7. La Política Nacional de Turismo: ¿Una política de Estado o gobierno?.....	24
1.8. El Turismo en la Agenda Nacional de El Salvador y su vinculación con la Agenda 2030	26
1.8.1. El Turismo en la Agenda 2030	28
1.8.2. El turismo en los Objetivos de Desarrollo del Sostenible	29
ODS 8.....	30
ODS 12.....	30
ODS 14.....	30
1.8.3. El Turismo y Desarrollo Local	32
Ambiental	33
Económica	33
Social y cultural	34
Política.....	34
Conclusión	36
CAPÍTULO II: ACTORES VINCULADOS EN LA PROMOCIÓN Y PRÁCTICA DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LAS PLAYAS DE EL MAJAHUAL, EL TUNCO Y EL SUNZAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.....	37
Introducción capitular	38
2. Conceptualización del Turismo Sostenible	39
2.1. Dimensiones del Turismo Sostenible.....	41

2.2. Sostenibilidad económica	42
2.2.1. Rentabilidad económica.....	42
2.2.2. Satisfacción de las expectativas de los turistas.....	45
2.2.3. Distribución de la renta	48
2.2.5. Relación de la distribución de la renta con el turismo sostenible.....	50
2.2.6. Generación de empleo digno.....	51
2.2.7. Importancia de la sostenibilidad económica como dimensión del turismo sostenible.....	53
2.3. Sostenibilidad ambiental	54
2.3.1. Valor del patrimonio natural	54
2.3.2. Preservación de los recursos naturales	56
2.3.3. Responsabilidad Ambiental.....	57
2.3.4. Importancia de la sostenibilidad ambiental como dimensión del turismo sostenible.....	58
2.4. Sostenibilidad sociocultural.....	59
2.4.1. Importancia de la sostenibilidad sociocultural para el turismo sostenible.....	60
2.5. Modelo turístico convencional versus modelo turístico sostenible.....	61
2.6. La planificación del turismo sostenible en la agenda nacional	62
2.7. Beneficios del Turismo Sostenible	64
2.8. Análisis de los actores vinculados en la promoción y práctica del turismo sostenible en las playas el Majahual, el Tunco y el Sunzal del departamento de La Libertad.....	66
2.8.1. Identificación de Actores	67
2.8.2. Caracterización de actores	68
2.8.2.1. Actores gubernamentales.....	69
2.8.2.2. Actores locales	71

2.8.3. Dinámica de los actores vinculados en el turismo sostenible.....	74
2.8.4. Reflexiones sobre el trabajo institucional del turismo sostenible.....	78
2.8.5. Análisis FODA del Turismo Sostenible.....	79
Conclusión	82
CAPÍTULO III: LOGROS Y DESAFÍOS QUE ENFRENTA EL SALVADOR PARA IMPLEMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE COMO PROMOTOR DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.....	85
Introducción capitular	85
3. Turismo sostenible como promotor del desarrollo socio económico, ambiental y cultural.	86
Proyectos de nuevos emprendimientos turísticos.....	88
Proyectos de fortalecimiento de iniciativas turísticas.	88
Proyectos de organización y asociatividad turística	89
Proyectos de desarrollo de productos turísticos	89
Proyectos de mercadeo turístico.....	89
Proyectos de acondicionamiento del espacio turístico	89
3.1. Análisis de la situación socioeconómico en las playas El Majahual, El Tunco y El Sunzal.	91
3.2. Estatus de las Playas El Majahual, Tunco y Sunzal en el periodo 2014-2017	93
3.2.1. Logros de El Salvador en el Turismo Sostenible	97
3.2.2. Retos del Estado Salvadoreño en la Aplicación del Turismo Sostenible en las Playas El Majahual, Tunco y Sunzal	103
Ecoturismo.....	105
Turismo cultural y artístico.....	105
Conclusión	112
CONCLUSIÓN.....	114

RECOMENDACIONES.....	118
BIBLIOGRAFÍA	119
Fuentes bibliográficas	119
Fuentes de hemeroteca	120
Fuentes electrónicas.....	121
Fuentes jurisprudenciales	128
Fuentes legislativas	128
Otras fuentes	129
ANEXOS.....	130
ANEXO N° 1.....	130
ANEXO N° 2.....	133
ANEXO N° 3.....	135
ANEXO N° 4.....	138
ANEXO N° 5.....	141
ANEXO N° 6.....	146
ANEXO N°7 Mapa de ubicación de la playa el Majahual, Tunco y Sunzal.....	149
ANEXO N° 8 Imágenes de Playa El Tunco.....	149
ANEXO N°9 Imágenes Playa El Majahual	150
ANEXO N°10 Imágenes Playa el Sunzal	151

ÍNDICE DE CUADROS Y ESQUEMAS

1. Cuadro N° 1: Centros de playa.....	16
2. Esquema N° 1: Dimensiones del turismo sostenible.....	42
3. Esquema N° 2: Pirámide de Abraham Maslo.....	53
4. Cuadro N° 2: Comparación entre modelo turístico tradicional y turismo sostenible.....	63
5. Esquema N° 3: Actores del municipio de La Libertad y Tamanique de El Salvador.....	69
6. Esquema N° 4: Relación de los Actores.....	79
7. Cuadro N°3: Estadísticas del turismo en El Salvador.....	94
8. Cuadro N° 4: Logros del Salvador en el turismo.....	101

RESUMEN

Atendiendo a un orden lógico la investigación estará compuesta por tres capítulos. El capítulo I titulado como **LA POLÍTICA NACIONAL DE TURISMO DE EL SALVADOR: ORÍGENES Y CARACTERIZACIÓN DEL TURISMO**, está compuesto por las generalidades del turismo en El Salvador, sus antecedentes históricos y su tejido institucional describiendo así el trabajo e importancia de la creación de estas instituciones para el sector.

El Capítulo II titulado como **ACTORES VINCULADOS EN LA PROMOCIÓN Y PRÁCTICA DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LAS PLAYAS DE EL MAJAHUAL, EL TUNCO Y EL SUNZAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**, parte en primer punto de la explicación teórica del turismo sostenible la cual se encuentra compuesta por tres dimensiones económicas, social y cultural, estas dimensiones deben estar correlacionadas entre sí para que los beneficios sean perdurables en el tiempo, asimismo la vinculación entre los actores y el rol que estos deben tener en la promoción del turismo.

El capítulo III titulado como **LOGROS Y DESAFÍOS QUE ENFRENTA EL SALVADOR PARA IMPLEMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE COMO PROMOTOR DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO**, expone los avances que ha tenido El Salvador para implementar el turismo sostenible comenzado con su primer apartado donde se explica este concepto como promotor del desarrollo económico, social, ambiental y cultural, explicando así cómo en el país, se ha ido trabajando en el área del turismo a lo largo del tiempo para lograr que sea sostenible y es configurado por la Organización Mundial del Turismo. Asimismo, este capítulo plantea los retos y desafíos que tiene el Estado para impulsar el modelo del turismo sostenible como alternativa al modelo tradicional.

LISTA DE ABREVIATURAS

BM: Banco Mundial

CASATUR: Corporación Salvadoreña de Turismo

CDT: Comisión de Desarrollo Turístico.

CEPAL: Comisión Económica Para América Latina y El Caribe

CORSATUR: Corporación Salvadoreña de Turismo

CSJ: Corte Suprema de Justicia

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

ISTU: Instituto Salvadoreño de Turismo

IDH: Índice de Desarrollo Humano

MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

MH: Ministerio de Hacienda

MITUR: Ministerio de Turismo

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OMT: Organización Mundial del Turismo

ONG: Organización No Gubernamental

PIB: Producto Interno Bruto

PNT: Política Nacional de Turismo

PQD: Plan Quinquenal de Desarrollo

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

INTRODUCCIÓN

El Salvador históricamente ha considerado el turismo como sector de interés para la economía ya que es una fuente generadora de empleo, sin embargo la preocupación por la degradación del medio ambiente y los problemas sociales ha generado que el tema turístico considere otras dimensiones del desarrollo como el bienestar social, la identidad sociocultural y la protección del medio ambiente, por tal razón, el Estado creó en el año de 2014 la Política Nacional de Turismo, la cual introduciría como modelo alternativo el turismo sostenible y procura hacer de El Salvador un destino rentable y atractivo para los turistas e inversores. Por tal razón la investigación titulada como la Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador: El turismo sostenible como promotor del desarrollo socioeconómico en la zona costera del departamento de La Libertad, playas el Majahual, EL Tunco y El Sunzal. Logros y desafíos periodo 2014 – 2017, lo que se busca es determinar el impacto de esta política en el desarrollo turístico en la zona costera.

La investigación tiene como objetivo analizar los efectos políticos, económicos, sociales y medio ambientales de la Política Nacional de Turismo en las playas El Majahual, el Tunco y el Sunzal del departamento de La Libertad. Este propósito permitirá explicar el contexto nacional e internacional que dio origen a la Política Nacional de Turismo resaltando las deficiencias que se tiene y proporcionando alternativas para mejorar el sector en la zona costera del departamento de La Libertad, constatando si ha generado condiciones para impulsar el turismo sostenible y su vinculación con los actores nacionales, públicos y privados. Asimismo, para determinar los efectos de la Política Nacional de Turismo en la práctica turística de las playas investigadas, esto ayudará a comprender los avances que ha producido la Política en el desarrollo local de cada una de ellas.

A raíz de lo anterior, surge la siguiente hipótesis la Política Nacional de Turismo que ha contribuido a crear un ambiente político, económico social y medio ambiental estable para garantizar la conservación de los recursos naturales en las playas de El Majahual, El Tunco y El Sunzal del departamento de La Libertad. Para constatar este supuesto la investigación se apoyará en el método hipotético deductivo ya que se inicia de lo más general a lo específico del fenómeno el cual amerita una serie de visitas de campo que permita la observación y explicación de este mismo. De igual manera, la recolección de información bibliográfica permitirá analizar la Política Nacional de Turismo y su impacto, ocupando los instrumentos como la entrevista, la cual se apoya con una guía de preguntas dirigida a personas capacitadas con amplio conocimiento del tema que permitió obtener información de forma ordenada y sistematizada. Por otro lado, la teoría de las Relaciones Internacionales utilizada para explicar este fenómeno de investigación es la Teoría del Desarrollo Local Territorial, considera como elementos indispensables para alcanzar el pleno desarrollo de la población las dimensiones sociales, ambientales, económicas, y políticas, además, permite explicar la importancia y el rol de la multiplicidad de actores inmersos en el proceso.

Finalmente, el contenido de la investigación se encuentra compuesto por tres capítulos, el primero; detalla las generalidades del turismo, características y su conceptualización, tipos y los antecedentes históricos en El Salvador, de igual manera, se detalla la institucionalidad y los instrumentos jurídicos como lo es la Ley de Turismo que regula prácticas de dicho sector.

Con todos estos antecedentes el Estado Salvadoreño sustenta la creación de la Política Nacional de Turismo, la cual posee ejes y líneas de acción a seguir para su cumplimiento por los actores públicos que promueven el turismo. De igual manera, se expone la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aplicados al turismo sostenible, entre estos ODS se

encuentran el número 8,12 y 14 donde se aborda la importancia de la temática. Para finalizar el capítulo uno explica el desarrollo local en el país y los beneficios que este genera.

El contenido del capítulo dos aborda los supuestos teóricos del turismo sostenible, resaltando el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad de cada dimensión ambiental, económica y social haciendo una comparación del modelo turístico convencional versus el modelo sostenible y sus beneficios entre otros apartados. Asimismo, el capítulo examina los actores vinculados en la promoción y práctica del turismo sostenible en las playas el Majahual, Tunco y Sunzal del Departamento de La Libertad. Para tal hecho se identificó a actores centrales y locales que intervienen en el proceso, práctica y divulgación del turismo del en dicha zona; Alcaldías, Comité de Desarrollo Turístico y otros. Para finalizar se analiza las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) del turismo sostenible instrumento utilizado para verificar posibles alternativas a tomar para mejorar la práctica del modelo.

El contenido del capítulo tres, expone el estatus en el que se encuentran las playas, El Majahual, El Tunco y El Sunzal y analiza los logros y desafíos que ha tenido el país en relación al turismo sostenible, para tal caso se desarrolla en un primer apartado los avances económicos, políticos, sociales, culturales y medio ambientales en este punto se hace una revalorización y su contribución al turismo sostenible en las playas en cuestión, para continuar así con el apartado correspondiente a los retos en este se hace una clasificación de estos en relación a las dimensiones económica, social, cultural y medioambiental.

Para desarrollar el contenido de la investigación se tuvo una serie de limitantes que dificultaron el proceso de la misma, entre estas se puede mencionar; difícil acceso a la información privada en relación a las operaciones que realizan los restaurantes y hoteles de la zona, por otro lado, el desconocimiento del turismo sostenible por parte del personal de las alcaldías suponía una barrera para la consulta, pero pone en alerta sobre el camino que se debe emprender para impulsar el modelo.

En cuanto a la investigación se espera que contribuya y motive a la academia, Ministerio de Turismo, Ministerio de Medio Ambiente, sociedad civil y empresas a conocer y la manera adecuada de aplicar el turismo sostenible.

CAPÍTULO I: LA POLÍTICA NACIONAL DE TURISMO DE EL SALVADOR: ORÍGENES Y CARACTERIZACIÓN DEL TURISMO

Introducción Capitular

El presente capítulo, tiene por objetivo, explicar el contexto nacional e internacional que dio origen a la Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador en el periodo 2014-2017. Por tal razón, en el primer apartado se desarrolla la definición conceptual del turismo, características y generalidades. Asimismo, se hace una descripción del proceso histórico que ha experimentado el país para desarrollar el turismo por tal razón, se afirma que la Política Nacional de Turismo responde a la realidad nacional e internacional y es creada para motivar el desarrollo local de las playas del Majahual, el Tunco y el Sunzal del departamento de La Libertad en el periodo 2014-2017, para ello es importante dar respuesta al siguiente cuestionamiento ¿Cuál es el contexto nacional e internacional que dio origen a la Política?.

Para todo ello es necesario verificar si las instituciones involucradas en el desarrollo de la política responden a los lineamientos, de igual manera, reflexionar sobre la importancia de la presentación de la Política Nacional de Turismo, dando a conocer su contenido, ejes rectores y la descripción del marco jurídico que regula el comportamiento del turismo. De la misma forma, se presentan los supuestos teóricos para la creación de políticas públicas, en el cual se constatará si la creación de la política responde a las necesidades imperantes en la realidad salvadoreña.

Por último, se analiza la relación existente entre turismo, Agenda Nacional del país y la Agenda Internacional, para finalizar con el desarrollo del capítulo se explica el impacto del turismo en el desarrollo local destacando las dimensiones políticas, económicas, sociales y medioambientales.

1. Concepto de Turismo

Para conocer la definición de turismo, se toman en cuenta la Organización Mundial de Turismo (OMT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), siendo estas instituciones las más relevantes que velan por el desarrollo y la promoción de la temática.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) define turismo como: “El conjunto de actividades realizadas por personas durante los viajes, en locales situados fuera de su residencia habitual, por un período consecutivo que no excediera un año por motivos de ocios, negocios y otros”¹, este concepto hace referencia a que todo visitante extranjero y nacional, que viaje de su país de origen o dentro del mismo ya sea por motivos de paseo, de hacer negocio y otros se le considera un turista.

Sin embargo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); cuya misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo, esta define “que la actividad turística trasciende al concepto tradicional de ocio porque las personas viajan por razones diversas como creencias religiosas, intereses culturales, visitas a familiares y amigos, tratamientos médicos especializados, capacitaciones y talleres de formación de corta duración, entre otros.

¹ “UNWTO: Organización Mundial del Turismo”, UNWTO, acceso el 05 de julio de 2018, <http://www2.unwto.org/es>

Los visitantes son el eje del turismo ya que no hay turismo sin personas que se desplacen”². Se entiende que no hay actividad económica turística sin personas que consuman bienes y servicios en espacios geográficos diferentes. El concepto de OCDE es más amplio ya que abarca más que elementos que las actividades turísticas que las personas realizan y por diversos motivos para la obtención de un bien o acceso a servicios.

1.1. Generalidades del Turismo en El Salvador

El turismo en El Salvador se ha caracterizado por ser una fuente generadora de ingresos y promotor de empleos en el país, esto ha permitido que desde años atrás se haya generado interés para desarrollar este sector, prueba de esto se tienen los datos con base en los informes estadísticos del Ministerio de Turismo, el cual da a conocer que “el monto por ingreso anual a partir del año 2014 es de: US\$ 1,107.43 millones al 2017 US\$ \$1,265.09 millones”³ estas estadísticas demuestran que los ingresos ascendieron en el sector turismo tradicional, esto contribuye en la generación de empleos y la sostenibilidad macroeconómica del país. Por otra parte, se tuvieron años de inestabilidad ya que el país sufrió cambios inesperados, como lo fue en el conflicto armado, se perdieron vidas, daños materiales como infraestructura y disminuyó el flujo de turistas al país.

En El Salvador el turismo se desarrolla en áreas geográficas de interés nacional, que son identificadas por poseer características de atractivos turísticos, servicios turísticos de tipo histórico, cultural, religioso, recreativo y de playa; de manera que puedan llegar a desarrollarse como productos

² “Organization for Economic Co-operation and Develop”, OECD, acceso el 08 de Julio de 2018, <http://www.oecd.org/about/>

³ “Informes Estadísticos del Ministerio de Turismo”, Publica. gobierno abierto, acceso 6 de julio de 2018, <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/corporacion-salvadorena-de-turismo/informationstandards/estadísticas>

turísticos con el fin de satisfacer las actividades de los visitantes que lejos de casa requiere alimentación, alojamiento, transporte, diversión y trato humano.

Asimismo, a nivel internacional el sector turismo de El Salvador es geográficamente estratégica, por poseer una amplia zona costera reconocida para realizar actividades recreativas y de pesca, por otro lado, en la parte alta del país se cuenta con montañas, cerros, y volcanes que cuentan con un clima fresco y con poca distancia entre ellas y la zona costera, esto hace accesible su visita a diversos lugares en poco tiempo para turistas locales y extranjeros.

1.1.1. Tipos de turismo

En el país se realizan diferentes tipos de turismo entre los cuales se clasifican: “Sol- playa, el cual hace referencia a actividades en puertos, playas, bahías; naturaleza-aventura incluye áreas naturales, parques nacionales, ruta de la paz, aventura en el agua y más; turismo colonial-cultural se refiere a ruta arqueológica, ruta de las flores, ruta artesanal, ruta paraíso artesanal; y los de tipo de congresos-convenciones”⁴.

En relación al tipo sol- playa el cual es uno de los principales a estudiar por las zonas costeras a desarrollar en la investigación, en cuanto al segundo tipo son actividades realizadas en las zonas montañosas del país, el tercer tipo es realizada para conocer la historia indígena del país, la última clasificación considera al turismo que se efectúa en cualquier infraestructura utilizada para congresos y convenciones en el país.

⁴ “Ministerio de Turismo de El Salvador”, MITUR, Oferta turística de El Salvador, acceso julio de 2018, <http://www.mitur.gob.sv/sol-y-playa/>

1.2. Antecedentes históricos del turismo en la República de El Salvador

La actividad turística en El Salvador se origina desde los inicios del siglo XX, en donde, se orienta hacia la creación y mejora de la infraestructura turística; y así dar a conocer los diferentes destinos del país hacia el exterior. Concretamente la primera iniciativa para su fomento fue en el año de “1924 con la creación de la Junta de Turismo y Propaganda Agrícola e Industrial, la cual tenía como fin fomentar el turismo nacional e internacional bajo el gobierno del Presidente Alfonso Quiñones Molina, pero en el año de 1923, se instala la primera flotilla aérea salvadoreña y en 1925, se emite una ley de pasaportes y entradas a la República de El Salvador; en el siguiente año en 1926, se aprueba la famosa Ley de Vialidad, como base para realizar la pavimentación de San Salvador, en la que se tuvo que acudir a grandes empréstitos”⁵ estas cronología de sucesos reflejan el inicio de la industria turística articulado por medio de la Junta de Turismo encargada de ejecutar proyectos turísticos y de infraestructura, asimismo, con la adquisición de la flota aérea se buscaba mayor movilidad de personas y mercancías esto genero la necesidad de mejorar el acceso urbano a las ciudades y promoviera el desarrollo económico de las mismas.

Jorge Barraza en “Perspectivas y Tendencias del Turismo en El Salvador” afirma que “durante el gobierno del presidente Arturo Armando Molina del periodo 1923-1927, se hicieron contribuciones importantes a la industria como es la construcción de una red de modernas carreteras. Con el propósito de transportarse accesiblemente hacia otros destinos y la movilización tanto de personas y productos de diversos tipos”⁶. Esta iniciativa del presidente Molina

⁵ Jorge Barraza Ibarra. *Perspectivas y Tendencias del Turismo en El Salvador 1930 – 2008* (El Salvador, Universidad Francisco Gavidia, 2011), <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/8825/1/338.47-1-B269p.pdf>.

⁶ *Ibíd.*

estuvo enfocada a mejorar la eficiencia del transporte y la expansión de servicios teniendo como objetivo captar mayor inversión.

También, para el año de 1946 se tiene como marco institucional una pequeña oficina que funcionaba en el Ministerio de Relaciones Exteriores con el nombre de “sección de Turismo”, para el año de 1947 el presidente Salvador Castro da lineamientos a dicho Ministerio para presentar aprobación a la Asamblea Legislativa un proyecto de decreto para crear la Junta Nacional de Turismo. Dicho Órgano del Estado decide estar de acuerdo en aprobar el siguiente: “*Por Decreto Número 96, del 9 de mayo de 1947, se crea la Junta Nacional de Turismo. La cual fue una entidad de utilidad pública, con autonomía completa, sujeta a las disposiciones de la ley y con personería jurídica propia (...)*”⁷. Según esta publicación del Diario Oficial de ese periodo, dio a demostrar que están inmersos los dos sectores tanto público como privado, teniendo como desafío que no se menciona el turismo como desarrollo local, sustentable y sostenible.

Para los años 60 se analiza el turismo en el país como actividad dinámica y organizada con visiones en generar oportunidades de desarrollo. “Pero en el área económica en este periodo, la importancia estaba concentrada en la agricultura de exportación, especialmente el café, y las actividades desarrolladas por las nacientes industrias, que veían un mercado potencial en el proceso de integración centroamericano”.⁸ Para ese momento se creó una instancia de suma importancia para el sector como lo es: El Instituto Salvadoreño de Turismo.

⁷ “Augusto Lima Ricardo y Alejandro Choto Abrego. “Diarios Oficiales Republica de El Salvador: Archivo digital del diario oficial”. Tomo N°142, Número 103. Año 1947, Pág. 1521. <http://imprentanacional.gob.sv/archivo-digital-del-diario-oficial/>.

⁸ Jorge Barraza Ibarra, *Perspectivas y Tendencias del Turismo en El Salvador 1930 – 2008*, (El Salvador, Universidad Francisco Gavidia, 2011), <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/8825/1/338.47-1-B269p.pdf>.

En 1961, se creó el “Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)”⁹, como instancia rectora de la actividad. Se le asignaron como sus funciones principales la elaboración de proyectos para el desarrollo y fomento del sector, la regulación de las empresas turísticas, la administración del patrimonio turístico del país y la elaboración de informes estadísticos sobre la evolución del sector.

En la década de los 70 se estimó como el periodo de “oro del turismo”, con un crecimiento económico elevado y también político determinado por una relativa estabilidad, todo ello porque el sector privado desarrolla la construcción de “cuatro hoteles en San Salvador con el nombre de: El Camino Real, el Ritz, el Alameda y el Terraza; realizando esas obras en el período presidencial del coronel Arturo Armando Molina de 1972 a 1977”¹⁰. En ese periodo se obtuvo un gobierno que tenía muchas preocupaciones e iniciativas en el área económica y en la industria hotelera.

En la década de los años 80 el sector turismo se encontró en un estado de crisis por el conflicto armado que acaecía, “la construcción de infraestructura turística y las solicitudes de visa de ingreso eran sometidas a estrictas investigaciones que dificulta la visita al país por los movimientos de ideología, la infraestructura turística fue afectada en los primeros años”¹¹. Los establecimientos perjudicados fueron los situados en la costa, por su orientación al turismo recreacional.

⁹ Nota explicativa: En ese mismo periodo se la Ley de Creación del INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO, conocida en Siglas como: ISTU, el 13 de diciembre de 1961, adscrita al Ministerio de Economía, dicha ley constaba de 50 artículos (Diario Oficial 22 de Diciembre de 1961). A partir de 1968, el ISTU comienza a publicar informes detallados sobre los flujos de turistas. Instituto Salvadoreño de turismo, *Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo*, acceso el 11 de julio de 2018, <http://www.istu.gob.sv/institucion/marco-institucional/historia.html>

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ *Ibíd.*

En los años de 1992 es un periodo de transición para el país con un entorno de estabilidad con la firma de los acuerdos de paz con democracia en las instituciones, en las personas, y para el turismo un nuevo clima de inversión y prosperidad para dicho sector. En los años de 1993 se abren nuevas oportunidades. Comenzando los 2001 con la dolarización se da una etapa de mayor flujo financiero para el país esto contribuyó a mejorar el desarrollo del turismo con la creación de una institución rectora en el año 2004.

1.3. Génesis de la Política Nacional de Turismo

Se estudiará la Política Nacional de Turismo como uno de los principales avances de los gobiernos en convertirla en una verdadera política de Estado y analizar los desafíos que se tienen como país. Para ello, se pretende contribuir a generar un desarrollo en ámbitos como lo son: Económico, sociocultural y medio ambiental; con el fin de generar un turismo sostenible en El Salvador.

La Política Nacional de Turismo de El Salvador, se creó el 10 de octubre del año 2014 durante la Presidencia de Salvador Sánchez Cerén. Siendo el origen de dicha Política la consideración de las debilidades y fortalezas del sector turismo en sus leyes, proyectos, planes o programas que se realizan en el país.

La Directora de Planificación y Política Sectorial del Ministerio de Turismo de El Salvador, Wendy Escobar afirma que “La dirección del turismo en el país ha estado influida por la inclusión social a partir de una visión de desarrollo centrada en la gente, que implica el fortalecimiento de un concepto de gobernanza”¹². Ella explica que el Estado, a través del Ministerio de Turismo

¹² “Ministerio de Turismo presenta a su personal Política Nacional de Turismo”, ISTU, acceso 22 de octubre de 2017, <http://www.istu.gob.sv/novedades/noticias/funcionario/ministro-de-turismo-presenta-a-su-personal-pol%C3%ADtica-nacional-de-turismo.html>

ha tenido rol orientador, coordinador general de información estratégica, estableciendo mecanismo de relación con los diferentes actores de ese entorno, en ese sentido tiene que haber un compromiso compartido donde el desarrollo turístico no puede responder únicamente al interés de un solo actor.

1.3.1. Presentación de la Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador

En la conferencia que realizó el Ministerio de Turismo en el mes de abril del año 2014, se da la presentación de la Política Nacional de Turismo, la cual reafirma que El Salvador es un lugar turístico que posee destinos como playas, montañas y a partir de esa virtud busca desarrollar una política nacional que aglutina empresarios y operadores. Esa política funcionará bajo siete ejes entre algunos de ellos son: El impulso de un turismo sostenible y opciones de lugares para turistas nacionales y extranjeros. La proyección se encuentra fundamentada en una posible inversión de instituciones internacionales como los Fomilenio II, así también de empresarios.

El Ministro de Turismo, el Licenciado Napoleón Duarte expresó “estamos presentando la Política Nacional de Turismo como una versión muy específica de aquellas experiencias de las buenas prácticas y de las dificultades que tuvimos en los últimos 5 años. Agradecemos a todos y cada uno a los que intervinieron en el desarrollo de la política en un marco jurídico que han construido con todos los actores del sector para el beneficio de la industria”¹³. Sin embargo, en su discurso no hace mención específica a los actores que intervinieron en la creación de la política, así como también, la forma en que esta política contribuirá en la promoción del turismo sostenible.

¹³ Napoleón Duarte. “Presentación de la política nacional de turismo” (Conferencia, Ministerio de Turismo, 30 de abril de 2014.)

La importancia de adoptar una política enfocada al turismo es de interés de nacional, ya que están inmersos los actores de sociales, sectores público-privado, en las demandas o deficiencias del turismo en El Salvador. Por ello, el instrumento que es la política con lleva una relación armoniosa con distintos actores para su identificación, implementación y ejecución, dicha instrumento tiene que estar en constante revisión para observar el cumpliendo los objetivos y metas planteados en dicho documento.

1.4. Definición de la Política Nacional de Turismo

El turismo como política de Estado; parte de entender que esta actividad es una fuente generadora de crecimiento económico, social y cultural. Por esa razón el país le apuesta a convertir la política de gobierno a política de Estado. La importancia de ello es que el interés nacional se imponga ante las ideologías que ostente el cargo en dicho sector, por lo anterior , se definirá un concepto que se concibe de la Política Nacional de Turismo “Ser una política de Estado que convoque y oriente a la gran mayoría de actores públicos, privados y sociales que participen en el desempeño de la actividad, de tal forma que el turismo en la República de El Salvador, sea rentable, distributivo y responsable”¹⁴, con la puesta en práctica del concepto antes mencionado, en conjunto con los diversos actores en la sociedad, que realizan actividades que fomenten el crecimiento y desarrollo de cada localidad territorial del país, para generar fuentes de empleos, atracción de turistas, comercio y

¹⁴ “Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador”, MITUR, acceso 10 de junio de 2018, <http://www.mitur.gob.sv/wp-content/uploads/2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>

Nota explicativa: El turismo sea rentable se refiere cuando se logran beneficiosos económicos mejor distribuidos. Distributivo: Hay mayor integración de la población local en las dinámicas de desarrollo. Algunas veces inexistentes o incipientes antes de la llegada de la actividad turística. Turismo Responsable: se refiere al menos impacto en el medio ambiente, ya que este busca a contribuir al mantenimiento y protección de bienes patrimoniales, culturales y naturales.

conservación del medio ambiente todo ello creará un clima próspero para el turismo.

En cuanto a los objetivos de la política antes mencionada, se analiza cómo posicionar el turismo como prioridad nacional en función de su potencial para contribuir a resolver los retos de país: Un buen entorno de inversión, oportunidades laborales, seguridad, desarrollo local y medio ambiental entre otros. Así también otro objetivo por alcanzar será el de articular y orientar a los diversos actores que intervienen en el desarrollo del turismo para mejorar la eficiencia y efectividad de los esfuerzos y recursos que aportan en la actividad.

1.4.1. Ejes rectores de la Política Nacional de Turismo

La Política Nacional de Turismo se encuentra conformada por siete ejes en los cuales cada uno posee su propósito y el objetivo que desea alcanzar, se organizan los lineamientos que los rigen en el ámbito operativo del turismo. Al vincularse cada área de los ejes que potencian aspectos positivos en las actividades socioeconómicas, medio ambientales en el Estado salvadoreño, todo ello contribuirá a fortalecer su situación competitiva a nivel de mercados nacionales, regionales e internacionales obteniendo crecimiento y desarrollo en varias áreas del turismo.

Los ejes son las líneas de acción que tienen una gran importancia en la política para desarrollarlos efectivamente, por tal razón es pertinente describirlas: “Gobernanza transversal, gestión de conocimiento, planificación y transparencia, cultura turística incluyente y responsable, impulso empresarial, destinos auténticos y sustentables, espacio turístico integrado y sostenible; y posicionamiento competitivo”¹⁵. En la Política Nacional de Turismo es

¹⁵ “Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador-Ejes rectores de la Política Nacional de Turismo”, MITUR, pág.16, acceso 11 de junio de 2018,

esenciales llevar a cabo las líneas de acción para el cumplimiento de los objetivos y metas planteados.

1.4.1.1. Eje 1: Gobernanza transversal

El primer eje, tiene objetivo promover la gestión pública que genere las condiciones propicias para el desarrollo del turismo en El Salvador. Este enfoque pretende “fortalecer la capacidad de gestión y el status político del Ministerio de Turismo, así también promover la práctica y la verificación del marco normativo de las instituciones gubernamentales que participen en el desarrollo y que incidan en las actividades. Así mismo, la participación de la población en asuntos públicos relacionados con el turismo contribuye a una gestión inclusiva y responsable en la articulación de los sectores públicos-privados y sociales”¹⁶. Este eje es de vital importancia para que se articulen los diversos actores y sectores en la actividad de turismo y lograr que estos lleguen a un acuerdo para el beneficio y desarrollo del turismo.

1.4.1.2. Eje 2: Gestión de conocimiento, planificación y transparencia

El segundo eje, tiene como propósito promover una gestión pública, que genere las condiciones para mejorar el turismo en el país. El objetivo es “reunir, analizar, almacenar y compartir información estratégica, que oriente la planificación turística en los ámbitos públicos y privados”¹⁷, este eje estudia el manejo del conocimiento y organización para ampliar la visión turística de los diversos actores desde una perspectiva global, esto ayudará a entender el

<http://www.mitur.gob.sv/wpcontent/uploads/2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>

¹⁶ “Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador”, Gobernanza Transversal, pág.19, acceso 11 de junio de 2018, <http://www.mitur.gob.sv/wpcontent/uploads/2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>

¹⁷ “Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador”, Gestión de conocimiento , planificación y transparencia”, MITUR, pág.41-42, acceso 12 de junio de 2018, <http://www.mitur.gob.sv/wpcontent/uploads/2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>

desarrollo del sector y contar con mayor información y ser competitivo en el país.

Se encuentran algunas estrategias de inteligencia de mercados: “Fortalecer el Observatorio Turístico, promover la articulación del sector académico en la investigación turística y la transferencia de conocimiento”¹⁸. La planificación en este eje estudia los distintos actores que inciden en el desarrollo del turismo, promoviendo sinergias entre ellos y aumentando la eficiencia y eficacia de los esfuerzos.

1.4.1.3. Eje 3: Cultura turística incluyente y responsable

El tercer eje, estudia la importancia de establecer una cultura turística en las personas que visitan los distintos destinos, así también, el apoyo a las comunidades receptoras que buscan fortalecer el emprendedurismo para ser atractivos a visitantes tanto nacionales e internacionales es por ello que el eje tiene como objetivo “Implantar una cultura turística que genere cambios positivos significativos en las comunidades receptoras, promoviendo la inclusión social, la equidad y el cuidado del entorno”¹⁹, este eje procura generar un balance entre el turista y la comunidad de acogida que respete la interrelación entre ellos a la vez generando un intercambio positivo de experiencias, valores y costumbres.

1.4.1.4. Eje 4: Impulso empresarial

El cuarto eje, tiene como “propósito promover la competitividad y sostenibilidad de las empresas turísticas salvadoreñas para ofrecer experiencias turísticas

¹⁸ *Ibíd*em

¹⁹ “Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador”, Impulso empresarial, MITUR, pág. 69, acceso 13 de junio de 2018, <http://www.mitur.gob.sv/wpcontent/uploads/2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>

de alto valor a los visitantes”²⁰, el fomento empresarial compete a diversas instituciones nacionales que trabajan en distintos ámbitos, que contempla la simplificación administrativa para agilizar los trámites de las empresas turísticas y fortalecer el sistema de fomento que permita el acceso al financiamiento y estimule las iniciativas productivas, especialmente aquellas con potencial desencadenante para generar empleos e ingresos y fortalecer la creación de riqueza en el territorio.

La vinculación entre empresas del sector turístico de El Salvador es un recurso estratégico para responder eficazmente al entorno competitivo internacional. La vinculación empresarial a través de la Cámara Nacional de Turismo y gremiales del sector, la creación de cadenas productivas y el establecimiento de mesas de trabajo para obtener la flexibilidad de las empresas individuales, al mismo tiempo que se crean sinergias para aprovechar capacidades productivas combinadas de sus socios, lo que permite reducir costo, desarrollar la innovación tecnológica; todo ello contribuirá a generar economías de escala”²¹, eso quiere decir a la situación en la que una empresa reduce sus gastos de producción al expandirse y alcanzar nuevos mercados.

1.4.1.5 Eje 5. Destinos auténticos y sustentables

En el eje quinto, será explicado con más profundidad; ya que, la temática a desarrollar es sobre el turismo sostenible. Este eje tiene como “propósito fortalecer las capacidades turísticas de las localidades, en El Salvador como destinos autónomos y diferenciados, aprovechando los beneficios del turismo

²⁰ “Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador, Cultura turística incluyente y responsable”, MITUR, pág. 50, acceso 13 de junio de 2018, <http://www.mitur.gob.sv/wp-content/uploads/2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>

²¹ “Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador, Impulso empresarial”, MITUR, pág.69-73, 80, acceso 13 de junio de 2018, <http://www.mitur.gob.sv/wpcontent/uploads/2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>.

para impulsar el desarrollo sustentable”²². En el eje cinco se tienen la política de desarrollo, diferenciación y diversificación de los destinos de la franja costera, la investigación se centrará específicamente en el departamento de La Libertad en las playas el Majahual, el Tunco, y el Sunzal.

Algunos planteamientos estratégicos sobre la franja costera, están alineados para alcanzar mejores oportunidades de desarrollo en las comunidades costeras, incentivando el cuidado del medio ambiente, la inclusión social y el reparto de beneficios económicos en El Salvador. En la Política Nacional de Turismo son “el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y MITUR que analizan las condiciones turísticas en cada zona, un estudio de las condiciones geográficas y ecológicas promoviendo la implementación de proyectos especializados”²³, se trata de constatar la factible realizar proyectos turísticos o si las condiciones no lo permiten en cuanto a la conservación del entorno ambiental. Todo ello contribuirá a atraer diversos segmentos de mercado y construir estrategias para la protección asegurando la sostenibilidad de oferta a largo plazo.

Cuadro N° 1 Centros de playa

Tipología	Características	Principales centros de playa
Centros de playa desarrollados	Alta concentración de infraestructura, servicios y actividades turísticas, están posicionados en sus mercados objetivos y reciben grandes flujos de turistas.	La Libertad, El Zonte, El Tunco, El Sunzal.

Elaboración Propia con base en la Política Nacional de Turismo.²⁴

²² “Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador”, Destinos auténticos y sustentables, pág. 87, acceso 14 de junio de 2018, <http://www.mitur.gob.sv/wp-content/uploads/2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>

²³ *Ibíd.*

²⁴ Cuadro N° 1, Centros de playas. Elaboración Propia con base en la Política Nacional de Turismo.

1.4.1.6 Eje 6: Espacio turístico integrado y sostenible

El sexto eje, busca integrar los destinos turísticos del país para aprovechar y distribuir los beneficios del turismo y el medio ambiente, asimismo se proyecta fortalecer la accesibilidad al país y sus rumbos para facilitar y aumentar la recepción de visitantes nacionales e internacionales.

Este eje cuenta con líneas de acción para fortalecer y optimizar la conectividad terrestre de los destinos turísticos, las cuales son las siguientes:

- “Establecer un sistema de coordinación para el mantenimiento y seguridad de los caminos turísticos, en los que participen los gobiernos nacional y municipal para asegurar la accesibilidad de los destinos.
- Fomentar el reverdecimiento y reforestación del paisaje carretero
- Desarrollar servicios de transporte, seguridad y asistencia carretera en coordinación con POLITUR”²⁵

Estas son algunas líneas de acción de importancia para la atracción de turistas en el mejoramiento de seguridad en las carreteras turísticas, en los paisajes de diferentes destinos, entre otros, aspectos esto contribuirá a obtener lugares seguros y sostenibles que serán de atracción para turistas extranjeros y nacionales.

1.4.1.7. Eje 7: Posicionamiento competitivo

Por último, el séptimo eje, tiene por objetivo es incrementar el número de visitantes, de igual forma prolongar su estadía, aumentar su gasto y mejorar su satisfacción, siendo la visión fortalecer y diversificar el posicionamiento de la oferta de sol y playa este segmento está relacionado con el ocio y la

²⁵ “Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador”, Espacio Turístico Integrado y Sostenible, MITUR, Pag.123, acceso 15 de junio de 2018, <http://www.mitur.gob.sv/wp-content/uploads/aWSE62017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>

recreación, el cual sigue siendo uno de los mayores atractivos a nivel internacional. Algunas “Líneas de acción para fortalecer y diversificar el posicionamiento de la oferta de sol y playa”²⁶ son:

- Diferenciar los destinos de playa del país a partir de su posición geográfica y la selección de segmentos psicográficos.
- Mejorar la infraestructura hotelera y los servicios complementarios.
- Realizar campañas de posicionamiento conjuntas entre MITUR, CORSATUR, los empresarios locales y los Gobiernos Municipales.
- Promover la limpieza de las playas en conjunto con las comunidades receptoras

Esas son acciones de importancia realizarlas para fortalecer y desarrollar los atractivos de las playas en el país, así turistas podrán pasar momentos agradables y atraer inversión en dichas zonas costeras.

1.5. Institucionalidad del turismo

En el siguiente apartado, se presenta el tejido institucional del turismo en El Salvador, el cual ha sido abordado de forma cronológica. De tal manera, se hará una breve descripción de la misión y visión de cada institución y su rol en función de la promoción del turismo, sin embargo, no será hasta el desarrollo del capítulo siguiente cuando se aborde un análisis más profundo y una caracterización de cada uno.

²⁶ “Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador”, posicionamiento competitivo, MITUR, Pag.157, acceso 15 de junio de 2018, <http://www.mitur.gob.sv/wpcontent/uploads/aWSE6'2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>

1.5.1. El Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)

Esta institución, se crea en el año de 1961 con el propósito de satisfacer de forma integral las necesidades recreativas de la población. La misión de la institución es “ser una entidad de utilidad pública, que tendría como finalidad la administración de los Centros Recreativos de su propiedad, así como de los inmuebles e instalaciones que le han sido asignados conforme a las leyes; además, tendrá a su cargo la promoción y estímulo de la recreación familiar y excursionismo, en lo que se refiere a la atracción de visitantes hacia dichos Centros”²⁷, lo anteriormente comentado describe la importancia de dicha instancia hacia el rubro. Entre las principales atribuciones con las que se creó fueron las siguientes: Regulaciones de las empresas turísticas, el manejo del patrimonio turístico y presentación de informes regulares sobre el comportamiento del sector.

1.5.2. Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR)

La institución fue fundada en el año de 1978 con el nombre de Cámara Salvadoreña de Turismo, con el fin de potenciar el desarrollo turístico del país para promocionar, fomentar e impulsar el sector. La institución trabaja en conjunto con el Ministerio de Turismo, para crear lazos entre la empresa privada y el gobierno; y tiene como misión representar y defender los intereses del sector e incidir en políticas relacionadas a la temática; a fin de impulsar el turismo como un motor económico y social del país. Tiene como visión “ser la institución más representativa del sector, incidiendo en las instituciones públicas y privadas, para hacer del turismo el principal eje de desarrollo de El Salvador y convertirlo así, en un destino turístico internacional”.

²⁷ “Instituto Salvadoreño del Turismo”, ISTU, acceso el 13 de julio de 2018, <http://www.istu.gob.sv/institucion.html>

La misión y visión que tiene CASATUR es de vital importancia para el turismo ya que posee esa interrelación entre los dos sectores el público y privado, estas razones se facilita el dialogo y la concertación entre los actores.

1.5.3 La Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)

Fue creada en el año de 1996 como el ente privado encargado de promocionar el turismo en El Salvador a nivel nacional e internacional. Fundada con la finalidad de promover los sitios con mayor atractivo del país, fomentando la inversión extranjera y nacional. “Esta institución fue establecida como una entidad autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plenas facultades para ejercer derechos y contraer obligaciones, así como la facultad para realizar su gestión administrativa con absoluta independencia, y en apoyo con las decisiones de la Junta Directiva”²⁸, la mencionada institución se relaciona con cualquier entidad pública a través del Ministerio de Turismo.

1.5.4. Ministerio de Turismo (MITUR)

El Ministerio de Turismo se crea en el año 2004 con la llegada del gobierno del presidente Elías Antonio Saca, con el objetivo de fomentar y ordenar el desarrollo de la actividad turística, así mismo dicha institución asume la responsabilidad de la conducción de las ya existentes entidades las cuales son el Instituto Salvadoreño de Turismo y la Corporación Salvadoreña de Turismo. Dicho Ministerio trabaja en la promoción y desarrollo del turismo sostenible, iniciando con una estrategia combinada entre el turismo internacional con la marca “El Salvador Impresionante”; con la finalidad de potenciar las prácticas y costumbre salvadoreñas. Así mismo promueve el turismo como una actividad económica de vital importancia reconociendo que ese sector es un medio estratégico para ayudar de manera efectiva a los objetivos y metas que se

²⁸ "El Salvador Destination For Health", CORSATUR, acceso el 15 de Julio de 2018, <http://elsalvador.travel/destinationforhealth/corporación-salvadoreña-de-turismo/>.

plantean como gobierno y como país en la generación de empleos, reducción de pobreza y reducir los flujos migratorios.

Su misión es: “Ser un organismo rector en materia turística y velar por el cumplimiento de la Política y Plan Nacional de Turismo, a través de la inclusión de todos los sectores involucrados, mediante mecanismos que conlleven al desarrollo sostenible y competitivo de la industria turística, impulsando el desarrollo económico y social, que permita generar empleos dignos y mejore la calidad de vida de la población”²⁹ su finalidad y propósito es importante para un desarrollo en el país e implementar lo antes mencionado.

Es importante tener que ministerio que rija la actividad turística ya que esta contribuye a la expansión de las oportunidades laborales, culturales, educativas y económicas, todo esto ayuda a promocionar al país a nivel nacional e internacional siendo de suma relevancia un Ministerio de Turismo comprometido en el desarrollo local.

1.5.5. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) es una institución de gobierno que tiene como visión el ser líder en las áreas de gestión ambiental pública, energía y en aspectos como ser un ente incluyente, responsable y transparente. La misma Constitución de la república en su artículo 177 establece *“es deber del Estado proteger los recursos naturales, así como la diversidad e integridad del medio ambiente para garantizar el desarrollo sostenible”* y declara de interés social la protección, conservación, aprovechamiento racional y restauración de los recursos naturales. Basándose en este mandato, se crea el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Por esa razón el MARN tiene como visión “recuperar el

²⁹ “Ministerio de Turismo, MITUR-Filosofía Institucional”, MITUR, acceso el 17 de julio de 2018, <http://www.mitur.gob.sv/filosofi-a/>

entorno estratégico ambiental salvadoreño y reducir los riesgos socio ambientales, a través de promover una vigorosa cultura ciudadana y coordinación interinstitucional bajo principios institucionales”³⁰ dicho ministerio es de vital importancia en el sector turístico para que se implementen buenas prácticas en el manejo de los recursos naturales, y en el cuidado del medio ambiente.

1.5.6. Ministerio de Turismo y su relación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en conjunto con el área de turismo lanza en el año 2015 el “Plan de Gobernanza y Gestión del Turismo Sostenible en la Zona Costero Marina. Se busca promover visiones de diversos ámbitos como intersectoriales y multidisciplinario para potenciar el desarrollo humano sostenible, el cuidado de la biodiversidad y el área cultural impulsando la innovación en las prácticas de sostenibilidad en el sector turismo”³¹ para ello se retomarán las dos políticas: Política Nacional de Medio Ambiente y la Política Nacional de Turismo que tiene como prioridad la zona costera marina.

1.6. Marco jurídico del Turismo

Está compuesto por un conjunto de leyes que regulan la actividad turística en la República de El Salvador. Por tal razón, es importante conocerlas puesto que reglamentan el comportamiento del sector público y privado, para lograr

³⁰ “Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales”, MARN- Filosofía de Institución, MARN, acceso 18 de julio de 2018, <http://www.marn.gob.sv/filosofia/>

³¹ “Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales”. MARN-Ministerio de Medio Ambiente y Turismo lanzan Plan de Gobernanza y Gestión del Turismo Sostenible en la Zona Costera Marina, MARN, acceso 18 de julio de 2018, <http://www.marn.gob.sv/ministerios-de-medio-ambiente-y-turismo-lanzan-plan-de-gobernanza-y-gestion-del-turismo-sostenible-en-la-zona-costero-marina/>

un desarrollo económico, sociocultural y ambiental del país, por tal razón, se explican continuación.

1.6.1 Ley General del Turismo

La República de El Salvador posee la Ley de Turismo, creada el diez de diciembre del año 2005. En el cual se afirma el interés del Estado por colaborar en la promoción del desarrollo económico y social del país a través del sector turismo y los actores que intervienen en el proceso. En el transcurso del tiempo en el año 2013, se observan desafíos por enfrentar en el sector, el Ministerio de Turismo, realizó un conjunto de reuniones con el sector privado (empresas) y actores nacionales para diseñar un proyecto de reformas de la ley con el propósito de actualizar el marco legal, para asumir los retos actuales de la realidad del turismo.

En el artículo 1 de Ley del Turismo se establece “que tiene la obligación de cumplir con las necesidades de la industria del turismo brindados por personas de dos tipos: naturales o jurídicas ya sean del país o de otras nacionalidades”³². En la ley se establece qué instituciones de gobierno son importantes en el ejercicio de la competencia en materia de turismo: La Secretaría de Estado que es el organismo rector le corresponde determinar y velar por cumplimiento de la política y plan nacional.

1.6.2. Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)

El Estado salvadoreño posee una ley que fundamenta la creación de la Corporación Salvadoreña de Turismo que tiene como finalidad el desarrollo del sector turismo, cumpliendo con los lineamientos de estos instrumentos

³² “Ley de Turismo Art.1: tiene por objeto fomentar, promover y regular la industria y los servicios turísticos del país, prestados por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.”, Organización de Estados Americano, acceso 19 de julio de 2018, <http://www.oas.org/jurídico/spanish/mesicic3slvturismo.pdf>

jurídicos. En el artículo 102 de la ley de CORSATUR establece que el “Estado fomentará y protegerá la iniciativa privada dentro de las condiciones necesarias para acrecentar la riqueza nacional y para asegurar los beneficios de ésta al mayor número de habitantes del país”³³, analizando dicho artículo se percibe una ausencia en el fomentar y generar un desarrollo sostenible en los habitantes del país. Así también en el cuidado y preservación de los recursos naturales que se posee, sin embargo, la ley establece que fomenta la integración de comités de desarrollos turísticos a nivel nacional.

1.6.3. Ley Nacional de Medio Ambiente

La Ley Nacional del Medio Ambiente en materia de derecho ambiental y salud, con fecha de 2 de marzo de 1998 y reformas del 8 de febrero del 2007 con N° 374 del 9 de marzo del 2007; dicha ley en su artículo uno establece “tiene por objeto la protección, conservación y recuperación del medio ambiente; el uso sostenible de los recursos naturales que permitan mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones, así como también, normar la gestión ambiental, público-privado y la protección ambiental como obligación básica del Estado, los Municipios y los habitantes en general”³⁴, dicha ley tiene el objetivo de regular todas las actividades económicas, sociales y culturales del país, procurando que se tenga como prioridad la preservación y desarrollo sostenible de los recursos naturales existentes en el territorio salvadoreño. Todo ello se relaciona con el estudio de la temática que es la Política Nacional de Turismo que se implementa y es un reto el impulsar que

³³ “Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo”, Art. 102 inciso segundo: El Estado fomentará y protegerá la iniciativa privada dentro de las condiciones necesarias para acrecentar la riqueza nacional y para asegurar los beneficios de ésta al mayor número de habitantes del país, CSJ, acceso el 15 de junio de 2018, <https://web.archive.org/web/20090211173930/http://csj.gob.sv/leyes.nsf/ba7426ac28e384c986256d480070cf58/2ea0d75a3c54481006256d0500618014?OpenDocument>

³⁴ “Corte Suprema de Justicia de El Salvador centro de documentación judicial. Ley de Medio Ambiente”, CSJ, acceso el 16 de julio 2016, <http://www.cne.gob.sv/wp-content/uploads/2017/09/ley-del-medio-ambiente.pdf>, Diario Oficial: 79 Tomo: 339.

se apueste a un turismo sostenible en el país generando condiciones de mejorar la calidad de vida.

1.6.4. Ley de Áreas Naturales Protegidas

La siguiente Ley tiene por objeto “regular el establecimiento del régimen legal, administración, manejo e incremento de las Áreas Naturales Protegidas, con el fin de conservar la diversidad biológica, asegurar el funcionamiento de los procesos ecológicos esenciales y garantizar la perpetuidad de los sistemas naturales, a través de un manejo sostenible para beneficio de los habitantes del país”³⁵. Las leyes anteriormente descritas son un conjunto de instrumentos jurídicos de importancia para el actuar en las actividades que con lleven turismo, todo ello contribuirá el desarrollo del territorio y de la población del país.

La Ley de Turismo regula únicamente la actividad turística y queda propensa a violaciones del sistema jurídico salvadoreño. Por tal razón, necesita como apoyo otras leyes que promuevan una protección más amplia de cada una de área de acción del turismo, por ejemplo, para tener jurisdicción en la protección del medio ambiente el Ministerio de Turismo necesita aplicar leyes sobre la conservación y protección de los recursos naturales.

1.7. La Política Nacional de Turismo: ¿Una política de Estado o gobierno?

La creación de políticas públicas basada en las necesidades y problemáticas de las personas es una de las labores más importantes que los gobiernos asumen para su buen funcionamiento. La participación e inclusión de los

³⁵ Ley de Áreas Naturales Protegidas, (El salvador, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales), artículo 1.

distintos actores en la elaboración del proceso es uno de los componentes fundamentales para su ejecución.

A continuación, se conocerá el concepto de política pública del documento de la CEPAL, así mismo el concepto de política. Ambos conceptos mencionados tienen una relación recíproca, esto porque se buscan en la opacidad del sistema político y ambas tienen que ver con el poder social. Se define el concepto de “políticas públicas como soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos. Son un factor común de la política y de las decisiones de gobierno y de la oposición. La política es un concepto amplio relativo al poder en general”³⁶ ambos conceptos están relacionados. La parte fundamental del que hacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de políticas públicas.

En el Manual para la Elaboración de Políticas Públicas; fue el resultado de las investigaciones realizadas en el Seminario sobre Políticas Públicas Impartido por el Dr. Ornar Guerrero de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM afirma En el apartado de formulación preliminar de las proposiciones políticas; Los pasos para lograr son los siguientes:

1. “Identificación y definición de los problemas
2. Percepción de una problemática actual o futura, tanto por parte del político como por el técnico, resultante de:
 - ✓ Demandas políticas
 - ✓ Demandas sociales
 - ✓ Necesidades identificables
 - ✓ Juicios de valor sobre cierta realidad

³⁶ Eugenio Lahera. P, “Política y política públicas en los procesos de reforma en América Latina. Similitudes y adversidades”, Revista de la CEPAL- proyecto, FRA/02/073V (2004): 7, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

✓ Compromisos políticos asumidos.

3. Selección de soluciones
4. Establecimiento de algunos objetivos o metas preliminares y
5. Preselección de medios inmediatos³⁷.

Los pasos mencionados son importantes realizarlos para obtener una política pública en bien de la sociedad y del país. Para contrastar el análisis es pertinente afirmar que las políticas públicas están vinculadas a declaraciones de principios, planes de desarrollo y presupuesto

Por todo lo anterior, es preciso explicar si la Política Nacional de Turismo responde a una política de Estado o de gobierno, en respuesta a esto se afirma que la presente política de Estado ha sido sustentada en planes de desarrollo articulados en base a los grandes retos que el país tiene para desarrollar el área turística, apoyados de un presupuesto para poder ejecutar esas funciones el cual para el año de 2016 fue de “\$ 24, 458,240”³⁸.

1.8. El Turismo en la Agenda Nacional de El Salvador y su vinculación con la Agenda 2030

El Plan Quinquenal de Desarrollo del año 2014 al 2019, “El Salvador productivo, educado y seguro” se orienta al propósito de ser próspero, equitativo, incluyente, solidario y democrático es por ello que se impulsan un conjunto de transformaciones y que se encuentran inmersos: La sociedad, el Estado, la economía y la naturaleza. Una de sus prioridades es el estimular el

³⁷ Carlos Ruiz Sánchez, “Manual para la elaboración de políticas públicas”, Medigraphic, Pág.21, <http://www.medigraphic.com/pdfs/infodir/ifd-2013/ifd1316n.pdf>

³⁸ “Portal de transparencia: Presupuesto General del Estado año 2016”, Portal de transparencia, acceso 17 de julio de 2018, <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mitur/documents/115997/download>

empleo productivo a través de un modelo de crecimiento económico sostenible.

El objetivo uno del Plan Quinquenal es: Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, empresas y al país, esta intención se ha incluido en el Plan Nacional a partir, de los compromisos asumidos en el Acuerdo de Paris del año 2015 sobre cambio climático, el cual fue firmado por El Salvador el 16 de abril de 2016 que establece medidas de prevención para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y da seguimiento a este acuerdo.

“El Salvador para reiterar su compromiso participa en la cumbre One Planet, para buscar soluciones al cambio climático que afecta a nivel nacional e internacional”³⁹ también retomando de esta manera los ODS establecidos por la Agenda Internacional conocida como Agenda 2030 , que busca un desarrollo sostenible para la humanidad, de esta manera se busca las líneas de acción establecidas en el punto 10 que es “Desarrollo del turismo sostenible; El Salvador: un destino encantador” establecido en el Plan Quinquenal de Desarrollo.

Las líneas de acción mencionadas anteriormente son importantes implementarlas para que el turismo sea sostenible y que se generen oportunidades para el país en lo económico, sociocultural y ambiental, así también protegiendo los recursos naturales para futuras generaciones.

³⁹ “Ministerio de Relaciones Exteriores.” MRREE, acceso el 13 de julio de 2018, <https://rree.gob.sv/salvador-participa-cumbre-one-planet-reitera-compromiso-acuerdo-paris/>.

1.8.1. El Turismo en la Agenda 2030

El sector turismo en el ámbito internacional es una industria que genera ingresos y desarrollo en los países y le apuestan a dicho sector, se conocerá como el turismo está inmerso y se incluye en la agenda internacional mejor conocida como la agenda 2030, que marca la orientación y dirección en los 17 objetivos del Desarrollo Sostenible y cuenta con 169 metas para que todas las políticas públicas de todos los países donantes y receptores se orienten en esa dirección.

La agenda anterior que era conocida como los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue el resultado de un compromiso en el año 2000 con actores de todos los países. El cual se tenían metas cuantificadas y cronológicas que abarcaban menos problemáticas o dimensiones que en la actualidad se siguen dando como el hambre, pobreza, problemas de educación y sostenibilidad ambiental entre otros. La agenda internacional tiene una dimensión más global y abarcan desafíos tanto de países desarrollados como subdesarrollados, en temáticas como reducción de la pobreza, y la preocupación por la conservación del medio ambiente.

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se analiza que poseen la perspectiva de *“conllevar un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras (...)”*⁴⁰. En la agenda de desarrollo social y económico se habla de una gestión sostenible de los recursos y en promover turismo sostenible para hacer frente a problemas globales como lo son; el agua, contaminación, desertificación y catástrofes naturales.

⁴⁰ “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, PNUD, acceso 15 de julio de 2018, <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

La Organización Mundial del Turismo trabaja para contribuir con su asistencia técnica y creación de capacidad para el logro de estos objetivos a nivel mundial. “El turismo tiene el potencial de contribuir, directa o indirectamente a todos los objetivos. En particular, se ha incluido en los ODS 8, 12 y 14 sobre el uso inclusivo y sostenible de los recursos de los océanos”⁴¹. La temática del turismo sostenible se encuentra sólidamente posicionado en la agenda 2030, pero se necesita la colaboración de actores y sectores para lograr que se cumplan las metas de estos ODS.

1.8.2. El turismo en los Objetivos de Desarrollo del Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible conocidos con sus siglas ODS se establecieron en la “Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro en 2012. En el cual el propósito era crear un conjunto de objetivos a nivel internacional relacionados con los desafíos que se enfrentaban los países como los son; ambientales, políticos, sociales y económicos”⁴².

En el año “2015 se llegó a un consenso con los 193 países convocados por las Naciones Unidas para establecer una hoja de ruta sobre la sostenibilidad. La cual plantea como meta para el año 2030, mejorar la calidad de vida de las personas, el planeta, prosperidad, paz y en hacer alianzas con los distintos sectores”⁴³. Este acuerdo es un esfuerzo conjunto entre los Estados que buscan consolidar el desarrollo sostenible a nivel mundial.

⁴¹ “Organización Mundial del Turismo, Tourism in the 2030 Agenda”, UNWTO, acceso 18 de julio de 2018, <http://www2.unwto.org/es/node/47576>

⁴² “Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo-Objetivos de Desarrollo Sostenible”, PNUD, acceso el 20 de julio de 2018, <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background.html>

⁴³ Ibídem

El tema del turismo puede contribuir directa o indirectamente a todos los objetivos adoptados por los países, pero específicamente en las metas de los objetivos: 8,12 y 14 que se encuentran relacionados con el desarrollo de algunos pilares, los cuales son el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el consumo, la producción y uso sostenibles de los océanos y los recursos marinos. A continuación, se describirán los objetivos relacionados con el turismo:

ODS 8: Este objetivo se centra en la promoción del “crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”. Incluye meta 8.9 «De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales»⁴⁴.

ODS 12: Este objetivo que está encaminado a “garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles” incluye la meta 12.b: «Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales»

ODS 14: Este objetivo que aspira a “conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”, incluye la meta 14.7: “De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos

⁴⁴ “ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, ONU, acceso el 21 de julio de 2018, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>

adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo”⁴⁵.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible mencionados anteriormente se encuentran íntimamente relacionados con la temática de turismo y se encuentra firmemente en la agenda para el desarrollo post 2015. Para cumplir dicha agenda, es necesario que haya un marco de implementación con financiación adecuada e inversión en tecnología, infraestructura y recurso humano.

El Secretario General de las Naciones Unidas, Ban-ki-moon, en el Día Mundial del Turismo que se celebró el 27 de septiembre de 2014 afirmó “El aprovechamiento de los beneficios que reporta el turismo será fundamental para lograr los objetivos de desarrollo sostenible y hacer realidad la agenda para el desarrollo después de 2015”⁴⁶.

Por esa razón en el año 2017 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el año Internacional del Turismo Sostenible para el desarrollo por recordar ese potencial que posee. Así mismo mencionó el Secretario General de la OMT, Taleb Rifai “Es una oportunidad única para construir un sector turístico más responsable y comprometido, que pueda capitalizar su inmenso potencial en términos de prosperidad económica, inclusión social, paz y

⁴⁵ Feliz Boix, “Organización Mundial del Turismo y Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, El sector turístico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Turismo responsable, un compromiso de todos”, revista de Red Española del pacto Mundial de Naciones Unidas, (2016): 22, http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/turismo_responsable_omt_pm_acc_20170126.pdf

⁴⁶ “Organización Mundial del Turismo” Mensaje del Secretario General de Naciones Unidas Ban Ki-moon”, UNWTO, acceso 15 de julio 2018, <http://wtd.unwto.org/es/content/message-un-secretary-general-ban-ki-moon>

entendimiento, y preservación de la cultura y el medio ambiente”⁴⁷ las declaraciones del funcionario con llevan compromiso por parte de los países en cumplir lo antes mencionado.

1.8.3. El Turismo y Desarrollo Local

El término de desarrollo local surge en el país como una nueva forma de ver el territorio y de actuar con una dirección integral para mejorar la calidad de vida de la población considerando los aspectos económicos, ambientales y sociales. Pero siempre teniendo en cuenta que el territorio es afectado por intereses de otros países.

El turismo se conoce como una fuente generadora de crecimiento económico y de identidad cultura en cada país, porque cada uno posee sus propias características en su territorio, región, provincia. Así también se concibe que el turismo puede llegar a ser uno de los motores que contribuya al desarrollo económico, social y medio ambiental de diversos lugares o regiones.

La aspiración de un desarrollo local requiere de la iniciativa del municipio y de la participación de la población habitante y de líderes comunitarios para la implementación y de desarrollos de proyectos. El hacer un turismo que promueva productos locales, cultura local, cohesión social y el uso adecuado de los recursos que posea cada región, en los cuales los visitantes, turistas nacionales e internacionales puedan deleitarse del entorno local y así generar un desarrollo sostenible con inversión, creación de empleos y cuidado al medio ambiente.

⁴⁷ “Organización Mundial del Turismo, 2017, Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo”, UNWTO, acceso 15 de julio 2018, <http://media.unwto.org/es/press-release/2017-01-16/2017-ano-internacional-del-turismo-sostenible-para-el-desarrollo>

Según el autor Quintero Rizzuto, el “desarrollo local, es entendido como el conjunto de dinámicas políticas, institucionales, económicas y sociales que persiguen de manera coordinada el logro de propósitos comunes de bienestar, convivencia y calidad de vida para todos los grupos sociales que se encuentran en un territorio o localidad determinada”⁴⁸ este postulado de dicho autor enfatiza la importancia de las dimensiones para lograr un desarrollo local esto permitirá hacer un contraste con las dimensiones y turismo sostenible.

A continuación, se presentarán las dimensiones del desarrollo local en el cual “varios teóricos que coinciden al identificar las dimensiones básicas: ambiental, económica, sociocultural y política”⁴⁹ explicadas brevemente de la siguiente manera.

Ambiental: En relación con los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos de desarrollo adaptados en el mediano y largo plazo. En la dimensión ambiental para El Salvador se está trabajando en la “Política Nacional de Turismo en el eje 5 destinos auténticos y sustentables en conjunto con el Ministerio de Medio ambiente y Ministerio de Turismo en el estudio de las condiciones del entorno medio ambiental para la implementación de proyectos sostenibles”⁵⁰.

Económica: Vinculada a la creación, acumulación y distribución de riqueza. El área económica en el país con el Plan Quinquenal de Desarrollo se le apuesta a dinamizar la economía nacional como lo es en el Programa de “Pueblos Vivos” que implementa MITUR; el cual busca generar fuentes de

⁴⁸ Javier Alvarado Orozco y Patricia Núñez Martínez, “Las teorías del desarrollo: en el análisis del turismo sustentable”, Intersedes: Revistas de las sedes Regionales, Vol.XIV num.27, (2013):152.

⁴⁹ *Ibíd.* 27

⁵⁰ “Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador-Destinos auténticos y sustentables”, MITUR, pág.101, acceso 29 de julio de 2018 <http://www.mitur.gob.sv/wp-content/uploads/2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>

empleos con la creación y venta de productos nacionales para que familias salvadoreñas se puede sostener con sus propios negocios.

Social y cultural: referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social. En El Salvador esta dimensión es importante para generar una identidad cultural y generar un desarrollo social con el fomento de nuevos productos locales y brindar servicios de calidad para la generación de oportunidades de empleo en la sociedad. En el plan quinquenal se impulsan programa como “Marca Destino”, “Vive tu País”, “Pueblos encantadores”, “Desarrollo de la franja zona costera y atractivos de los territorios del país”.

Política: Vinculada a la gobernabilidad e institucionalidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los actores locales. La dimensión política se analiza que está vinculada con los sectores tanto público- privado y las ideologías de los partidos políticos como los principales tomadores de decisiones en las propuestas de políticas públicas en bien de la sociedad. Es por ello por lo que la Política Nacional de Turismo en el eje 1 gobernanza transversal se le apuesta a fortalecer la capacidad del Ministerio de Turismo y verificación del marco normativo de las instituciones gubernamentales, así mismo la participación de la población en asuntos públicos relacionados con las actividades del turismo.

Las cuatro dimensiones mencionadas anteriormente son importantes que se tomen en cuenta en el turismo para que exista una sociedad que genere un desarrollo local en cada territorio. Es importante que se genere ingresos propios para sostenerse como comunidad sostenible, siempre y cuando se haga un buen uso adecuado de los recursos naturales que posee y además se logre una correcta interrelación entre los sectores públicos y privados. Sin embargo, al surgir algún tipo de incongruencia o no cumplirse alguna de estas

dimensiones el desarrollo sostenible no se cumpliría en su totalidad ya que este modelo en su praxis trabaja todas en conjunto

En el Salvador el desarrollo local se caracteriza por los siguientes aspectos:

- “Presenta diversos cambios y transformaciones.
- Se sustenta en la participación de todos y todas, por lo que requiere del aporte de los diversos actores y agentes del desarrollo.
- Demanda lineamientos claros de inclusión de todos los sectores y actores.
- Requiere de permanente negociación y concertación entre los diversos intereses que se expresan por parte de los distintos actores que se mueven en el territorio.
- Demanda de una articulación adecuada de las políticas, programas, proyectos”⁵¹.

Se observa que en el país el desarrollo local es un proceso que está orientado a la cooperación y negociación con diferentes actores, entre los que se encuentran: gobiernos locales, instituciones gubernamentales, ONG’s, ADESCOS, Agencias de cooperación internacional, los cuales deben de tener características como la participación en el desarrollo económico, medioambiental del territorio, mantener una relación entre sector público y privado, para establecer mecanismos eficaces que contribuyan a la gestión del turismo sostenible el cual se ha postulado como una de las grandes metas que tiene los Estados a alcanzar con la implementación de las políticas públicas en materia turísticas.

⁵¹ “Ministerio de Turismo: Guía de planificación turística: Un instrumento para el Desarrollo Local en El Salvador.” MITUR, Pag.16, acceso 1 de agosto de 2018, <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mitur/documents/194092/download>

Conclusión

En el capítulo anteriormente abordado se estudió el contenido nacional e internacional del turismo, desde sus orígenes hasta la evolución que esta ha tenido hasta su actualidad. Es por ello, que ha tenido avances significativos desde la creación de sus instituciones como el Ministerio de Turismo y entes al servicio del sector.

La creación de la Política Nacional de Turismo se realiza en el año 2014 y contiene lineamientos que la rigen como son sus ejes que describen las áreas a trabajar y los desafíos que aún se encuentran por resolver. Por lo cual, se vincula con la agenda internacional o agenda 2030 que contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus ODS 8,12 y 14 específicamente aborda la temática del turismo. En la Política Nacional de Turismo se analiza en el eje cinco los destinos auténticos y sustentables que el país posee, en el cual se hace mención las playas del departamento de la Libertad como un área estratégica de turismo recreativo y deportivo para los visitantes nacionales como internacionales. Pero aún es un desafío por implementar un desarrollo local y sostenible en dichas playas como lo son: El Majahual, el Tunco y el Sunzal.

El supuesto titulado como la Política Nacional de Turismo responde a la realidad nacional e internacional y es creada para motivar el desarrollo local de las playas del Majahual, el Tunco y el Sunzal del departamento de La Libertad en el periodo de 2014-2017, este es comprobado ya que responde a la realidad nacional y se encuentra en documentos como el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 y en la Guía de Formulación de Proyectos de Desarrollo Local con Enfoque Turístico la cual tiene como visión motivar el progreso a nivel nacional, además se comprueba que hubo una concertación

de actores, públicos-privados, ONG y sociedad civil, la política busca solucionar problemas estructurales, aunque aborda la dimensión ambiental esta le otorgo importancia a la dimensión económica.

Con respecto a la teoría de desarrollo local territorial, se hace énfasis en cada una de las dimensiones como lo son; ambiental, económico, sociocultural y política todas estas tienen que estar interrelacionadas y llegar a cumplirse a totalidad, sin otorgar primacía a una de estas dimensiones, es así que se obtendrá un turismo sostenible en el país, capaz de aprovechar los recursos y riquezas culturales propias de cada territorio.

CAPÍTULO II: ACTORES VINCULADOS EN LA PROMOCIÓN Y PRÁCTICA DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LAS PLAYAS DE EL MAJAHUAL, EL TUNCO Y EL SUNZAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Introducción capitular

El presente capítulo, tiene como objetivo, identificar la vinculación e integración de los actores estatales y no estatales que contribuyen en la promoción y práctica del turismo sostenible en las playas de El Majahual, El Tunco y El Sunzal del departamento de La Libertad en el periodo de 2014-2017. Para tal caso, la investigación se apoyará de los supuestos teóricos del desarrollo local territorial, la cual explica la interconexión entre las dimensiones económica, medio ambiental y sociocultural para alcanzar el progreso de la sociedad. Por tal razón, el capítulo se encuentra dividido en dos apartados. El primero, conceptualización del turismo sostenible, en el cual se realiza un análisis de las dimensiones económica, social y medioambiental en las que se fundamenta. De igual manera, se estudia la diferencia que existe entre el modelo tradicional y sostenible en el turismo, este último visto como una alternativa viable que busca solventar los problemas mundiales partiendo del desarrollo local en áreas económicas, social y medioambiental.

En el segundo apartado, se desarrolla un análisis de los actores inmersos en la temática. Por tal razón se considera pertinente partir el siguiente cuestionamiento ¿Qué actores estatales y no estatales se vinculan e integran con la promoción y práctica del turismo sostenible en las playas El Majahual, El Tunco y El Sunzal del departamento de La Libertad? Postulando como hipótesis la vinculación e integración de los actores locales (estatales y no estatales) coadyuva a la promoción y práctica del turismo sostenible en las playas el Majahual, el Tunco y El Sunzal, del departamento de La Libertad. Por tal motivo, es pertinente realizar una identificación de los actores, asimismo,

una caracterización de los mismos, de las acciones y estrategias que estos realizan para promover la práctica del turismo sostenible esto contribuirá como punto de partida para realizar un análisis FODA el cual, es un instrumento el cual analiza las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas esto permitirá hacer una mejor caracterización del trabajo de la Política Nacional de Turismo. Para finalizar se proporciona una reflexión sobre el proceso que realizan las instituciones nacionales en relación con la práctica y promoción del turismo sostenible en las playas del Majahual, el Tunco y el Sunzal.

2. Conceptualización del Turismo Sostenible

El término turismo sostenible ha sido ampliamente aceptado como aquella acción turística que toma en consideración el uso racional de los recursos y no comprometer a las generaciones futuras, esta visión es retomada a partir del ideario que representa el “Informe Brundtland”⁵² del año 1987. A lo largo del tiempo el término ha adquirido diferentes connotaciones que han incluido elementos claves para describir la complejidad del concepto como, por ejemplo, la inclusión de la dimensión temporal, en la cual, se busca que los proyectos sean perdurables en el tiempo, la inclusión de la justicia social y la viabilidad económica estas condiciones serán explicadas más adelante.

En relación con lo anterior, la Organización Mundial del Turismo afirma que el turismo sostenible “tiene plenamente en cuenta las repercusiones económicas, sociales y medioambientales actuales y futuras, para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las

⁵² Nota explicativa: El informe Brundtland o “Nuestro futuro común” fue presentado por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas ONU en el año de 1987 y estuvo a cargo de la doctora Gro Harlem Brundtland. El informe introduce el concepto de desarrollo sostenible y advierte de los problemas que sufre el Medio Ambientales producto del paradigma dominante.

comunidades anfitrionas”⁵³, se tiene como primacía el bienestar de las personas no obstante este, tiene que estar correlacionado al bienestar del medioambiente y la eficacia en la utilización de los recursos.

Asimismo, es pertinente manifestar que este término comparte algunas particularidades con términos como, Ecoturismo y Turismo Sustentable, siendo importante hacer una breve diferenciación entre estos términos: Primero, el ecoturismo hace referencia al viaje ambientalmente responsable, en este sentido, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) por sus siglas en inglés, afirma que es “Aquella modalidad turística ambientalmente responsable y consiste en viajar o visitar áreas naturales con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza, así como cualquier manifestación cultural del presente y del pasado que promueva la conservación, tiene bajo impacto de visitación y propicia un involucramiento activo y socialmente benéfico de las poblaciones locales”⁵⁴. Este término se encuentra relacionado con la práctica turística que los visitantes hacen, el respeto por el medio ambiente, el uso adecuado de los recursos y el respeto de la identidad cultural de las comunidades visitadas.

El segundo término, el turismo sustentable o también denominado desarrollo sustentable del turismo nace en la década de los ochenta y es aplicado al turismo a partir de los “movimientos ambientalistas, la conciencia verde y la valoración de la calidad ambiental de los lugares de destino”⁵⁵ este modelo

⁵³ “Organización Mundial del Turismo, definición de Turismo Sostenible”, Organización Mundial del Turismo, acceso 10 de octubre de 2018, http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/turismoysostenibilidad_0.pdf

⁵⁴ “definición de ecoturismo, Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza”, IUCN, acceso 10 de octubre de 2018, www.iucn.org/es/acerca-de-la-uicn

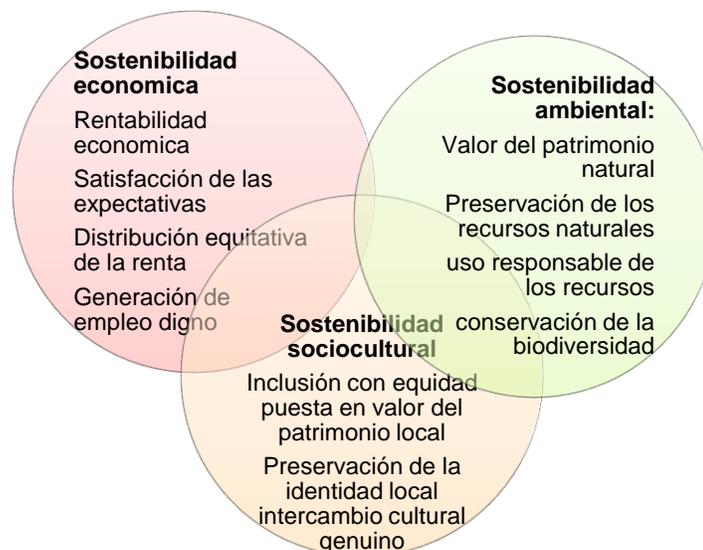
⁵⁵ “Marcos Aurélio Tarlombani da Silveira, “turismo y sustentabilidad entre el discurso y la acción”, Urbano, vol. 12, núm. 20, (2009), pp. 61-75, <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1981327>

desarrolla las dimensiones de sustentabilidad ambiental, económica espacial, cultural y sociopolítica.

2.1. Dimensiones del Turismo Sostenible

El turismo sostenible se encuentra fundamentado en tres dimensiones siendo estas, la sostenibilidad económica, sostenibilidad ambiental y sostenibilidad cultural. Estas dimensiones cuentan con criterios específicos correlacionados entre sí, los cuales deben cumplirse para que se gesticione un verdadero desarrollo. Este modelo, sitúa en su centro mejorar la calidad de vida de la población, sin descuidar el respeto por la identidad sociocultural, la distribución de la renta y el uso adecuado de los recursos, el cumplimiento de estos criterios contribuirá a generar un desarrollo local.

Esquema N°1: Dimensiones del turismo sostenible



Miguenz, Silvina 2017 “¿Que entendemos por turismo sostenible?”⁵⁶

⁵⁶ Miguenz Silvina, “¿Qué entendemos por turismo sostenible? el turismo sostenible: eje articulador del desarrollo económico, social y ambiental de El Salvador”, pág. 18, transparencia, acceso 18 agosto de 2018, www.transparencia.gov.sv

El esquema anterior, describe la composición de las dimensiones del turismo sostenible y hace una vinculación entre cada una de las partes, resaltado como necesaria la interrelación para la consecución del pleno desarrollo de la sociedad. En ese sentido y para una mejor comprensión se desarrollarán cada una de las dimensiones señaladas en el anterior esquema.

2.2. Sostenibilidad económica

La sostenibilidad económica, consiste en impulsar el crecimiento económico sumado la dimensión temporal, en tal sentido, esta debe ser capaz de mantenerse en el tiempo y tener en cuenta los efectos negativos sobre el medioambiente. Asimismo, considera como indispensable crear las condiciones necesarias para solventar los problemas que afectan el bienestar social.

Por otra parte, la sostenibilidad económica debe responder a su razón central, siendo su fin, generar réditos, por tal motivo es necesario que sea rentable y que la producción de ingresos, bajo este enfoque ratifique la elección de este, sobre otros modelos, por ello se considera necesario abordar algunas nociones básicas sobre la rentabilidad económica que debe considerar el turismo sostenible.

2.2.1. Rentabilidad económica

La rentabilidad económica relacionada con el turismo sostenible debe ser comprendida como un factor indispensable para discutir la inminente necesidad de cambiar el modelo económico depredador del medioambiente, por uno más inclusivo y responsable, pero que parte de la plena conciencia que los beneficios económicos van de la mano de los benéficos sociales y medioambientales.

Por tal razón, se propone partir del presente concepto “la rentabilidad económica es la comparación entre la renta generada y los medios utilizados para obtenerla con el fin de permitir la elección entre alternativas o juzgar la eficiencia de las acciones realizadas”⁵⁷. Se puede entender la rentabilidad como el análisis de los beneficios económicos generados por una empresa en un periodo determinado. Extrapolando el concepto con los fundamentos del turismo sostenible hay que considerar, primero, debe ser sostenible en el tiempo es decir la actividad turística debe responder a un proceso de planificación, en el cual la necesidad por elevar la rentabilidad económica no entre en conflicto con el medio ambiente o incremente la tasa de desigualdad. Segundo, es vital demostrar que operar con enfoque de sostenibilidad produce beneficios económicos, pero que además genera efectos positivos en la sociedad y en el medioambiente.

A raíz de lo anterior es pertinente formular los siguientes cuestionamientos ¿Qué rentabilidad económica posee el turismo sostenible, para que las empresas decidan optar por este? Y ¿Qué indicadores existen de la rentabilidad del turismo sostenible?

En respuesta a la primer interrogante se sitúa un gran reto que tiene la Organización Mundial del Turismo y es que hasta la fecha no existen indicadores que expongan un marco estadístico común para demostrar los ingresos y rentabilidad de este modelo según el secretario de la OMT “Zurab Pololikashvili”⁵⁸, “Medir el turismo sostenible es fundamental para mejorar la acción política para el desarrollo sostenible, y promoverá un lenguaje estadístico común que pueda compararse entre países y diferentes sectores

⁵⁷ Juan Pedro Sánchez Ballesta, “Análisis de Rentabilidad de la empresa”, Ciberconta, acceso 22 de noviembre de 2018, <http://ciberconta.unizar.es/leccion/anarenta/analisisr.pdf>

⁵⁸ Nota explicativa: Zurab Pololikashvili: Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) desde el 1 de enero de 2018, tras haber sido elegido en la vigésima segunda reunión de la Asamblea General de la organización.

económicos, y hacer que se escuche la voz del turismo al abordar decisiones clave"⁵⁹. Asimismo, se comprende que es necesario promocionar los beneficios medioambientales, sociales y económicos de este modelo vistos como elementos claves, para motivar la elección de este y que pueda ser replicado.

En respuesta para el segundo cuestionamiento se puede detallar que en El Salvador las instituciones rectoras del turismo se apoyan de indicadores macroeconómicos, los cuales son usados en los informes estadísticos del Ministerio de Turismo entre los cuales se encuentran “el niveles de ingreso, porcentaje de visitantes y el producto Interno Bruto entre otros”⁶⁰, sin embargo, no se han articulado indicadores que demuestren la rentabilidad del turismo sostenible como modelo alternativo al turismo tradicional.

Por otra parte, el Estado salvadoreño apoya la visión empresarial en relación a viabilidad económica mediante la aplicación de la Política de Inversión en Turismo Sostenible y tiene como estrategia: “Fomentar la inversión en turismo sostenible, así como en proyectos turísticos que integren la dimensión ambiental a través de estrategias de responsabilidad social empresarial y ambiental en sus propuestas”⁶¹, el objetivo de esta estrategia es orientar a los inversionistas, que respondan a líneas de acción específicas como fomentar

⁵⁹ “Medición creíble del turismo sostenible para mejorar la toma de decisiones”, UNWTO, acceso 22 de noviembre de 2018, <http://media.unwto.org/es/press-release/2018-03-02/medicion-creible-del-turismo-sostenible-para-mejorar-la-toma-de-decisiones>

⁶⁰ “Indicadores del Turismo, informe estadístico correspondiente del 1 de enero a junio 2017”, MITUR, acceso 11 de octubre de 2018, https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwirj_zlia3eAhVJnFkKHa7ACAYQFjAAegQICRAC&url=http%3A%2F%2Fwww.transparencia.gob.sv%2Finstitutions%2Fcorsatur%2Fdocuments%2F215473%2Fdownload&usg=AOvVaw2eJYKxmOGJ1bJtFB059Lwu

⁶¹ Política del Turismo Sostenible de la República de El Salvador (El salvador, San Salvador, 2004), 68.

la inversiones que beneficien el modelo del turismo sostenible y motivar a las comunidades a impulsar proyectos que contribuyan con el mismo.

Coordinar la viabilidad económica desde las instancias gubernamentales implica la alineación de los actores estatales como la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, asimismo del Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones (PROESA) que es el encargado de la planificación y promoción de los sectores para la inversión, entre ellos el turismo; la Oficina Nacional de Inversiones (ONI), encargada de los procesos para legalizar las inversiones y distintos Ministerios como Economía, Hacienda y por supuesto, el de Turismo, que desde su especialidad trabaja por el desarrollo del país.

Tradicionalmente se ha entendido la rentabilidad económica como la obtención de beneficios sin embargo bajo los lineamientos que propone el turismo sostenible estos beneficios deben ser el reflejo del bienestar social de la población la cual puede ser identificada a partir de una distribución equitativa de la renta, el trabajo digno, pero además se debe apostar por elevar el desarrollo humano.

Es importante tomar en cuenta cómo influye la satisfacción de las expectativas de los turistas en la rentabilidad económica, siendo este un pilar de la dimensión económica del turismo sostenible, por tal motivo se considera indispensable su explicación en el siguiente apartado.

2.2.2. Satisfacción de las expectativas de los turistas

La satisfacción de las expectativas se encuentra directamente relacionada con la sostenibilidad económica y ésta representa el primer indicador que demuestra si un destino turístico es competitivo, esto siempre que cumpla con

las exigencias de los usuarios. Por tal razón, se ha considerado necesario su análisis.

Por otra parte, esta satisfacción de las expectativas se encuentra orientado en los gustos y preferencias de los usuarios del turismo, pero su relación con el modelo sostenible lo vuelve un proceso complejo en el que interviene tanto la impresión por lo vivido y el servicio recibido; sin embargo, estos elementos se encuentran al margen del cumplimiento de condiciones de seguridad y estructural.

Para comprender la temática de la satisfacción de las expectativas de un usuario, es necesario partir del concepto, el cual puede definirse como “un estado que experimenta el usuario dentro de su cabeza, una respuesta que puede ser tanto intelectual como emocional”⁶². También puede interpretarse como el cumplimiento parcial o total de las necesidades básicas de un individuo; y para garantizar el éxito del turismo sostenible, es importante alcanzar un cumplimiento considerable de las expectativas concebidas, tanto del Estado, empresarios, trabajadores y visitantes que deben ser atendidas de forma oportuna.

Por tal razón, es preciso resaltar que, desde la escala organizacional, el turismo sostenible está planificando en la “Política de Turismo Sostenible”⁶³ articula en sus tres ejes, elementos que contribuirán a mejorar el funcionamiento del modelo, el cual considera desde el fortalecimiento institucional, investigación y desarrollo en el ámbito del turismo y en su tercer

⁶² Griffiths, Johnson y Hartley, “La importancia de la satisfacción del Usuario centro universitario de investigaciones” bibliotecológicas,” (México, UNAM, 2007)

⁶³ Nota explicativa: La Política de Turismo Sostenible del año 2017, es una de las veintiséis políticas contenidas en la Política Nacional de Turismo, se encuentra compuesta por tres ejes rectores, planificación, ordenamiento y gestión de los espacios turísticos terrestre, costero y marino, gestión del conocimiento. Investigación y desarrollo en el ámbito turístico y finalmente competitividad sustentable y calidad.

eje, competitividad sustentable y calidad, en el que se introducen aspectos como tour operadoras, servicios de alimentos y bebidas con criterios sostenible que contribuirán a alcanzar un verdadero desarrollo turístico y que cumpla con las expectativas y exigencias de los usuarios del servicio.

Se considera necesario resaltar tres niveles, estatal, privado y local, los cuales son necesarios completar para garantizar la satisfacción de las necesidades de los turistas que optan como destino de acogida a El Salvador.

A nivel estatal: El Estado debe cumplir con las condiciones mínimas para garantizar un clima atractivo para las inversiones y que posicione al país como un destino turístico a nivel mundial compitiendo así en igualdad de condiciones con otros lugares, para tal caso es importante contar con una planificación logística que comprenda la infraestructura adecuadas carreteras, aeropuerto de primer nivel, seguridad jurídica y civil.

- Respecto al inversor: Solidez en las garantías jurídicas que motiven la creación de proyectos turísticos sostenibles esto se encuentra reflejado en La Ley de Inversiones y la política de inversión en turismo sostenible.
- Respecto al empleado: Garantizar la estabilidad laboral y prestaciones salariales justas.

A nivel privado: La creación de hoteles, restaurantes, parques recreativos, etc. Deben estar fundamentados en las dimensiones del desarrollo sostenible y deben responder a esos mismos principios, sustentabilidad ambiental y social, además es necesario que aplique medidas y estándares de calidad a los procedimientos como parte del buen servicio que brindan estos establecimientos.

A nivel local: En este nivel la municipalidad e instituciones locales deben posicionarse como un apoyo cercano que actúe como facilitador y promotor

del desarrollo turístico local, pero además debe que esté al servicio y vele por el cumplimiento de las ordenanzas.

2.2.3. Distribución de la renta

La renta es una forma de medición, en la cual se representa el reparto el Producto Interno Bruto (PIB). Existen dos métodos para medir la distribución de la renta. El primero, el “índice de GINI”⁶⁴, “este mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa”⁶⁵. Este índice sitúa a los países con mejor distribución de la renta con una puntuación inferior y a los países con elevados índices de inequidad una puntuación superior es decir que tiene mayores índices de concentración del ingreso. En el caso de El Salvador el Grupo Banco Mundial sitúa el índice de GINI para el año 2016 con “41.80”⁶⁶ puntos de desigualdad.

El segundo método para medir la distribución de la renta es el Índice de Desarrollo Humano y para medir la desigualdad es utilizado el “Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad”⁶⁷ que mide la oportunidad que tienen las personas para acceder a servicios de calidad, se encuentra

⁶⁴ Nota Explicativa: GINI: Este Índice es un instrumento utilizado para representar la desigualdad creado por el estadista Italiano Corrado Gini. Por otra parte, la cifra de 41.80 corresponde a la medición de la distribución del ingreso para El Salvador este valor representa una valoración media ya que el Índice de GINI con una medición superior demostraría una alta tasa de desigualdad en este caso el grupo Banco Mundial sitúa a Seychelles con un índice de 65.77.

⁶⁵ Cristina Vallejo, “que es el índice de GINI”, *fronterad*, acceso 11 de octubre de 2018, <http://www.fronterad.com/?q=bitacoras/cristinavallejo/indice-gini-nuevo-pib>

⁶⁶ “Índice de Gini, El Salvador”, Banco Mundial, acceso 12 de octubre de 2018, <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=SV>

⁶⁷ Nota Explicativa: El Índice de Desarrollo es la suma de las tres dimensiones, una vida larga y saludable, conocimiento y nivel de vida digno dividido entre sus correspondientes indicadores, esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización en adultos, tasa bruta de matriculaciones y PIB per cápita transformados en índices el resultado final sería el Índice de Desarrollo Humano.

fundamentado en tres indicadores, esperanza de vida, nivel educativo e ingreso.

De acuerdo con el “Informe de Desarrollo Humano”⁶⁸ del año 2016 El Salvador se sitúa con una valoración en el índice de 0.680 en el puesto 85 de 151 Estados examinados. Estos datos colocan al país en un nivel de desarrollo medio, en el mismo rango con Honduras en el puesto 101, Nicaragua en el 103, Guatemala en el 113 pero, superados por Cuba en el 62, Costa Rica 63 clasificados en el nivel de desarrollo alto.

Por tal motivo es importante formular el siguiente cuestionamiento ¿Que representan estos indicadores para el turismo sostenible en El Salvador? Estar situados en un nivel medio del desarrollo humano es un logro y a la vez un reto país. En el primer sentido se puede considerar como un logro ya que el rango medio de desarrollo es aceptable esto refleja el interés del país en procurar el beneficio de la población. Por otra parte, el reto se enmarca en mejorar el nivel de desarrollo de la población que permita solventar los problemas relacionados con el acceso a la educación superior de calidad, la salud pública y goce de una vida larga y saludable, estos elementos contribuyen a posicionar el turismo sostenible de El Salvador a nivel mundial.

Para encontrar una posible solución a la problemática antes mencionada es necesario incorporar a las variables para medir el desarrollo humano de un país, indicadores que representen el medio ambiente, ya que la sostenibilidad de los ecosistemas es la raíz de muchos problemas, tales como la salud lo cual constituiría una alternativa para solucionar las enfermedades, reducción

⁶⁸ “Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe de Desarrollo Humano 2016, Desarrollo Humano para todos, clasificación según el IDH”, PNUMA, pág. 32, acceso 23 de octubre de 2018, <https://drive.google.com/file/d/0B4QT-QeiO8NtMzRYeTE3bE9Wb2c/view>

de la pobreza, el hambre y las sequías todo esto mejoraría las condiciones de vida de la sociedad.

Asimismo, esta distribución de la renta que se realiza en dos niveles siendo esta renta de trabajo y renta del sector público los cuales serán explicados a continuación.

2.2.5. Relación de la distribución de la renta con el turismo sostenible

El turismo sostenible expone su carácter social al promulgar la igualdad en la distribución de la renta per cápita esto debido a que el mismo concepto de desarrollo humano de “Amartya Sen”⁶⁹ considera “el desarrollo como un proceso de expansión de las capacidades que disfrutan los individuos”⁷⁰ el concepto considera a la persona como el medio y el fin para alcanzar el progreso y se encuentra fundamentado en mejorar la calidad de vida de todos. Por tal razón, es necesario que se garantice la distribución equitativa de la renta del país ya que esto contribuye a la expansión de las capacidades.

Asimismo, garantizar una distribución adecuada de la renta mejora las posibilidades de las personas para acceder a servicios turísticos generando así una mayor demanda del turismo interno, de igual manera, contribuye con el desarrollo del capital humano, el cual debe estar motivado y capacitado para poder brindar un mejor servicio.

⁶⁹ Nota Explicativa: Amartya Kumar Sen es un filósofo y economista, recursos de la teoría de la economía del desarrollo, nació el 3 de noviembre de 1933 en la India, sus trabajos se encuentran relacionados a las teorías del desarrollo humano, la economía del bienestar, la pobreza y las hambrunas, además fue quien introdujo el concepto de desarrollo humano.

⁷⁰ Silvia London y Maria Formichella, “El concepto de Sen y su vinculación con la educación” concepto de Desarrollo Humano, pág. 20 acceso 20 de octubre de 2018, <http://www.redalyc.org/html/510/51001702/>

2.2.6. Generación de empleo digno

El último de los criterios que considera la sostenibilidad económica es la generación de empleo digno este concepto puede ser entendido según “Dharam GHAI”⁷¹, como aquel compuesto por cuatro elementos “empleo, la protección social, el derecho de los trabajadores y el dialogo social”⁷² este concepto supera la idea que el empleo digno se cumple bajo una remuneración justa y le otorga mayor predominancia a aspectos sociales y de carácter psicológicos que permiten al individuo desarrollarse como persona y cumpla con eficacia sus funciones laborales. El empleo como necesidad básica para la vida social es un eslabón indispensable para autorrealización personal y que sin duda es parte vital para el cumplimiento de las metas del desarrollo sostenible.

El empleo digno es entendido como una necesidad básica, en la teoría de la motivación humana el psicólogo humanista Abraham Maslow describe el proceso de la motivación en forma jerárquica, organizada en una estructura piramidal en la cual sitúa entre las “necesidades de seguridad”, el empleo el cual permiten al individuo desarrollarse en la vida en sociedad permitiendo que al cumplirse este logro se asienta en la pirámide y aspire al cumplimiento de otras necesidades que contribuye a la supervivencia y a su propia motivación.

⁷¹ Nota explicativa: Dharam GHAI nació el 29 de junio de 1936 en Nairobi Kenia es un teórico sobre el desarrollo rural, la pobreza y el empleo fue director del El Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de las Naciones Unidas en el año de 1993 a 1997 sus investigaciones se centran en el desarrollo económico con perspectivas sociales.

⁷² Dharam GHAI, “trabajo decente. Concepto e indicadores” Revista Internacional del Trabajo, volumen 12, (2003), <https://ilo.org/public/spanish/revue/download/pdf/ghai.pdf>

Esquema N.º 2: Las necesidades humanas de Abraham Maslow



Pirámide de Abraham Maslow (1943) "Teoría de las Necesidades"⁷³

El esquema presentado representa la jerarquía de las necesidades que tiene el ser humano para desarrollarse en la sociedad, siendo elemental las necesidades fisiológicas, seguidas las necesidades de seguridad, en las que se sitúa el empleo el cual bajo el modelo del turismo sostenible debe ser digno. Asimismo, se presenta una apertura de las necesidades ascendiendo así en necesidad de afiliación, reconocimiento y en la cúspide de dicha pirámide la auto realización, la cual solamente puede lograrse si se cumplen los anteriores niveles.

En ese mismo orden de ideas el empleo digno se encuentra ubicado entre los grandes retos del desarrollo sostenible como parte de la lucha por "Satisfacer las necesidades humanas elementales se recalca como objetivo central del desarrollo sostenible. La más básica de las necesidades es disponer de un trabajo que permita asegurar la subsistencia. Crear fuentes de empleo con un ingreso que permita cubrir las demandas básicas, es un desafío que debe

⁷³ Abraham Maslow, "Teoría de las necesidades", julioboltinik, acceso 20 de octubre de 2018, <http://www.julioboltinik.org/documento/Tesis%20Ampliar%20la%20mirada%20PDF/Vol%20I/Capítulo%203.%20Maslow.pdf>

encarar cualquier proyecto de desarrollo”⁷⁴. En ese sentido el turismo sostenible puede ser tomado como un modelo que promueve y garantiza la generación de empleo digno y respeta la distribución equitativa de la renta.

En cuanto a la creación de puestos de trabajo digno, la Política de Turismo Sostenible resalta puntos de interés para la generación de empleo e ingresos considerando como primordial, “la predilección por la población local, preferencia por los miembros de la comunidad indígena, preferencia por los jóvenes desempleados, estudiantes, mujeres y consideración por el manejo de idiomas”⁷⁵. La política además cuenta con estrategias que motivan y estimulan la capacitación de personal en el conocimiento del turismo sostenible.

La finalidad de la dimensión económica del turismo sostenible radica en un profundo respeto y conciencia para estimular el desarrollo desde el centro del poder económico, el cual debe generar un balance entre la empresa privada y el trabajador.

2.2.7. Importancia de la sostenibilidad económica como dimensión del turismo sostenible

Desde el punto de vista de la sostenibilidad económica, esta dimensión permite a los empresarios formar una visión de negocios distinta a la tradicional, optando por el respeto a los derechos sociales y medioambientales como condición indiscutible para garantizar el pleno desarrollo de la sociedad.

⁷⁴ Dr. Carlos Gómez Gutiérrez, “EL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONCEPTOS BÁSICOS, ALCANCE Y CRITERIOS PARA SU EVALUACIÓN”, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, pág. 100, <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf>

⁷⁵ “Política de Turismo Sostenible, “El turismo y la generación de empleo” (El Salvador, 2017), 64-65.

Sin embargo, la importancia de la sostenibilidad económica para el turismo sostenible radica en la inclusión de elementos claves como la rentabilidad económica, la cual ha trascendido de producir beneficios puramente monetarios a beneficios sociales, al promulgar igualdad en la distribución de la renta, el incremento de puesto de trabajo y la inclusión de justicia social. Elementos que contribuyen a mejorar el status del turismo del país y que inciden en la percepción del turista, ratificando la elección del El Salvador como un destino auténtico.

2.3. Sostenibilidad ambiental

La sostenibilidad ambiental ha sido planteada a partir del ODM siete, garantizar la sostenibilidad del medioambiente y es ampliada en los ODS ocho, trabajo decente y crecimiento económico, doce: producción y consumo responsable, trece: acción por el clima, catorce: vida submarina y quince: vida del ecosistema terrestre. Esta dimensión toma en consideración el uso responsable de los recursos para disminuir al mínimo los efectos del cambio climático.

2.3.1. Valor del patrimonio natural

A nivel mundial, el patrimonio natural es identificado como la identidad de una sociedad en la cual se explica su descendencia cultural, por este motivo se crea “La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el 16 de noviembre de 1972 cuyo objetivo es promover la identificación, protección y preservación del hábitat mundial”⁷⁶, este instrumento representa un valioso avance para

⁷⁶ “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural”, UNESCO, acceso 10 de octubre de 2018, <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

contrarrestar los abusos al medio ambiente y los efectos negativos de la transculturización.

Por otra parte, el valor patrimonial es definido por el Ministerio de Fomento de España como un “conjunto de bienes naturales o culturales, produciendo así beneficios económicos, espaciales e incluso constituyen un elemento de identidad lo que contribuye al mismo arraigo de la sociedad y motiva la protección”⁷⁷. Con base en lo anterior, es pertinente afirmar que el patrimonio cultural implica concederle importancia a la herencia medioambiental, la cual debe seguir un proceso de protección y concientización sobre la necesidad de mantener en buen estado la biosfera como parte de la gestión sostenible de los recursos naturales.

En El Salvador, el valor del patrimonio natural es de mucha importancia ya que lo constituyen las reservas de la biósfera, parques nacionales entre otros sitios de riqueza natural, es por ello que en el año 2016 el Organismo Promotor de las Inversiones (PROESA) implementó el programa Marca País que se construye mediante discursos históricos, políticos, religiosos y culturales que se asocia, como objetos, lugares, ecosistemas, formas de producción, tecnología, arte, medios de inversión y personajes todo con el estilo de vida de sus habitantes, siendo ejecutado por el Ministerio de Turismo.

De igual forma, MITUR ha desarrollado el programa, “Pueblos Vivos” en el cual se conocen los diferentes destinos y tipos de turismo que el país posee, como por ejemplo “turismo rural comunitario y ecoturismo el cual es apoyado por la Política Nacional de Turismo la cual, actúa de articulador de los esfuerzos económicos produzcan beneficios sociales y medioambientales proponiendo un balance entre” **(ver anexo - entrevista N° 3)**. De igual manera,

⁷⁷ “Ministerio de Fomento de España, Patrimonio cultural y natural”, IGN, acceso 23 de octubre de 2018, https://www.ign.es/espmmap/mapas_patri_bach/pdf/Patri_Mapas_01_texto.pdf

CORSATUR se encuentra trabajando en la iniciativa del ecoturismo con la creación del “Corredor Biológico Mesoamericano, esta iniciativa es de desarrollo sostenible que por medio del ordenamiento territorial con base en las áreas naturales conectadas por actividades productivas amigables y la diversidad biológica garantice el suministro de bienes y servicios ambientales a la Sociedad Mesoamericana”.⁷⁸ Lo que este corredor busca integrar la gestión biológica de Centroamérica motivando proyectos de bajo impacto ambiental y el cuidado de las áreas protegidas.

2.3.2. Preservación de los recursos naturales

La Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza define a la preservación como “la gestión de la utilización de la biósfera por el ser humano, de tal manera que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero que mantenga su potencialidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las futuras generaciones”⁷⁹. La preservación se encuentra ligada a la utilización eficaz en forma y en tiempo de los recursos naturales maximizando los benéficos y reduciendo los efectos sobre el ecosistema.

Para el caso de El Salvador la preservación de los recursos naturales es articulada por Ley del Medio Ambiente y que tiene por objeto “desarrollar las disposiciones de la Constitución de la República, que se refieren a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente”⁸⁰. Esta ley entra en armonía con la constitución para normar las acciones ejecutadas sobre el

⁷⁸ “Ecoturismo en El Salvador”, El Salvador mi país, acceso 12 de octubre de 2018, <https://www.elsalvadmipais.com/ecoturismo-en-el-salvador>

⁷⁹ “Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza, la conservación de los recursos vivos para un desarrollo sostenido”, IUCN, 15 de octubre de 2018, <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/WCS-004-Es.pdf>

⁸⁰ Ley de Medio Ambiente, “Capítulo único, Objeto de la Ley” (San Salvador, Asamblea Legislativa, 1998) 1.

medioambiente, delega la responsabilidad al Estado y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la facultad de intervenir para garantizar el cuidado de este. Asimismo, en la Ley de Áreas Naturales Protegidas, se profundiza sobre la imperante necesidad de garantizar la protección y preservación de la biosfera. Estos dos instrumentos jurídicos son el reflejo del compromiso del Estado, pero que debe ser ejercido por toda la población.

2.3.3. Responsabilidad Ambiental

Se encuentra orientado en el establecimiento de un marco normativo sobre la aplicación del principio “quien contamina paga y es un principio fundamental en la asignación de los costos de las medidas de prevención y lucha contra la contaminación aplicadas por las autoridades de los Estados miembros de la (OCDE)”⁸¹ lo que este principio busca es la adopción de una base común para su aplicación. Fijar la responsabilidad de los agresores contra el medioambiente es una de las preocupaciones más importantes a resolver, lo que se busca es que sean esos culpables los que realicen las medidas de reparación y prevención.

Sin embargo, es importante resaltar que la responsabilidad ambiental es un esfuerzo que debe ser trabajado en conjunto tanto empresas privadas, el Estado y la Sociedad Civil, con la firme convicción de la necesidad de reducir los efectos del cambio climático y trascender de la aplicación de políticas a una educación y concientización sobre los graves síntomas que en la actualidad se están percibiendo y ponen en peligro la supervivencia humana.

A raíz de la anterior afirmación, es pertinente formular una serie de cuestionamientos ¿Qué acciones ha tomado el Estado salvadoreño para contribuir con la responsabilidad ambiental? Y ¿hasta qué punto pueden los

⁸¹ “Artículo 6 principios generales”, FAO, acceso 25 de octubre de 2018, <http://www.fao.org/docrep/003/w6930s/w6930s06.htm#bm06>

países subdesarrollados presionar por el cumplimiento de esa responsabilidad? Como respuesta al primer cuestionamiento; el Estado salvadoreño ha reestructurado el sistema de protección medioambiental dotándolo de instrumentos jurídicos de acción que sancionen el comportamiento irresponsable de las empresas.

La estructura regulatoria del medioambiente se consagra en la Constitución siendo el instrumento principal en cuanto a la protección. También, la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los Planes de Ordenamiento Territorial siendo instrumentos que organizan y gestión toda la actividad industrial, zonas urbanas y áreas protegidas entre otras.

En relación con el segundo cuestionamiento, los Estados pueden ejercer presión ante los infractores de la responsabilidad ambiental por medio arreglo de disputas, un mecanismo internacional, para tal caso, se tiene a la “Corte Permanente de Arbitraje”⁸² en lo relativo a la solución de controversias medioambientales siendo esta instancia un mecanismo que vela por el cumplimiento de las responsabilidades de los actores involucrados y que busca el cumplimiento de las normativas establecidas. En líneas generales se busca generar un balance entre la explotación de los recursos naturales y la responsabilidad de la empresa privada y los Estados.

2.3.4. Importancia de la sostenibilidad ambiental como dimensión del turismo sostenible.

La dimensión medioambiental del turismo sostenible es importante porque introduce una nueva ética de responsabilidad, consiente sobre las

⁸² Nota explicativa: La PCA ha sido regularmente incluida como foro para la solución de controversias conforme a tratados bilaterales y multilaterales, contratos y otros instrumentos concernientes a los recursos naturales y al medio ambiente, y ofrece un reglamento especializado para el arbitraje y la conciliación de estas controversias siendo parte de esta el Estado salvadoreño desde el 20 de junio de 1907.

repercusiones negativas que tiene la sobreproducción. Por tal razón proclama el uso adecuado de los recursos, esta dimensión además es importante porque es un acercamiento diferente que trata de explicar que el turismo sostenible es rentable y que genera beneficios económicos y medioambientales.

2.4. Sostenibilidad sociocultural

La sostenibilidad sociocultural representa la tercera dimensión del turismo sostenible entre las cuales se encuentran, la sostenibilidad económica y la sostenibilidad ambiental las cuales han sido previamente descritas. Esta dimensión al igual que las anteriores promueve la protección, en este caso de tipo sociocultural y vincula las tres dimensiones como necesarias para la consecución del turismo sostenible.

Para comprender mejor a que hace referencia la sostenibilidad sociocultural se propone partir de la siguiente definición “La práctica del turismo debe respetar las identidades y valores de las comunidades receptoras del turismo propiciando así un intercambio de experiencias y enriquecimiento cultural”⁸³, esto último implica una responsabilidad turística por parte del visitante el cual debe tener plena conciencia sobre los efectos que tendrán sus acciones sobre los residentes de la comunidad de acogida. Entre estos efectos sociales se pueden mencionar forma de vida, sistema de valores, comportamiento individual, niveles de seguridad, conducta moral, política cultura tradicional, etc.

⁸³ “El Turismo Sostenible: Eje articulador del desarrollo económico, social y ambiental de El Salvador, La sostenibilidad sociocultural del turismo”, MITUR, acceso 20 de noviembre de 2018, <http://www.mitur.gob.sv/wp-content/uploads/2017/12/POLITICA-DE-TURISMO-SOSTENIBLE-DE-LA-REPUBLICA-DE-EL-SALVADOR-20171.pdf>

2.4.1. Importancia de la sostenibilidad sociocultural para el turismo sostenible

A lo largo de este capítulo se ha mencionado que el área sociocultural es de vital importancia para lograr el turismo sostenible, esta área vela para que la sociedad logre valorar el entorno histórico, ambiental y la diferente biodiversidad de especies, costumbres, creencias, que a lo largo del tiempo en una sociedad se van desarrollando.

Esta dimensión del desarrollo sustentable consiste en reconocer “El derecho a un acceso equitativo a los bienes comunes para todos los seres humanos en términos intergeneracional, tanto entre géneros como entre culturas, no sólo se refiere a la distribución espacial y etaria (por edades) de la población, sino que remite, de manera especial, al conjunto de relaciones sociales y económicas que se establecen en cualquier sociedad y que tienen como base la religión, la ética y la propia cultura”⁸⁴. El turismo sostenible reconoce el valor de los bienes naturales culturales, reafirmando la pertenencia a las comunidades, por tal razón es importante promulgar el respeto a la identidad cultural.

Las características geográficas del territorio salvadoreño facilitan conocer su variedad cultural, gastronomía, parques arqueológicos y diferentes festivales que se dan en distintos municipios en los cuales se dan a conocer productos que se elaboran en cada uno de ellos. En el caso particular de las zonas costeras delimitadas es donde se requiere que exista esta sostenibilidad

⁸⁴ “no queremos medio ambiente lo queremos todo”, desarrollosustentabletec9, acceso 19 de agosto de 2018, <https://desarrollosustentabletec9.webnode.es/a1-3-2-escenario-socio-cultural-de-la-sustentabilidad/> consultado 2 de diciembre de 2018

Nota explicativa: intergeneracional: Se refiere a las relaciones entre generaciones viviendo al mismo tiempo tanto como a las relaciones entre las generaciones de hoy y las del futuro.

cultural ya que son áreas muy visitadas por extranjeros más que los demás lugares.

Por otro lado, se analiza que para que exista una sostenibilidad cultural se requiere inclusión social y que por falta de acceso a la educación algunos sectores pierden sus identidades socioculturales y el respeto al hábitat en el que vive, por el cual no existe una verdadera participación de la sociedad civil, inclusiva en la toma de decisiones para salvaguardar el medio ambiente y la cultura salvadoreña.

Por tal motivo, en el siguiente apartado se explican las características del turismo sostenible y el turismo convencional, para que exista un conocimiento de ambos y poder tener la capacidad de opinar y expresar ideas para salvaguardar nuestra identidad social y cultural.

2.5. Modelo turístico convencional versus modelo turístico sostenible

El turismo convencional se destaca por darse de manera espontánea no es planificado, resaltado más el carácter económico y sin considerar todas las dimensiones del desarrollo, puesto que el primero se enfoca en la dimensión económica y como este genera ingresos económicos. El segundo modelo turístico se enfoca más al uso racional de los recursos y tiene como centro a las comunidades locales lo que contribuirá a un desarrollo a largo plazo.

De igual manera, estas diferencias reafirman la postura planteada en la investigación la cual, considera al turismo sostenible como un modelo ideal que trastoca las estructuras del sistema tradicional, puesto que demanda la interrelación continua entre los actores para planificar y ejecutar el funcionamiento del modelo. De manera, puntual se destaca a continuación las características propias de cada modelo turístico expuesto por medio de un cuadro comparativo:

Cuadro N°2 Comparación entre modelo turístico tradicional y turismo sostenible

Turismo convencional	Turismo Sostenible
Tiene una meta: beneficios económicos	Es planeado con tres metas: beneficio económico, ambiental y a la comunidad
Generalmente no se planea: simplemente “se da”	Se planea con anticipación con la participación de todos los actores
Orientado hacia el turista	Orientado hacia la localidad
Controlado por entidades externas	Controlado localmente.
Se enfoca en el entretenimiento de los turistas	Se enfoca en experiencias educativas
La conservación no es una prioridad	La conservación de los recursos naturales es una prioridad
Las comunidades locales no son una prioridad	La apreciación de la cultura local es una prioridad
Gran parte de los ingresos son para operadores e inversionistas externos	Una mayor parte de los ingresos son para la comunidad local

Elaboración propia con base en “visión general del turismo sostenible”⁸⁵

2.6. La planificación del turismo sostenible en la agenda nacional

La planificación del turismo sostenible de los países tiene su antecedente en la Agenda 21 siendo “una estrategia global adoptada por 182 gobiernos en la “Cumbre de la Tierra” en 1992 sobre las cuestiones ambientales y de desarrollo a nivel mundial. Constituye un plan para garantizar el futuro sostenible del planeta”⁸⁶. Por otro lado, El Salvador comienza su proceso de planificación con la creación del “Plan Nacional de Turismo” en el año 2006, cuando se concibe el primer documento estratégico para desarrollar y promover el turismo, asimismo, se establece al Ministerio de Turismo y a la Corporación Salvadoreña de Turismo como las instituciones rectoras del

⁸⁵ “CONCEPTOS DEL TURISMO SOSTENIBLE, Visión general de turismo sostenible”, nmssanctuaries, acceso 7 de septiembre de 2018, https://nmssanctuaries.blob.core.windows.net/sanctuaries-prod/media/archive/management/pdfs/day3_concepts_manual_esp.pdf

⁸⁶ Ministerio de Turismo, El Turismo Sostenible: Eje articulador del desarrollo económico, social y ambiental de El Salvador, “La Agenda 21 para Viajes y Turismo: Planificación del Turismo Sostenible”, Ministerio de Turismo, acceso 22 de octubre de 2018, <https://www.google.com/search?biw=1280&bih>.

sector, pero este tema es desarrollado a profundidad en el Plan Nacional de Turismo, cuya visión es “El posicionamiento del país como un destino turístico en el mercado internacional y compita en igualdad de condiciones con otras opciones”⁸⁷. De igual manera el plan se fundamenta en ocho pilares los entre los cuales se encuentran.

- Ordenación turística del territorio.
- Coordinación y cooperación de los agentes públicos y privados.
- Fomento de la calidad turística como factor diferencial y competitivo.
- Firme compromiso con la conservación y puesta en valor de los recursos.
- Vocación de integrar y hacer partícipes a toda la comunidad salvadoreña.
- Capacitación e información para una cultura turística a nivel de país.
- Vocación de marca y destino de referencia en toda Centroamérica.
- Acción socialmente responsable de la capacidad emprendedora del país.

También, el turismo es planificado en los planes quinquenales de desarrollo, siendo el plan de 2009-2014 como el primero que abordará la temática e “introduce programas que incentiven el turismo como es Pueblos Vivos”⁸⁸. El siguiente plan, correspondientes a los años 2014-2019 es el instrumento que define las prioridades y las líneas de acción que el Estado debe ejecutar para mejorar las condiciones socioeconómicas, políticas y medioambientales en un

⁸⁷ “Plan de Turismo de El salvador 2020, visión, webquery, pág. 8, acceso 9 de septiembre de 2018, <http://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/LIBROS/T/0001936ADDOCOMP.pdf>

⁸⁸ “Ministerio de Turismo: Plan Quinquenal. 2009-2014”, MITUR, acceso 25 de septiembre de 2018, https://www.google.com/search?biw=1280&bih=864&ei=JBbjXPz7CMuu5wLUm7gCw&=Plan_+Quinquenal_Turismo&oq=Plan_+Quinquenal_Turismo&gs_l=psyab.12.0i22i30l2.36034.318682.319992...0.0..0.118.118.0j1.....0....1j2..gws-wiz.....0..0i71.7_nyNB0GkHw#

tiempo determinado, resultado que este un plan de gobierno que aborda el turismo tradicional el cual había estado enfocado en programas y proyectos como “Pueblos Vivos”.

2.7. Beneficios del Turismo Sostenible

El turismo sostenible genera beneficios en las mismas esferas de acción que se propone puesto que este modelo “incorpora una nueva ética del turismo y del turista, la sensibilidad hacia la naturaleza, la cultura y las formas de vida de las poblaciones receptoras. A la vez que conlleva numerosos beneficios para todos los agentes relacionados con el sector”⁸⁹. Lo se busca es mejorar la calidad de vida de las personas y esto sin poner en riesgo la vida de las futuras generaciones de manera sintetiza los beneficios pueden ser caracterizados.

A continuación, se enuncian algunos beneficios del turismo sostenible:

- “Sostenibilidad medioambiental: Este modelo garantiza el apropiado uso de los recursos naturales, al considerar la aplicación de enfoques basados en la responsabilidad ambiental y busca reducir al mínimo los efectos negativos en el ecosistema.
- Creación de políticas de protección y conservación del medio ambiente.
- Generación de empleo: Desde el punto de vista económico el turismo es un generador de empleo.
- Respeto por la identidad sociocultural: El turismo sostenible considera la identidad cultural como un factor indispensable para lograr el

⁸⁹ Ministerio de Turismo, EL TURISMO SOSTENIBLE: EJE ARTICULADOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL SALVADOR”, acceso 21 de octubre de 2018, <https://www.google.com/search?client=opera&q=EL+TURISMO+SOSTENIBLE%3A+EJE+ARTICULADOR+DEL+DESARROLLO+ECON%3%93MICO+SOCIAL+Y+AMBIENTAL+DEL+SALVADOR%E2%80%9D&sourceid=opera&ie=UTF8&oe=UTF-8#>

desarrollo sostenible, en cual se tiene que estar sin afectar o cambiar elementos culturales autóctonos de las localidades.

- Mejorar de la infraestructura vial y turística: La misma oferta turística provoca la necesidad de mejorar las vías de comunicación entre los centros logísticos como los puertos y aeropuertos con los lugares turísticos lo que ocasiona una expansión y modernización de la infraestructura vial y turística”⁹⁰.

Las dimensiones del turismo sostenible destacan en su centro la necesidad por mejorar la calidad de vida de la población. Por tal razón hace uso de la dimensión económica para impulsar el crecimiento, pero, contribuyendo en la solución de los problemas sociales y medioambientales. Asimismo, en la dimensión ambiental el turismo sostenible describe algunas medidas para hacer efectiva la protección de ecosistema, como, por ejemplo, el fortalecimiento de los planes de ordenamiento territorial, la creación y puesta en marcha de leyes efectivas que protejan y castiguen los delitos medioambientales. Con la inclusión de la sostenibilidad cultura el turismo sostenible trata de proteger la identidad de los pueblos y hacer del turismo un intercambio de experiencias mas no, un factor homogeneizador o de transculturización.

Sin embargo, para que se pueda gestar en plenas condiciones este modelo es necesario alcanzar una plena vinculación con actores económicos, además con las instituciones gubernamentales y con organismos internacionales que

⁹⁰ “Turismo Sostenible: un aporte a la responsabilidad social empresarial; sus inicios, características y desarrollo” SCIELO, acceso 20 de agosto de 2018, <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n1/rus21117.pdf>

trabajan el tema. Por tal razón se propone analizar el rol de los actores vinculados en la promoción y práctica del turismo sostenible.

2.8. Análisis de los actores vinculados en la promoción y práctica del turismo sostenible en las playas el Majahual, el Tunco y el Sunzal del departamento de La Libertad

El presente apartado, tiene como propósito analizar ¿Qué actores estatales y no estatales se vinculan e integran con la promoción y práctica del turismo sostenible en las playas El Majahual, El Tunco y El Sunzal del departamento de La Libertad?

En respuesta al cuestionamiento anterior y desde el enfoque teórico del Desarrollo Local Territorial los actores e instituciones en el proceso “se movilizan para apoyar las diferentes acciones, tratando de crear, reforzar y preservar actividades y empleos, utilizando los medios y recursos del territorio. Además, (...) las iniciativas se orientan a mejorar las condiciones del entorno local, tratando de construir un ambiente territorial favorable a la actividad empresarial (...) mediante un mejor aprovechamiento de los recursos endógenos existentes y la vinculación en red de los diferentes actores socioeconómicos locales”⁹¹ esto nos indica que es importante estudiar la vinculación de los actores para identificar su influencia en la aplicación del turismo sostenible.

Como primicia se reafirma la necesidad por cohesionar el trabajo de las instituciones del gobierno central y de los gobiernos locales hacen en relación al turismo sostenible, Por tal motivo se desarrolla en la primera sección una

⁹¹ Pedro Tejera Escrull, “*OBJECIONES A LA TEORÍA DEL DESARROLLO LOCAL (DESDE UNA PERSPECTIVA TERCERMUNDISTA)*”, (Cuba, Santiago, 2006), https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/692669/mod_folder/content/0/Teor%C3%ADa%20De%20Desarrollo%20Local%20%28Importante%29.pdf?forcedownload=1

identificación de los actores que trabajan el tema turístico y así continuar con el análisis de los actores, para tal caso se propone seguir la metodología de la estrategia de diagnóstico y planificación FODA, el cual es instrumento que describe las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas esto permitirá obtener una perspectiva amplia sobre las dificultades que tiene el turismo sostenible y hacer propuestas para superar. Finalizando, así con una serie de reflexiones sobre la vinculación de las instituciones para promocionar la práctica del turismo sostenible en las playas en cuestión.

2.8.1. Identificación de Actores

La identificación de actores turísticos fue realizada en el capítulo uno, en el cual se hace un recorrido por el tejido institucional que vela y protege la actividad turística, además, se describen generalidades del quehacer de las instituciones turísticas a nivel nacional y que trabajan en conjunto para lograr un turismo sostenible en el país. Sin embargo, no todas tienen presencia física en las playas en estudio. Por tal razón, se ha considerado necesario incluir a los actores que describe el capítulo antes mencionado, Ministerio de Turismo, Corporación Salvadoreña de Turismo, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales agregando en este apartado a los actores locales como los son la Alcaldía del Puerto de la Libertad, Alcaldía de Tamanique. Asimismo, es necesario incluir la perspectiva privada por tal razón, se ha incorporado al estudio el Comité de Desarrollo Turismo. A continuación, se expone gráficamente los actores previamente señalados.

Esquema N° 3 Actores que trabajan el turismo Sostenible en el municipio de La Libertad y Tamanique



Fuente: Elaboración propia con base en Estructura orgánica de las instituciones

El esquema muestra el tejido institucional relacionado a la promoción y práctica del turismo en las playas el Majahual del Municipio del Puerto de La Libertad y las playas del Tunco y el Sunzal, correspondiente al municipio de Tamanique.

2.8.2. Caracterización de actores

Antes de avanzar con el análisis de los actores, se considera pertinente hacer una breve caracterización de las instituciones que promueven el desarrollo en las playas en estudio. En dicha caracterización se destacan las líneas de acción que siguen para promocionar el turismo sostenible como modelo que permita el progreso de la sociedad.

2.8.2.1. Actores gubernamentales

En este apartado se encuentran ubicadas las instituciones que tienen dependencia directa del gobierno central y que se encargan de velar por la promoción del turismo a nivel nacional, pero que tienen incidencia específica en el desarrollo turístico de las playas en estudio.

2.8.2.1.1. Ministerio de Turismo (MITUR)

Es la institución rectora del Turismo a nivel nacional que vela por la promoción y práctica de las políticas de turismo, siendo encargada de “Ejecutar la Política y el Plan Nacional de Turismo a través de acciones que hagan de El Salvador un destino turístico sostenible, competitivo y referente en Centroamérica en coordinación con los diferentes actores de la Industria Turística”⁹². A nivel institucional es la encargada de la implementación del turismo sostenible como modelo que permita el desarrollo local.

En la ejecución de La Política Nacional de Turismo que trata de impulsar en todo el territorio, esta no contaba con todas las consideraciones necesarias para que el turismo sea sostenible, por tal motivo, surgió la Política de Turismo Sostenible, la cual considera las dimensiones previamente estudiadas, pero en la práctica se constató que a la fecha el turismo sostenible no se da en las tres dimensiones, y esto debido por problemas como:

- Falta de recursos materiales y económicos.
- El concepto de turismo sostenible no ha sido divulgado ni promocionado en las localidades.
- Falta de personal en la unidad ambiental.

⁹² “Misión Institucional”, MITUR, acceso 2 de septiembre de 2018, http://www.mitur.gob.sv/travel/mision_vision/, consultado 2 de septiembre de 2018.

Hasta que no se superen estas dificultades por parte del Ministerio se estaría impulsando un turismo diferente al planteado en la Política de Turismo Sostenible.

2.8.2.1.2. Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)

Es la institución gubernamental encargada de la promoción del atractivo turístico y desarrolla su accionar por medio de cinco funciones básicas las cuales se encuentran reguladas en el artículo dos de la correspondiente ley. Las funciones de esta Corporación están orientadas a favor del turismo tradicional y no al turismo sostenible, esto se puede afirmar con el análisis de cada una de sus funciones, por ejemplo, es necesario que esa promoción de los atractivos turísticos sea con responsabilidad medioambiental y sociocultural.

Por otro lado, el Registro Nacional de Turismo en la actualidad no es obligatorio, por tal razón se establecen negocios que contradicen los principios del turismo sostenible, asimismo, este registro debe tener lineamientos claros que haga cumplir a las empresas extranjeras y nacionales a cuidar el medio ambiente.

2.8.2.1.3 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Esta Institución se vincula con el turismo sostenible por la dimensión de la sostenibilidad ambiental ya que el ministerio tiene como función, “la protección, conservación y recuperación del medio ambiente; el uso sostenible de los recursos naturales que permitan mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones (...)”⁹³. Para el turismo sostenible es esencial mantener

⁹³ Ley de Medio Ambiente,(El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 1998), artículo 1

un balance entre todas las dimensiones, por tal razón, la protección del medioambiente debe ser gestionada a partir de instituciones de Estado.

Aunque, en su fundamento jurídico se establece la sostenibilidad ambiental, esta es limitada en la aplicación del turismo sostenible, ya “que solo puede actuar cuando un proyecto turístico o empresa privada pone en peligro las áreas protegidas, por tal razón las playas quedan fuera de su jurisdicción a excepción de la playa de Los Cóbanos y la Bahía de Jiquilisco” (**ver anexo-entrevista N° 2**), el criterio de áreas protegidas limita la protección de aquellas áreas que no son protegidas por la misma legislación esto es un problema grave para la población que habita en las áreas costeras excluidas, esto limita y pone en peligro el desarrollo sostenible.

Estas dependencias gubernamentales son las principales en la promoción y practica del turismo sostenible, por esta razón, su trabajo debe estar orientado a un objetivo específico que promueva el desarrollo local y territorial

2.8.2.2. Actores locales

En el siguiente apartado se aborda la caracterización de las instituciones que trabajan el turismo sostenible de manera local y buscan introducir el turismo como un elemento para alcanzar el desarrollo integral de la sociedad el cual debe ser endógeno y vinculando en su centro a la población. Asimismo, se describen las acciones que ejecutan para promover el turismo en las playas en estudio.

En primer lugar, los gobiernos locales son agentes y promotores del desarrollo territorial siendo su instrumento principal el Código Municipal, donde se establece la competencia de los mismos; en tal sentido el artículo cuatro, numeral primero, establece que la Alcaldía es la encargada de desarrollar los

planes de desarrollo local, asimismo en el numeral cuarto estipula como competencia: “La promoción y de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes”⁹⁴ en ese sentido, son las municipalidades, la primera línea de defensa del Estado, las cuales deben velar por el bienestar de la población.

2.8.3.2.1. Alcaldía Municipal de La Libertad

La Alcaldía del Puerto de la Libertad se encuentra ubicada en el departamento de La Libertad y es gobernada por el señor alcalde Miguel Ángel Jiménez desde el año 2015 a 2018, siendo reelecto hasta el 2021. El municipio de La Libertad cuenta siete playas entre las que se encuentran playa San Blas, playa Conchalio, playa El Obispo, playa San Diego, playa Las Flores, playa La Paz o Punta Roca y la playa el Majahual, esta última ha sido incluida en el estudio por su cercanía geográfica con el Tunco y el Sunzal.

En materia de turismo sostenible, esta gestión municipal no ha realizado ningún trabajo o proyecto que considere las dimensiones se trabaja por “la promoción social, se trata de orientar a las visitantes o turistas a la playa. Así también en el comercio y publicidad gestionar para realización de carnavales y para el atracción de turista. La realidad que estamos aislados de esa temática de turismo sostenible. **(ver anexo - entrevista N° 6)**, dentro de la promoción del turismo sostenible este es un aspecto negativo que debe superarse con capacitaciones y divulgación del modelo turístico, además se debería aprovechar la playa El Majahual ya que es unas de las más visitadas a nivel

⁹⁴ Código Municipal de El Salvador Artículo 4, de la Competencia Municipal y asociatividad municipal, artículo completo Art. 4.- Compete a los Municipios: 1. LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE DESARROLLO LOCAL; (7) 2. ACTUAR EN COLABORACIÓN CON LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR EN LA SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DEL CONSUMIDOR, DE CONFORMIDAD A LA LEY; (7) 3. El desarrollo y control de la nomenclatura y ornato público; 4. La promoción y de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

nacional, y es necesario mantenerla limpia y atractiva para la población salvadoreña y extranjeros.

2.8.2.2.2. Alcaldía Municipal de Tamanique

La Alcaldía de “Tamanique”⁹⁵ se encuentra ubicada en el kilómetro 20 y pertenece al departamento de La Libertad, es caracterizado por sus montañas y playas entre las que se encuentran las Playas El Tunco, El Sunzal y El Palmarcito. “En el periodo 2015-2018 fue gobernada por el Dr. Enrique Arturo Polanco Hernández quien en su periodo de gobierno no se experimentó cambios significativos en el desarrollo de la actividad turística ya que los intereses partidarios dificultaron que se trabajara en pro de la comunidad” (**ver anexo - entrevista N°1**). En opinión del actual gobernante de la comuna el desarrollo debe trascender las preferencias políticas, puesto que el trabajo debe centrarse en beneficiar a la población local, es pertinente mencionar que esto se puede impulsar por medio de mesas de dialogo que involucren a todos los actores y posibilite alcanzar acuerdos.

Actualmente la Alcaldía Municipal se encuentra gobernada por el Señor alcalde Oscar Antonio Amaya desde el marzo del año 2018, sin embargo y en cuanto al turismo sostenible la municipalidad únicamente trabaja en jornadas de ornato y limpieza, así como también gestiona la oferta turística en la playa El Tunco mediante los impuesto que son utilizados para el mantenimiento de la zona; en lo que corresponde a El Sunzal, la municipalidad promueve este como un segundo destino turístico enfocado a las personas que desean alejarse de la playa y pasar un rato en las cascadas siendo el atractivo principal de la zona.

⁹⁵ Nota explicativa el nombre Tamanique se deriva del náhuatl “cerro de la captura”: tamani (capturado) y tepec (cerro, montaña)

2.8.2.2. Comité de Desarrollo Turístico

Los comités de desarrollo turístico son importantes en la actividad económica y social ya que en ellos se encuentran diversos tipos de actores tanto del sector públicos como privados, sociedad civil entre otros. Los comités “se encargan de la realización de estrategias y acciones que beneficien el turismo a nivel nacional, pues son los responsables del desarrollo turístico de sus localidades, dándole la sostenibilidad a los proyectos y programas que se planifican”⁹⁶. Existe una diversidad de Comités de Desarrollo Turísticos estos se encuentran organizados geográficamente y buscan promover la actividad turística de sus propias localidades.

Estos comités conforma un motor que trabaja por promover el desarrollo turístico, sin embargo no manejan el turismo sostenible como modelo que promulga el progreso de la comunidad, asimismo en su estructura sería importante incorporar un delegado que trabaje la promoción y protección del medio ambiente y sea un enlace con las diferentes unidades medioambientales con el Ministerio de Turismo, la Corporación Salvadoreña y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, este mecanismo agilizaría la comunicación entre los actores y facilitaría el manejo de términos técnicos asociados al turismo sostenible.

2.8.3. Dinámica de los actores vinculados en el turismo sostenible

Es evidente que el turismo sostenible necesita de una interrelación entre sus dimensiones, asimismo, de un tejido institucional que de soporte a las leyes, políticas, programas y proyectos indispensables para el funcionamiento del

⁹⁶ “Comité de Desarrollo Turístico siguen apostándole al turismo en El Salvador”, MITUR, acceso 22 de septiembre de 2018, <http://www.mitur.gob.sv/en/comites-de-desarrollo-turistico-siguen-apostandole-al-turismo-en-el-salvador/>. revisado el 10 de octubre de 2018.

modelo. Por tal razón, es conveniente describir el proceso que siguen las instituciones para trabajar el turismo sostenible.

A nivel gubernamental, se percibe una vinculación directa entre las instituciones que fomentan el turismo sostenible siendo el Ministerio de Turismo el motor que dinamiza el desarrollo turístico por medio de la Política Nacional de Turismo, además con la inclusión en 2017 de la Política de Turismo Sostenible que busca fortalecer el modelo y otorgarles mayor importancia a las dimensiones del desarrollo sostenible enfocado al turismo. Así también, la Corporación Salvadoreña de Turismo se configura como el brazo articulador que gestiona la promoción del atractivo nacional vinculando los esfuerzos que hacen estas instituciones, y para trabajar el área ambiental se coordina con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales principalmente en las áreas protegidas, con la promoción de guías turísticas locales y evaluando el impacto medio ambiental que ocasionan los proyectos turísticos en el país.

Como instituciones gubernamentales, centrales o locales la comunicación debe ser constante y el apoyo entre estas debe ser indispensable esta relación se encuentra sustentada por sus respectivas leyes y códigos en los cuales queda de manifiesto que el trabajo que realizan es para el beneficio de la población, por tal razón y para su vinculación solamente es necesario la voluntad política de gestionar y cooperar entre las instituciones.

A nivel local la dinámica del turismo se encuentra gestionada mediante las acciones que ejecutan las Alcaldías antes mencionadas, apoyados por la parte privada, se cuenta con la organización de los empresarios en los Comités de Desarrollo Turísticos; sin embargo, a partir de la información brindada por el señor alcalde de Tamanique (**ver anexo - entrevista N.º 1**) se constata que el

turismo sostenible no se lleva a la práctica y esto es puesto en evidencia cuando se observa el estado de la infraestructura de los negocios, los cuales no responden a criterios de sostenibilidad ambiental y más bien contribuyen a perpetuar la degradación del medioambiente, esto se da porque la educación es escasa, si bien es cierto que “el rol del turismo cada vez ha ido en auge pero falta mucho para lograr un turismo sostenible, todavía es una utopía este tema, aunque sí se puede lograr si la gente es comprometida con el medio ambiente además que todavía no se lleva a cabo un modelo de reciclaje adecuado y no existe una sustitución completa del material para presentar sus productos al público” **(ver anexo - entrevista N.º 4)**. La misma afluencia que promueve el turismo ha generado que se busque alternativas diferentes para hacerle frente a los problemas globales, como la contaminación ambiental, en ese sentido el turismo sostenible trata de hacerle frente a esos problemas, pero hace falta motivar el compromiso de toda la población.

Asimismo, la promoción del turismo sostenible enfrenta sus propias dificultades como lo son la falta de capacitación y divulgación del concepto de turismo sostenible, no solo para las personas locales, sino para personal administrativo de las mismas instituciones que promueven este modelo y la primacía de la dimensión económica sobre las dimensión medioambiental y social, por otra parte. El status actual de las playas demuestra que hasta la fecha no se contaba con un tratamiento de los desechos sólidos, además, la práctica turística es parcial ya que solo se enfocan en actividades turísticas de playa que se realizan en fin de semana por parte del público que las visita, se considera que “desde 2013 a la fecha se percibe una baja en la visitas de los turísticos extranjeros y esto por la mala promoción de El Salvador, tanto que los aeropuertos de Estados Unidos recomendaban no viajar al país por la violencia entonces por ese motivo el turismo en la zona ha bajado” **(ver anexo-entrevista N° 1)** además, la alta tasa de delincuencia en este tiempo

mencionado repercutió en la mala imagen del país a nivel internacional, esto generó una inestabilidad laboral poniendo en peligro la dimensión económica y social del turismo.

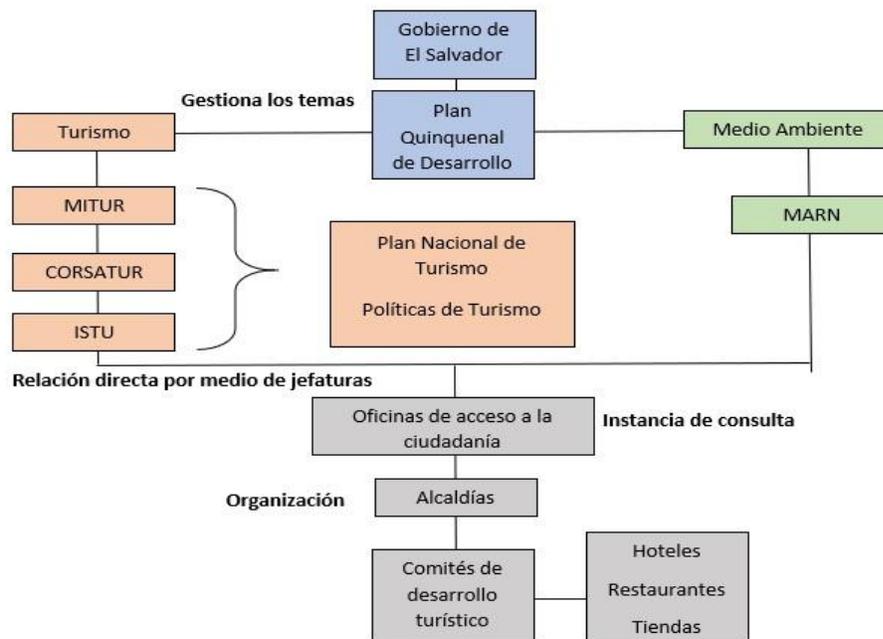
Por otro lado, en las playas del Tunco y El Sunzal, el primer esfuerzo por configurar el desarrollo del turismo sostenible comenzaría con la creación de la Planta de tratamiento de aguas residuales la cual había sido planificada para años anteriores, pero su construcción ha sido reprogramada para el año 2019, a pesar que la Política de Turismo Sostenible fue lanzada en 2017, se percibe que las dimensiones del turismo sostenible han sido trabajadas de forma dispar y no responden a la planificación que exponía la misma política.

De igual manera, en opinión de la promotora social de la Alcaldía del Municipio de La Libertad en lo referente a la playa El Majagual, afirma que “se desconoce sobre el concepto y las dimensiones del turismo sostenible” (**ver anexo – entrevista N.º 6**) y esto porque no han sido capacitados ni por las instituciones gubernamentales centrales ni locales, es decir que a pesar de que se trabaja en conjunto con estas instituciones, la promoción del turismo sostenible no ha sido difundida con todos los trabajadores de la Alcaldía o por lo menos con aquellos vinculados con la promoción del desarrollo local.

En el campo privado, la organización de la empresa se da a través de los comités de desarrollo turísticos que agrupan a diferentes actores en un espacio para discutir las dificultades que enfrentan para obtener beneficios del turismo e ideas estrategias para incrementar los mismos, pero de igual manera dejan de lado la dimensión ambiental por querer subir sus ganancias y afluencias turísticas.

En conclusión, es preciso resaltar que la vinculación y voluntad de los actores que promueven la práctica del desarrollo turismo en las playas El Majahual, El Tunco y El Sunzal es apenas incipiente y demanda la creación de una plataforma virtual y espacios de capacitaciones que permita el intercambio de experiencias y posibilite el aprendizaje, la difusión del turismo sostenible como modelo alternativo para hacer negocios y promueva el cuidado del medioambiente y el respeto por la diversidad sociocultural.

Esquema N° 4 Relación de los Actores



Fuente: Elaboración propia con base en información de entrevistas

2.8.4. Reflexiones sobre el trabajo institucional del turismo sostenible

La promoción del turismo sostenible desde las instancias centrales presenta algunas debilidades en la difusión de las dimensiones desarrollo, es por ello necesario impulsar unas rondas de capacitación e intercambio de experiencias con otras regiones que han tenido éxito implementando este

modelo, como por ejemplo, “en el país se encuentra la experiencia del parque Montecristo para el cual se consideran criterios de sostenibilidad medioambiental, como la capacidad de carga, aspecto que procurar distribuir la cantidad de visitas al parque. Asimismo, la temporada de veda, en la cual, se prohíbe el acceso al parque por motivos de apareamiento de las especies” (ver anexo-entrevista N.º 2) estos y otros elementos son importantes ya que contribuyen a disminuir la degradación del ecosistema visitado y funciona como un mecanismo para crear conciencia en los turistas.

Por el mismo carácter de las políticas, a diferencia de las leyes, son moralmente vinculantes, es decir la aplicación de éstas se encuentra sujeta a las voluntades, especialmente de las instituciones privadas, las cuales por su connotación únicamente buscan beneficios económicos por tal razón se articula como necesario, primero concientizar a la empresa privada sobre los beneficios medioambientales, sociales y económicos del turismo sostenible y segundo, una transformación de la Política de Turismo Sostenible en ley, para lograr una protección de las dimensiones que promulga.

2.8.5. Análisis FODA del Turismo Sostenible

Una vez teniendo presente la interacción entre las dimensiones del turismo sostenible y la necesidad que existe en tener una oportuna convergencia entre los actores que promueven la práctica del turismo sostenible se considera importante incorporar un análisis FODA, el cual es una herramienta de planificación estratégica, que es diseñada para realizar un análisis interno que serían Fortalezas y Debilidades y externo Oportunidades y Amenazas de las instituciones que desarrollan este modelo.

2.8.5.1 Fortalezas

En el área del turismo hasta la fecha se puede constatar los avances que ya desde el periodo del 2015 se están desarrollando como el “Programa de Desarrollo de la Franja Costera Marina” financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Dicho programa según información recabada tendrá 4 componentes: Gobernanza turística, desarrollo empresarial, medio ambiente y sostenibilidad. Todo consta en el desarrollo de infraestructura en dicha área, calles, plantas de tratamiento-aguas residuales para que las aguas no se contaminen como es el caso del Tunco. Así también dando líneas de crédito para empresarios.

En el área del municipio de La Libertad se indaga que se localizan “Comités de Desarrollo Turísticos; en los cuales están presentes la empresa privada, ONG, alcaldía; todos ellos se articulan para que funcione el turismo. De igual manera se encuentran los centros de atención turística”⁹⁷. Esta es una instancia en la cual los ciudadanos pueden solicitar información y participar en mesas de dialogo.

⁹⁷ Nota explicativa: Comités de Desarrollo Turísticos por sus siglas CDT, son figuras de participación ciudadana que tienen su base legal en Ley de CORSATUR, (Art. 2 letra e) que tiene como finalidad el desarrollo del sector turismo, en consecuencia, le corresponde ejecutar la Política y el Plan Nacional de Turismo que determine el Ministerio de Turismo.

*Empresa Privada: Son aquellas organizaciones que pertenecen a inversionistas privados, por lo general estas organizaciones son conformadas por un conjunto de socios, aunque existen casos donde la propiedad total de la empresa es de un solo inversionista.

*ONG: Entidades de iniciativa social y fines humanitarios que son independientes de la administración pública y que no tienen afán lucrativo.

*Alcaldía: Se trata de una región que forma parte de una entidad política mayor, como una provincia, un departamento o un estado, que a su vez componen el territorio de un país.

*centro de Atención al Turista: son oficinas ubicadas en las regiones turísticas más importantes del país, en donde se cuenta con personal especializado para brindar atención, información y asistencia tanto a los turistas, como a empresarios del sector turístico, para beneficiar a los visitantes de las zonas que se atienden.

2.8.5.2 Oportunidades

Se han desarrollado modalidades del turismo como lo es el turismo rural comunitario, ecoturismo, y el turismo cultural; todo eso es un aporte que puede ser aprovechado por el turismo sostenible. También existen marcas como los “Pueblos Vivos”, y la “Marca País El Salvador” que tiene por objetivo fortalecer el conocimiento y posicionamiento del país como un buen destino para promover las inversiones, exportaciones en el sector. Para atraer la inversión en el turismo con gastronomía, valor cultural sensibilización en dichos segmentos que generen impactos en las modalidades del turismo.

2.8.5.3 Debilidades

El Ministerio de Turismo, ha desarrollado una serie de programas para posicionar al turismo como una actividad que genere condiciones de oportunidades como lo es el turismo rural comunitario río, el ecoturismo entre otros. Pero no quiere decir que no se tienen debilidades o retos por enfrentar para la implementación de un turismo sostenible específicamente en el área costera del departamento de La Libertad; en las 3 playas según lo indagado por el área de cooperación internacional del Ministerio de Turismo el principal reto es que al turismo aún no se le considera como un eje que contribuye al desarrollo del país. Asimismo, se presentan algunos desafíos:

- Se necesita mayor financiamiento para dicho sector turístico.
- En la parte ambiental; el cuidado de los recursos y el manejo de la basura.
- Capacitaciones en educación ambiental.
- Inversión en plataformas tecnológicas en el sector turismo para ser más fácil el acceso a destinos turísticos.
- Falta más promoción en el sector turismo sostenible.
- Cooperantes no tiene muchas convocatorias en sector turismo.

2.8.5.4 Amenazas

Se analizan las posibles amenazas donde una de las principales podría ser los choques de intereses entre los sectores tanto el público como el privado, en una por generar igualdad de oportunidades en las áreas sociales del sector y el otro por acaparar las ganancias de sus ingresos solo para su sector. Se enlistan otras no menos importantes:

- En el área empresarial, ver solo la generación de rentabilidad económica y dañar los recursos naturales que el país posee, Así mismo, no disponer de una responsabilidad social empresarial.
- La generación de proyectos comunitarios a favor de las poblaciones.
- Falta o ausencia de armonía entre los actores del turismo.

Conclusión

El turismo sostenible, es un modelo que incorpora tres dimensiones de sostenibilidad siendo estas, económica, medioambiental y cultural las cuales deben estar correlacionadas para la consecución del desarrollo pleno e inclusivo. Bajo el enfoque de este modelo el progreso de la comunidad debe ser planificado para no poner en riesgo los recursos naturales y hacer del mismo un proceso que perdure en el tiempo. Contrario a lo expuesto se ha constatado que el turismo en las playas El Majahual, El Tunco y El Sunzal trabajó únicamente la dimensión económica por tal razón se considera que no existe una correcta aplicación de los principios que promulga el modelo.

Asimismo, en respuesta al planteamiento formulado en el inicio de la investigación y en comprobación de la hipótesis se ha demostrado que existe un conjunto de instituciones que trabajan para la promoción y práctica del turismo sostenible. Sin embargo, se analiza que la vinculación de los actores públicos y privados es deficiente y esto es producto de la falta de compromisos políticos y el desconocimiento de las implicaciones del modelo. También, se considera elemental lograr que los actores públicos, ministerios, alcaldías y asociaciones de desarrollo trabajen en conjunto, pero además el modelo tiene que ser aceptado y replicado por los actores privados como lo son empresas y ONG´s quienes deben hacer un cambio en los patrones de producción y consumo dejando el modelo tradicional que utilizan.

Teóricamente el turismo sostenible asemeja sus pilares con la teoría de desarrollo local territorial que tiene sus postulados en tres dimensiones; económico, sociocultural y ambiental como mecanismo para la consecución del desarrollo local, de la tal manera, se puede constatar que ambos ponen en

el centro a las comunidades para alcanzar un desarrollo en cada territorio y como este posee recursos para alcanzarlo y que este desarrollo sea a largo plazo. Por las razones antes expuestas, se considera necesario resaltar algunas propuestas a considerar para mejorar la promoción y práctica del turismo sostenible en las playas de El Majahual, Tunco y Sunzal siendo esta zona costera más atractivas y visitadas por los turistas. Primero, divulgar el concepto y nociones básicas del turismo sostenible en la población local y en los funcionarios de las Alcaldías del Municipio de la Libertad y el Municipio de Tamanique. Segundo, promocionar actividades que sean amigables con el medio ambiente como lo es uso de material biodegradables en los restaurantes, negocios locales y terceros es importante desarrollar jornadas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente y sobre el valor del patrimonio cultural.

CAPÍTULO III: LOGROS Y DESAFÍOS QUE ENFRENTA EL SALVADOR PARA IMPLEMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE COMO PROMOTOR DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Introducción capitular

El presente capítulo, tiene como objetivo determinar los logros y desafíos políticos, económicos, sociales y medioambientales que ha tenido la Política Nacional de Turismo en las playas El Majahual, El Tunco y El Sunzal del departamento de La Libertad en el periodo 2014-2017, de una manera crítica y analítica se explica cómo el turismo puede ser promotor del desarrollo social, económico, ambiental y cultural, a partir del trabajo que desarrolla el Ministerio de Turismo, las alcaldía del Puerto de La Libertad y el municipio de Tamanique, y otros entes que trabajan en el lugar; de esta manera surge una interrogante importante ¿Cuáles han sido los logros y retos políticos, económicos, sociales y medioambientales de la Política Nacional de Turismo? este cuestionamiento explicará si esos logros han sido suficientes para implementar el turismo sostenible en las playas estudiadas; asimismo, se determina los retos a superar para su culminación.

Por tal razón, es preciso determinar cuáles han sido las estrategias impulsadas para salvaguardar el medioambiente, para que la población de la zona costera, más allá de ser un atractivo turístico para ellos, sea un hábito día con día para lograr un medio ambiente estable para las generaciones actuales y futuras. Así también un análisis de estatus del desarrollo socioeconómico de las playas estudiadas. Con lo cual, se afirma que la Política Nacional de Turismo es un modelo de desarrollo socioeconómico alternativo en las playas de El Majahual, Tunco y El Sunzal, para lograr un desarrollo local territorial tomando en cuenta la economía, la sociedad, la cultura y el medio ambiente, por esta razón se dan a explicar los retos que tiene el país y no solo quede como utopía, por estas razones, se da a conocer recomendaciones para ser tomadas en cuenta por

parte del sector privado y público. Estos elementos serán explicados a partir de los supuestos de la teoría del desarrollo local territorial la cual aborda el desarrollo en las dimensiones que trabaja el turismo sostenible permitiendo comprobar y explicar la realidad de las localidades.

3. Turismo sostenible como promotor del desarrollo socio económico, ambiental y cultural.

Este apartado explica cómo el turismo desde su origen y la manera en que se aborda en el país el cual aspiran a ser promotor económico, ambiental y cultural, para lograr un desarrollo sostenible.

Durante el siglo XX el tiempo de ocio se transformó con mucha rapidez en turismo como fenómeno socioeconómico a nivel nacional e internacional, el cual se ha ido mejorando poco a poco, para el siglo XXI se puede afirmar que la actividad turística es una de las más importantes para las áreas económicas y sociales, no solo por los resultados que se han ido observando a lo largo de los años sino también por la manera que afecta al medio ambiente e influye socioeconómicamente.

Según la OMT, “el turismo es uno de los ejes que genera más oportunidades laborales para la población y esta pueda tener más protagonismo en la sociedad si se maneja de una manera adecuada, según las leyes de cada país y la manera de aplicarlo en su población, se da el ingreso económico por la afluencia de turistas, se invierte en infraestructuras que si bien hacen más atractivo para el turista benefician a la población, de los impuestos del turismo se pueden mejorar a las instituciones públicas para tener un mejor servicio”⁹⁸. Este contribuye a que surja un mayor ingreso económico en el país, por lo que

⁹⁸ “El turismo un fenómeno económico y social”, UNWTO, acceso 12 de octubre de 2018, <http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo>

también puede generar mayor inversión extranjera, lo que conlleva a que haya más empleo y así poder dinamizar el sector del turismo en el país, esto se puede lograr si este sector se trabaja en conjunto con las instituciones para lograr un mayor desarrollo en sus políticas y aplicarlas de la manera adecuada en el sector del turismo.

Esta dedicación por mantener un turismo de mayor relevancia puede afectar negativamente, ya que se puede producir desastres naturales, extinción de la flora y fauna, deterioro de las reservas naturales y por otro lado puede ayudar de manera positiva, como resguardando el medio ambiente para generaciones futuras, también puede influir en que existan mejores condiciones laborales, disminuya el estrés y enfermedades mortales para los seres humanos, de los cuales pueden influir cambios sociales que puede ayudar a generar un ambiente favorable.

El Salvador cuenta con “6, 522,419 habitantes, su extensión territorial es de 21.041 km²”⁹⁹, en el cual el Ministerio de Turismo y las entidades que trabajan conjuntamente han llevado a cabo esfuerzo por implementar y trabajar para lograr un turismo sostenible, por ser un país pequeño, una de las principales claves para mejorar el turismo es el ordenamiento territorial que con lleva al ordenamiento urbanístico.

Este desarrollo urbanístico actualmente no se cumple como tal para lograr un desarrollo sostenible, ya que sigue existiendo de manera extensa y solo la visión de generar ingresos o que vuelva económicamente sostenible, dejan de lado el medio ambiente.

⁹⁹ Consejo de ministras y ministros de Centroamérica y República Dominicana, Informe de ministras y ministros de Centroamérica y República Dominicana, empleocard, acceso 17 de octubre, <http://empleocard.info/el-salvador/datos-generales>

En el caso de las áreas de la playa el Majahual, El Tunco y Sunzal si bien se ha tratado de que se vuelva atractivo para los turistas, se ha irrespetado de alguna manera el ordenamiento urbanístico, ya que las edificaciones de los diferentes infraestructuras (hoteles, restaurantes, entre otros) se han construido muy cerca de la orilla del mar el cual puede ser peligroso; por esta razón ha habido una tala de palmeras muy grande ya que deforestar de manera masiva esta área costera puede causar grandes daños medioambientales.

En El Salvador, el turismo contribuye a valorizar los elementos históricos, culturales que permiten conocer cada ciudad o municipio, por el cual se crean proyectos que van dirigidos a la sostenibilidad ambiental, los cuales el Ministerio de Turismo en su Guía de Formulación de Proyectos de Desarrollo Local con Enfoque Turístico hace la siguiente clasificación:

- **“Proyectos de nuevos emprendimientos turísticos:** Estos tienden apoyar la orientación, generación, desarrollo y evaluación de las ideas de negocios o emprendimiento en el sector turístico, en base a los recursos locales con los que cuente, con sus potencialidades y sus limitantes, supone aprovechar los recursos agrícolas y que estos generen actividades turísticas en su entorno.
- **Proyectos de fortalecimiento de iniciativas turísticas:** Están orientados a mejorar las capacidades técnicas, operativas y de gestión de las iniciativas, se brindan capacitaciones para personal que labora en áreas turísticas a fin de mejorar los servicios turísticos y la manera en cómo se desenvuelve ante los visitantes.

Proyectos de organización y asociatividad turística: Crea una articulación de asociaciones de empresas turísticas de manera comunitaria, para lograr un buen desarrollo turístico mediante la creación de normas o leyes que regulen estas actividades.

Proyectos de desarrollo de productos turísticos: Estos son proyectos específicos para establecer rutas turísticas o paquetes donde las personas que están dentro de estas actividades puedan darse a conocer.

Proyectos de mercadeo turístico: Se ocupan para establecer las estrategias de mercado para poder emplear la competitividad del producto turístico según el área donde se establecerán, para mejorar su promoción, comercialización y negociación con proveedores.

Proyectos de acondicionamiento del espacio turístico: Se crean para adaptar los espacios territoriales y buscan de esta manera salvaguardar plantas turísticas, la infraestructura adecuada, señalización para las personas, centros turísticos, entre otros¹⁰⁰.

Esta clasificación de proyectos debe de establecerse con un interés en común, entre sectores públicos , privados y la sociedad civil para cuidar el medio ambiente, aunque estos tengan intereses muy diferentes, pero son los que dan vida a la actividad turística del país y sus mentores o instituciones rectoras entre los cuales podemos mencionar MITUR,CORSATUR, ISTU entre otras entidades que trabajan en favor del medio ambiente , deben de tener la misma

¹⁰⁰ “Guía de Formulación de Proyectos de Desarrollo Local con Enfoque Turístico”, MITUR, acceso 12 de octubre 2018, <https://www.google.com/search?q=Gu%C3%ADa+de+Formulaci%C3%B3n+de+Proyectos+de+Desarrollo+Local+con+Enfoque+Tur%C3%ADstico&oq=Gu%C3%ADa+de+Formulaci%C3%B3n+de+Proyectos+de+Desarrollo+Local+con+Enfoque+Tur%C3%ADstico&aqs=chrome..69j57.1435j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#>

visión y trabajar conjuntamente para lo que la sostenibilidad ambiental tenga una interrelación con la sociedad y la economía del país.

Una forma para que se pueda implementar este interés por el turismo sostenible, es llevar a cabo diálogos donde se exprese y se conozcan entre las diferentes entidades tanto públicas, privadas; incluso dentro del Plan quinquenal del periodo 2014-2019 menciona en sus lineamientos estratégicos “buscar un diálogo abierto con todos los sectores vinculados a la actividad turística los cuales son: gobiernos locales, gremiales turísticas, las micro, pequeñas y medianas empresas, seguridad, cultura, medioambiente y educación, todos estos aspectos se ven de manera integral”¹⁰¹ . De esta manera es como se puede lograr que en el país se implemente de mejor manera el turismo y ser conscientes del medio ambiente, a la vez generar un consenso entre las instituciones públicas y privadas para implementar educación a la sociedad y así realizar una actividad turística responsable con el medio ambiente.

Esto si se llegara a cumplir en todos los aspectos se logrará que las instituciones nacionales competentes en el tema del turismo, instituciones nacionales que no son parte del turismo en el país y no gubernamentales tengan un mecanismo que no solo contribuya a sus intereses propios sino al medioambiente, equidad social y el crecimiento económico.

¹⁰¹ "Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, Gobierno de El Salvador, pag.24-26, acceso 13 de octubre 2018, https://www.google.com/search?ei=lxzjXMiYLaLJ5gL684HI Aw&q=Plan+Quinquenal+de+Desarrollo+20142019&oq=Plan+Quinquenal+de+Desarrollo+20142019&gs_l=psyab.12...192878.198060..199107...0.0..0.95.188.2.....0....1j2..gswiz.....0..0i71j0i67j0i131i67j0i131j0.6suyjl8XTfo#

3.1. Análisis de la situación socioeconómico en las playas El Majahual, El Tunco y El Sunzal.

El desarrollo a lo largo del tiempo ha tenido diferentes connotaciones para el caso de la década de los años 80 con el informe Brundtland, el termino es asociado con el cuidado de los recursos para generaciones futuras, es preciso afirmar que el desarrollo pasa de tener una perspectiva de crecimiento económico a otra que considera las dimensiones sociales y ambientales. Para la década de los 90 el concepto cobra mayor relevancia con el surgimiento del Informe de Desarrollo Humano, creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, donde se mide las condiciones de la población teniendo en cuenta la salud, educación y la riqueza.

Según lo anterior, se entiende el desarrollo como “fomentar la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente”¹⁰², este concepto tiene como fin mejorar la vida del ser humano y de las generaciones futuras. Con el transcurso del tiempo si bien se ha tenido esfuerzos a nivel internacional para mejorar la vinculación de las tres dimensiones se prioriza el factor económico para mejorar el desarrollo.

Para mejorar esta situación, se implementa el concepto de desarrollo socioeconómico que se entiende, como la interrelación de los “factores sociales y económicos, que se traducen en crecimiento de la economía y la sociedad, siendo estos medibles en ambos términos”¹⁰³ un ejemplo de esto es, el crecimiento en el ámbito laboral y el aumento de la esperanza de vida, para alcanzar esto es imprescindible el acoplar estos dos enfoques en la implementación de proyectos para lograr este desarrollo en una sociedad.

¹⁰² “ONU, desarrollo”, Organización de las Naciones Unidas, acceso 10 de abril de 2019 <https://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/>

¹⁰³ Concepto de desarrollo socio económico, Boletín agrario, acceso 10 de abril de 2019, <https://boletinagrario.com/ap-6,desarrollo+socioeconomico,2102.html>

EL desarrollo socioeconómico en El Salvador se planifica a través de los planes de desarrollo que tratan de incentivar la productividad del país por medio de estrategias que dinamicen la economía local y que bajo el enfoque del turismo sostenible sea responsable con el medioambiente y el reparto de los beneficios tenga componentes sociales.

El crecimiento turístico en las áreas de estudio ha sido desigual eso es evidente en la infraestructura hotelera, ya que en la playa el Tunco cuenta con un mayor número de restaurantes y hoteles entre los que se pueden mencionar: La guitarra, Tunco Lodge, Boca Olas entre otros, sin embargo, existe una desigualdad en relación a las playas El Mahajual y El Sunzal ya que estas no tiene la misma infraestructura ni promoción, estos elementos dificultan el desarrollo socioeconómico de las localidades, asimismo, existe desigualdad en el acceso a los servicios básicos. Por otro lado, las oportunidades para el emprendedurismo turístico local son limitadas ya que se constató que no hay espacios para publicitar productos, para solucionar esta dificultad es necesario que el involucramiento de las autoridades locales sea mayor y en beneficios de las comunidades más vulnerables.

Para mitigar la desigualdad el Estado por medio del Ministerio de Turismo ha invertido el gasto público en proyectos que motiven el emprendedurismo como por ejemplo “Estimular la creación y fortalecimiento de empresas turísticas a través de incentivos fiscales y Fortalecer programas e iniciativas enfocadas en el desarrollo empresarial”¹⁰⁴. Sin embargo, es necesario que estas líneas de acción sean aplicadas de manera eficiente ya que la investigación constato que la población local no tiene conocimiento del trabajo que realiza la Política Nacional de Turismo.

¹⁰⁴ Política Nacional de Turismo, “Política de impulso a empresas turísticas”, (El Salvador, San Salvador, 2017), 73

3.2. Estatus de las Playas El Majahual, Tunco y Sunzal en el periodo 2014-2017

A continuación, se hace un breve análisis sobre cuál es la situación de las playas del departamento de la Libertad en el espacio geográfico ya citado. El Salvador ha mostrado un progresivo desempeño y apuesta en el sector turístico, se ha mejorado la infraestructura vial, para lograr que tanto extranjeros como nacionales tengan un desplazamiento seguro a estas áreas costeras antes mencionadas del departamento de La Libertad, por lo cual ha conllevado al fortalecimiento de la oferta turística del país e incrementar el número de turistas extranjeros, por tal motivo se expone en el siguiente cuadro las estadísticas de los visitantes y su contribución económica en el periodo 2014-2017.

Cuadro N°3: Estadísticas del turismo en El Salvador

Estadísticas del turismo en El Salvador		
Año	Ingreso	Visitantes
2014	US\$ 1,107.43 millones	1,886
2015	US\$ \$1,169.5 millones	1972,854
2016	US\$ \$1,183.43 millones	2051,653
2017	US\$ \$1,265.09 millones	2, 246,618

Elaboración Propia con base en Informes Estadísticos del Ministerio de Turismo¹⁰⁵

La situación del turismo en el periodo de 2014-2017 ha estado representado por un incremento constante en el ingreso, producto de las visitas que el país ha tenido, sin embargo, es preciso detallar que estas cifras no aplican para identificar los ingresos que genera el turismo sostenible, por tal razón es pertinente reafirmar que es importante que desde la dirección de estadísticas

¹⁰⁵ “Informes Estadísticos del Ministerio de Turismo”, gobierno abierto, acceso 19 de octubre de 2018, http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/corporacion-salvadorena-de-turismo/information_standards/estadisticas

del Ministerio de Turismo incluya en los informes a partir del 2015 datos sobre los visitantes, ingresos y la generación de empleo que brinda el turismo sostenible.

Siendo una de las áreas más visitadas, la playa El Tunco, Sunzal y el Majahual, por su ambiente familiar por el día y por la noche; las dos primeras poseen un entornoailable para los jóvenes y adultos; así como diferentes restaurantes de atención nocturna, Aparte de tener una gran cantidad de atracciones para ser visitadas, en la playa El Majahual “se encuentra el vivero municipal donde se realiza la liberación de tortugas para lograr una conciencia de preservación de esta especie marina”¹⁰⁶; dicha actividad, muy popular entre todos los visitantes que gustan disfrutar de esta experiencia.

Por otra parte, para mejorar el desempeño del turismo se han señalado cada una las playas para que las personas sepan en cual ubicación están, a lo largo de las calles principales que conducen para llegar a estos lugares turísticos también existen extensa diversificación de anuncios beneficiando al turista al brindarle información oportuna del destino visitado; y de los diferentes restaurantes principales y atracciones turísticas.

En el caso de la playa el Tunco y el Sunzal son muy reconocidas por el surf donde se puede aprovechar las mejores olas para este deporte acuático, por este motivo son muy visitadas por turistas extranjeros que lo practican, sobresaliendo sus eventos y competiciones que son reconocidas a nivel nacional e internacional; entre los cuales se pueden mencionar: “El Circuito

¹⁰⁶ Miriam del Tránsito Asencio, Karen Yesenia, Hernández Linares y Flor Maricela, Maldonado Elías, “Perfil del Turista de Playa Interno y Propuesta de Estrategias para la Optimización de la Oferta Turística: Caso de Estudio Playas El Majahual y Conchalio, Departamento de La Libertad”, (Tesis de Licenciatura, Universidad de El Salvador, 2015), 64-65

Nacional de Surf realizado en el 2017, el cual fue un evento importante para la federación nacional de surf en el país”¹⁰⁷.

También la playa de el Sunzal es conocida por las cascadas de Tamanique, en las cuales se pueden realizar caminatas para apreciar su caída de aguas naturales que se encuentran a 10 km del pueblo de Tamanique, la cual es uno de los lugares más visitados aparte de las playas en este municipio.

Por otro lado, se cuentan con una alta organización entre los lugareños de El Tunco y El Sunzal, existen los comités de turismo, las cuales tienen la función de mantener el orden y progreso dentro de estas playas, buscan tener una mejor comunicación con la alcaldía para poder llevar proyectos que ayuden a mejorar el desarrollo territorial y sostenible, en el caso de la playa el Majahual, en el departamento de la Libertad se encuentran los Centro de Amigos del Turista la cual cuenta con personal para brindar atención, información y asistencia a los turistas, también se encuentra la Comisión Municipal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para la épocas de semana santa, vacaciones y otras, siendo el campo de acción las asistencia pre-hospitalaria en esta playa.

Sin embargo, existen aspectos negativos que contrarrestan a que estas playas tengan, no solo un desarrollo económico, social; sino también que éstas gocen de un turismo sostenible. Algunos de esos aspectos son los siguientes:

- No tienen conocimiento sobre turismo sostenible y la Agenda 2030, incluso en algunos temas dirigidos hacia la sostenibilidad ambiental como pueden ser: La construcción de bienes inmuebles de manera que no generen

¹⁰⁷ Mauricio Castro, “Buenas olas en la primera fecha del Circuito Nacional de Surf 2017 en Punta Roca”, el salvador.com, acceso 25 de octubre de 2018, <https://www.elsalvador.com/videos/deportes-videos/331628/buenas-olas-en-la-primera-fecha-del-circuito-nacional-de-surf-2017-en-punta-roca/>

impactos ambientales negativos; lograr una producción agrícola sostenible para asegurar que todos los seres humanos tengan acceso a los alimentos; el cuidado eficiente de las especies marinas en la zona, entre otros.

- La playa El Tunco es jurisdicción del Municipio de Tamanique, sin embargo, esta es asociada al Municipio de La Libertad. Conocer la ubicación de las playas es importante porque al momento de implementar proyectos turísticos en dichas localidades se deja de lado el trabajo que realiza la Alcaldía del Municipio de Tamanique.
- Se necesita mejorar el trabajo de las alcaldías que dirigen las diferentes playas, en cuanto a la promoción del turismo sostenible, ambas alcaldías tienen que tener un mejor conocimiento del concepto de turismo sostenible e implementarlos en el desarrollo de proyectos turísticos con enfoque de desarrollo en sus comunidades y divulgar a la población la importancia de ello.
- Mejorar la limpieza y la promoción de las playas, para impulsar el incremento de turistas y posicionar al país en como ejecutor del turismo sostenible.

En este mismo contexto se puede explicar que el desarrollo se da de manera sectorizada y esto solo lo pueden lograr de alguna manera las personas que tienen educación, poder económico y social; lo cual para conseguir que dejen de ser sectorizados es necesario compartir el conocimiento sobre la sostenibilidad.

Por otra parte, el factor social, económico y ambiental son parte del problema que acontece en el país, esto ha contribuido que de alguna manera directa o indirecta no se consiga el turismo sostenible. “En las playas el Tunco y Sunzal anteriormente no se tenía una importancia en el área ambiental por falta de conocimiento acerca del tema que contribuyó a que no se hicieran proyectos

que ayudaran a la sostenibilidad de la zona”¹⁰⁸. Hay que recalcar que el turismo sostenible tiene que trabajar en conjuntos con tres dimensiones: social, económico y ambiental; pero en los últimos años, solo ha importado apostarle al interés económico en estas áreas costeras.

Analizando las situaciones anteriores se puede exponer que, a pesar de todos los esfuerzos para mejorar la situación de las playas, que con el tiempo han venido evolucionando, no se puede lograr que exista un turismo sostenible sino se tiene el conocimiento sobre ello.

3.2.1. Logros de El Salvador en el Turismo Sostenible

Este apartado expresa de qué modo se ha logrado de alguna manera que, en las zonas costeras principalmente estudiadas, la consecución del turismo sostenible sea de carácter progresivo.

El Salvador presenta diversos cambios mediante la implementación del turismo, fundamentalmente se puede encontrar que una de las acciones que se presentan recientemente, es que se han rediseñado, transformado y modernizado diversos parques a nivel nacional, por lo que el mantenimiento de estos implica que los turistas posean un lugar de esparcimiento atractivo.

Las instituciones públicas del país han tenido un papel primordial para mejorar el turismo, así como también las diferentes entidades que trabajan de la mano con estos y las alcaldías de los respectivas de las áreas costeras del país, como lo son: Ministerio de Turismo, CORSATUR, comités de turismo, alcaldía del Puerto de La Libertad y Tamanique, entre otros.

¹⁰⁸ Nota explicativa: La sostenibilidad de la zona puede ser garantizada al declararse esta como área protegida como por ejemplo el caso de playa los Cóbano ubicada en el departamento de Sonsonate. que se cuida por sus arrecifes corales que posee, lo cual no es una zona con mucha infraestructura que pueda contaminar esta zona costera.

La población a lo largo del tiempo se ha caracterizado por tener patrones de explotación insostenibles excluyentes a los problemas de degradación de los ecosistemas marítimos y los recursos costeros-marinos; para mejorar esto, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sus políticas medioambientales tiene como fin “integrar la participación ciudadana y de los gobiernos locales en la formulación de políticas en la gestión ambiental”¹⁰⁹, con estos lineamientos se busca lograr un cambio de conducta en todos los sectores de la población e incorporar la dimensión y costo ambiental en los procesos de producción y patrones de consumo.

Por otro lado, en lo referente a la salud, la Organización Mundial de la Salud da a conocer acerca de la salud ambiental, definiéndola como la relación entre los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona, es decir, que engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud.

Lo cual se puede explicar que la salud no solo se refiere a enfermedades, sino que incluye el área geográfica donde una población vive, ambiente laboral, alimentación, vivienda, educación en conjunto con su desarrollo local y la implementación de sus potencialidades en una sociedad, por lo tanto el medio ambiente, también significa valores culturales, sociales, políticos que influyen en la vida cotidiana de un ser humano que es imprescindible para que en una sociedad se dé un desarrollo sostenible.

En el país se cuenta con algunos avances que ayudan a la implementación de esta salud ambiental por parte del Ministerio de Salud, el cual cuenta con una Dirección de Salud Ambiental, en la cual dentro de sus funciones se

¹⁰⁹ “Informe Ministerio de Turismo”, 2015, MITUR, acceso 10 de noviembre de 2018, <http://www.mitur.gob.sv/>

encuentran “Garantizar la promoción y prevención oportuna un entorno limpio y seguro para la población. La prevención está vinculada con la disposición sanitaria adecuada de las aguas residuales y excretas, el manejo oportuno de los desechos sólidos, líquidos, agua, alimentos seguros, calidad del aire, control y combate de los vectores y roedores”¹¹⁰.

Por estas razones se afirma que El Salvador poco a poco ha ido logrando que las entidades gubernamentales vayan teniendo una perspectiva de recuperación de la biodiversidad que se ha ido perdiendo por la contaminación que día con día que dañan al medio ambiente que repercuten en la salud, la economía, y el bienestar de la población salvadoreña, por lo cual el siguiente cuadro da a conocer los logros que se dan por los diferentes rubros sociales, económicos, políticos y medioambientales.

Cuadro N° 4: Logros en el turismo Sostenible

Económico	Sociedad	Político	Medio Ambiental
Incremento de turistas extranjeros (Cuadro N°3)	Prácticas para mejorar la limpieza de las zonas turísticas.	Mayor concientización sobre el medio ambiente en las instituciones gubernamentales	Gestión para la creación de una planta de tratamiento de aguas residuales en la playa El Tunco del departamento de La Libertad (ver anexo- entrevista N 1)
Mayor comercio para emprendedores, con la creación del programa Pueblos Vivos.	Mayor conocimiento de la cultura salvadoreña con el programa Pueblos Vivos	Convenio con FOMILENIO II	Programas de liberación de tortugas en varias áreas costeras playa el Majahual Creación de la Dirección General de Salud Ambiental

Fuente Elaboración propia con base a Pueblos Vivos: Estrategia para el desarrollo Humano, Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Salud Ambiental.

¹¹⁰ Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Salud Ambiental, (El Salvador, MINSAL, 2016), 7

El anterior, cuadro analiza algunos logros con los el país cuenta para la promoción y practica del turismo, lo que se busca es tener mayor impacto en el cuidado de los recursos naturales y su preservación para las generaciones futuras, por lo que los siguientes ejemplos son importantes de explicar ya que demuestran las buenas prácticas y desafíos a superar en el periodo 2014-2017.

Los programas han tenido una gran presencia para lograr un desarrollo económico y social a nivel nacional, como lo es: “Pueblos Vivos”¹¹¹ que nace en el año 2009 para atraer turistas nacionales, es una actividad que, de manera estratégica, busca promover la actividad turística interna en El Salvador, en donde se dé una participación de los pueblos.

La anterior estrategia da a conocer la oferta turística de cada municipio inscrito y así generar un desarrollo económico local creando oportunidades de comercialización de sus productos y servicios turísticos; a la vez buscando crear una alianza para ir generando capacidades institucionales, locales, infraestructura entre otras, consiguiendo un gran involucramiento entre el gobierno central y los locales.

En las playas El Majahual, Tunco y Sunzal han tenido una gran presencia con actividades culturales, artísticas por parte de “Pueblos Vivos”, donde se dan a conocer las diferentes ventas de accesorios con añil, caracoles y conchas, que mediante esto se fomenta la identidad nacional de cada una de estas zonas turísticas.

¹¹¹ Pueblos Vivos: Estrategia para el desarrollo Humano, CORSATUR, acceso 15 de noviembre de 2018, https://www.corsatur.gob.sv/of_files/estrategia-pueblos-vivos

Este programa contribuye a reducir las diferencias en términos de desarrollo económico y social, y de esta manera dar a conocer sus atracciones. Pero esto genera una gran pregunta que es de mucho interés para la población salvadoreña: ¿De qué manera este programa ayuda a cuidar el medio ambiente, en la promoción social y económico para lograr un turismo sostenible?, en respuesta a esta interrogante se afirma, “que por medio de encuentros regionales de los Comités de Desarrollo Turístico y los Foros de Cooperación y Financiamiento para el desarrollo del Turismo Sostenible”¹¹².

Dentro de los foros realizados, se encuentra el “VIII Foro de Cooperación y Financiamiento para el Desarrollo del Turismo Sostenible: El turismo sostenible como eje del desarrollo económico, social y ambiental en El Salvador”¹¹³, con el fin de apoyar económicamente y con asistencia técnica a los sectores del turismo para lograr una mayor efectividad profesional. Pretende facilitar una mayor vinculación entre las instituciones gubernamentales que proveen asistencia técnica, las organizaciones no gubernamentales y los organismos cooperantes.

Se puede mencionar también que el país ha tenido un gran logro en el marco jurídico por poseer planes, convenios, acuerdos y tratados con muchos países, en los que se incluyen temáticas como formación técnica, cooperación, entendimiento.

Dentro de los convenios se puede detallar el FOMILENIO II, auspiciado por Estados Unidos, cuyo fin es generar más inversión y mejorar el nivel de vida para superar la pobreza en El Salvador; así en la Playa El Sunzal, han

¹¹² *Ibíd.*

¹¹³ Anónimo, “Realizan foro sobre el turismo y cooperación”, Diario el Mundo, jueves 14 de septiembre de 2017, acceso 23 de octubre de 2018, <https://elmundo.sv/realizan-foro-sobre-turismo-y-cooperacion/>

establecido un proyecto de creación de un centro escolar, así como la generación de empleos para las personas desde un entorno social proactivo.

Se destaca que, con estos logros mencionados en estos últimos años, se han tratado de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el N°8 que es trabajo decente y crecimiento económico ya que se generan las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad ayudando a la economía del país sin alterar el medio ambiente. Por ejemplo, en El Tunco los lugareños se han agrupados en directivas en la cual se tiene un representante para mejorar sus condiciones de vida y su entorno.

En cuanto al ODS N°11, referente al establecimiento de las ciudades y asentamientos humanos con naturaleza inclusiva seguras, resilientes y sostenibles. Con respecto a este, El Salvador cuenta con un retraso social aunque existan logros que se encuentran trabajando para la sostenibilidad, ya que en el país acontece el problema de la sobrepoblación, el cual no se ha logrado por parte de las instancias nacionales encargadas de implementar un orden de asentamientos humanos, por lo cual las personas han ido construyendo viviendas sin tomar en cuenta las zonas verdes, creando inestabilidad en el ambiente, lo que conlleva a que la población sufra deslaves e inundaciones, por otro lado, no son inclusivas las zonas verdes ya que solo son creadas en lugares privados o residencias privadas en las cuales no toda la sociedad tiene acceso, por lo tanto no se cumple con la completa adaptación por parte de la sociedad salvadoreña.

Con esto se analiza que, si bien hay logros en el turismo, no son los suficientes para que exista el turismo sostenible en el país ya que este amerita cambios en educación de calidad, reducción de violencia, generación de empleo digno, infraestructura amigable al medio ambiente, acceso a servicios básicos, etc. todo esto contribuirá a que el turismo tradicional evolucione en turismo

sostenible como promotor de desarrollo local exista en las playas mencionadas.

3.2.2. Retos del Estado Salvadoreño en la Aplicación del Turismo Sostenible en las Playas El Majahual, Tunco y Sunzal

Este apartado da a conocer los principales retos que se tienen en estas zonas para implementar un turismo sostenible, así mismo, se identifican los factores que influyen y que dificultan la aplicación del concepto en estudio, por tal razón se explica a continuación.

3.2.2.1. Retos sociales

Son aquellos que afectan directamente la vida y la conducta de la población siendo estos:

3.2.2.1.1. Transculturación

Transculturación esta se puede entender como “la recepción por un pueblo o grupo social de formas de cultura procedentes de otro que sustituyen de un modo más o menos completo a las propias”¹¹⁴. Este fenómeno ha sido identificado a partir de los cambios que las culturas experimentan como consecuencia de la globalización.

Este concepto se relaciona con el turismo sostenible ya que en las playas investigadas se caracteriza por tener la mayoría de los visitantes extranjeros, lo que puede que gente con falta de sentimiento propio y respeto a la cultura salvadoreña adopte ciertas costumbres, extranjerismos y culturas no propias y las hacen creer que son propias de los salvadoreños por falta de conocimiento y respeto a su propia identidad.

¹¹⁴ Julián, Pérez Porto y María, Merino, “Definición de Transculturación, 2013” definición.de, acceso 1 de diciembre de 2018, <https://definicion.de/transculturacion/>.com

Otro aspecto que ha contribuido a que surja este reto, es la globalización, ya que al ser un área visitada por extranjeros desde muchos años atrás, esta tiene que mantener cierto acceso a la tecnología, como el Internet; herramienta que utilizan muchos deportistas para mantenerse informados de los pronósticos del oleaje este es un aspecto positivo por parte de la globalización, pero esto también afecta en la cultura salvadoreña, en cuanto al reto de superar la brecha digital.

Siendo una zona turística, los habitantes de la franja costera deben interactuar de manera constante con los extranjeros, lo cual las personas que viven y trabajan en estas áreas, se vuelve una necesidad el aprender inglés para poder comunicarse, aunque la misma sociedad lo ve como obligación para poder tener un ingreso económico no como una herramienta para su propio desarrollo educativo y cultural, ese cambio de patrones culturales que conlleva a modificar ciertas actividades, con el fin de hacer placentera la estadía de los extranjeros, lo que hace que muchas de las personas lugareñas se acostumbran a esas culturas que por falta de conocimiento de la suya, se van perdiendo poco a poco, lo que hace a que no se respete los recursos naturales, solo se vean como ingreso meramente económicos y no sociales.

3.2.2.1.2. Educación

La educación es un factor importante para el desarrollo de una sociedad al igual para poder lograr que se dé el turismo sostenible, la cual debería de ser aprovechada para la promoción del concepto del turismo sostenible y todos sus lineamientos para poder cambiar los patrones de conducta hacia el medio ambiente por lo tanto el propósito de la educación ambiental es crear una conciencia a la población de los cambios que se producen en la naturaleza y la importancia de la sostenibilidad de estos.

En El Salvador para la implementación del turismo sostenible, se toman algunos ejemplos de otros modelos implementados a nivel internacional por parte de las empresas nacionales e internacionales, pero aún falta lograr que la sociedad civil y personas a cargo de ministerios y alcaldías en su día cotidiano sepan que es turismo sostenible y la implementación de este.

Algunos de los ejemplos que ayuda en el país para poder aplicar la educación ambiental e implementar el turismo sostenible son:

- **Ecoturismo:** Ayuda a conocer a cerca del ecosistema, la relación de la flora y fauna toma en cuenta la cultura, costumbres para conocer la relación con el medio ambiente¹¹⁵. Algunas actividades que se dan aplicando esta actividad son: Caminatas en el Cerro Verde y Volcán Ilimatepec ubicados en el departamento de Santa Ana, Volcán Izalco ubicado en el departamento de Sonsonate y, en la zona costera se da la liberación de tortugas, y se considera el surf como una de las principales actividades en el ecoturismo.
- **Turismo cultural y artístico:** el cual da a conocer el arte y la historia de lugares ancestrales¹¹⁶, dentro de las actividades que hace el país, es tour a cementerio (necro turismo) donde se encuentra personas como escritores salvadoreños y se cuenta la vida de ellos, visitas a parques arqueológicos como El Tazumal ubicado en el municipio de Chalchuapa en el departamento de Santa Ana, Parque Arqueológico Ruinas de San Andrés ubicado en el Valle de Zapotitán, en el departamento de La Libertad.

¹¹⁵ Guía de Formulación de Proyectos de Desarrollo Local con Enfoque Turístico, (El Salvador, MITUR, 2017), 24-27

¹¹⁶ Ibídem

Las actividades turísticas antes mencionadas es un gran avance que se ha dado en durante los años del 2014 al 2017, pero a la vez se vuelven un gran reto más grande aun durante la implementación de esta educación, por falta de implementación los modelos apropiados de consumo de productos y promoción de estos, aunque es de gran avance que se quiera eliminar el uso de materiales que degradan con poca facilidad, pero no se ha vuelto un hábito en la sociedad salvadoreña.

Por lo cual, la educación debe de ser uno de los retos de mayor importancia para los gobiernos locales y central, donde el Ministerio de Educación el cual es la institución rectora de los planes educativos a implementar a nivel nacional tanto en colegios como universidades de diferentes categorías vea necesario introducir el término turismo sostenible en la currícula nacional ya que está es un área importante para lograr un desarrollo local, que se haga conocimiento teórico y generar buenas prácticas de sostenibilidad para que se puedan ir logrando mediante la educación proporcionada no solamente por escuelas, sino también de organizaciones no gubernamentales que trabajan en estas áreas y otras entidades que ayuden al proceso de la sostenibilidad.

3.2.2.2. Retos medioambientales

Una interrogante para crear conciencias es, ¿Qué tanto tiempo pueden perdurar los recursos naturales costeros y su afecto negativo en el desarrollo socioeconómico de la zona?, como se sabe a nivel nacional e internacional se está luchando por fenómenos como el cambio climático y una paulatina desaparición de fauna y flora.

En estas playas por falta de conciencia y conocimiento por parte de las autoridades locales no se le han dado un seguimiento propio a los desafíos ambientales entre los que se cuenta: problemas de limpieza, aguas residuales, agua contaminada para uso personal; por ejemplo, en la playa El Tunco no

cuenta con tratamiento de planta de “aguas residuales”¹¹⁷ (**ver anexo – entrevista N° 3**). Dicho proyecto que hasta la fecha solo se ha gestionado pero no se ha ejecutado y es así en las otras playas; Así mismo el uso de fosas sépticas las cuales en algunos casos son utilizadas para “aguas grises”¹¹⁸ a creación de fosas sépticas representa una práctica dañina para el medio ambiente cuando la fosa se llena, debe vaciarse en el peor de los casos se hace en la arena de la playa y sus alrededores, esto puede producir mal olores y residuos que pueden diseminarse y contaminar los mantos acuíferos y arrecifes que afectan directamente al ecosistema y a la población local.

Otro problema que se da es la infraestructura que se encuentra mal planificada porque no se cuenta con un buen acceso a los servicios básicos para recibir turistas extranjeros y nacionales, no se cumplen los lineamientos para cuidar el medio ambiente y muchas veces ni los permisos de las alcaldías, por ejemplo: que los hoteles de las zonas no cuentan con un sistema para el tratamiento de desechos sólidos.

Otro reto que se da en estas zonas costeras es la falta de concientización a los visitantes que hagan un buen uso de basureros porque contamina el medio ambiente y genera mala perspectiva de dichas zonas, ya que los visitantes extranjeros o nacionales les gusta estar en un lugar limpio y tener la mejor experiencia con su vacación.

Estos retos se pueden resolver poco a poco, partiendo de lineamientos que tanto los gobiernos locales con apoyo de instituciones privadas se pueden hacer siguiendo las siguientes propuestas:

¹¹⁷ Nota explicativa: Tratamiento de agua residuales: consiste en una serie de procesos físicos, químicos y biológicos que tienen como fin eliminar los contaminantes presentes en el agua efluente del uso humano

¹¹⁸ Nota explicativa: aguas grises: son aquellas aguas que provienen del uso doméstico, ejemplo de esto son: lavado de platos y ropa.

- Crear un ordenamiento urbanístico dirigido solo a la zona costera
- Ocupar ciertos materiales que se pueden utilizar para salvaguardar la flora y fauna de la zona de la Playa el Majahual, El tunco y Sunzal (**ver anexo-entrevista N° 4**).
- Mantener la limpieza y orden al momento de hacer una construcción con los permisos legales.

De esta manera es como se pueden ir solventando los problemas ambientales que afectan a corto, mediano y largo plazo y así evitar una gran contaminación para combatir el cambio climático.

3.2.2.3. Retos económicos

El país necesita apostarle al tipo de turismo sostenible en la zona costera del departamento de la Libertad, específicamente en las playas estudiadas; porque estas son atractivas por los turistas nacionales e internacionales no sólo por su belleza, también por su ubicación próxima al Puerto de La Libertad. Si bien se posee una Política Nacional de Turismo, que es un instrumento que posee ejes y enfatiza en unir áreas que son: Económico, social y ambiental; falta que todas las zonas costeras sean un polo de desarrollo.

En el estudio titulado “Plan de desarrollo turístico sostenible aplicado en la microrregión cumbres del mar en el periodo de 2014” se investigó que “El Majahual, y El Sunzal a pesar de contar con una infraestructura para brindar los servicios de turismo, en muchos casos no es la idónea debido a la falta de servicios básicos, recursos financieros o permisos de la alcaldía”¹¹⁹ es por esa razón que se tiene que fortalecer esos rubros y mejorar los servicios básicos para que sea un lugar atractivo para los turistas y puedan generar más

¹¹⁹ Victoria Alvarado et al., “Plan de desarrollo turístico sostenible aplicado en la microrregión cumbres del mar en las playas: El Obispo, El Majahual, San Blas, El Palmarcito, El Sunzal y El Zonte” (tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador, 2014), Pág. 102

ingresos a dicha localidad. La playa El Tunco a pesar que posee hoteles y restaurantes aun no logra generar ingresos económicos a largo plazo en dicha zona costera.

En la parte privada como los son hoteles o restaurantes en dichas playas estos generan altos ingresos en sus lugares de administración. Los beneficios deberían invertirse en proyectos que favorezcan al lugar turístico con aportaciones a construcción, alcantarillados, y el buen servicio básico de internet, cable y otros que hacen a los huéspedes que se sientan acogedores en dicho lugar turístico.

3.2.2.4. Retos políticos

El ambiente político en El Salvador en el periodo 2014-2017 se caracterizó por ser muy cambiante y polémico, por lo cual, se dio el problema para la elaboración de las políticas públicas, convirtiéndose en un desafío para el gobierno salvadoreño, por la existencia de una alta tasa de politización y desacuerdo en la Asamblea Legislativa, por lo tanto, a este apartado se puede detallar que son retos que deben de solventar el gobierno central.

Teniendo como resultado, que en la sociedad salvadoreña exista un desconocimiento de cómo funcionan las políticas y sus lineamientos, cuando se tendría que generar lo contrario, por lo que la responsabilidad de esto recae sobre la pluralidad de actores, analistas y de quienes toman las decisiones políticas que interactúan entre sí.

En el área del turismo durante este periodo, se dieron modificaciones dentro de la Política Nacional de turismo, en la cual se enfatizó más en el turismo sostenible, dando paso a la Política de Turismo Sostenible, con la ayuda del Ministerio de Turismo el cual se encarga que se cumplan sus lineamientos.

Creando así una serie de retos políticos entorno a la temática de turismo sostenible, para lograr posicionarse como un instrumento eficaz para el desarrollo económico, social y medio ambiental de El Salvador:

- Hacer que la Política Nacional de Turismo tenga más conocimiento por parte de la sociedad salvadoreña.
- El presupuesto que se le da al área de turismo y turismo sostenible debe de aumentarse, para llevar a cabo campañas y otras actividades para el conocimiento de estos, y a la vez poder contratar a más personal para desarrollar esta clase de actividades.
- Mantener relacionados a los actores y grupos de interés para promover el turismo sostenible
- Exigir que sea obligatorio el registro nacional de turismo, para que ayuden a vigilar el cumplimiento de manera rigurosa de las normas turísticas por parte de empresas nacionales e internacionales.

Para finalizar es necesario que la Política Nacional de Turismo se convierta en Ley de Turismo Sostenible la cual tendrá mayor aplicación y jerarquía y a la vez se pueda sancionar su incumplimiento por parte de las empresas, sociedad civil y funcionarios.

3.2.2.5. Retos a nivel internacional

La Organización Mundial del turismo en conjunto con los ministerios de turismo de cada uno de los Estados partes deberá trabajar en la conceptualización del término turismo sostenible y ampliar la teorización de las dimensiones para que este pueda ser analizado y aplicado como una alternativa viable para alcanzar el desarrollo de las localidades receptoras de turismo.

La falta de definición de indicadores que demuestren la rentabilidad del turismo sostenible se sitúa como prioridad, asimismo, es necesario para constatar el impacto que tendrán los proyectos sociales en la promoción del desarrollo territorial de las localidades que impulsan este modelo.

Alcanzar acuerdos sobre el calentamiento global transita por el compromiso que deben asumir, los Estados por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, para tal caso es que se creó el “Acuerdo de París”¹²⁰ en el año 2015, el cual tiene como propósito estabilizar el aumento de la temperatura es decir tener pleno control sobre los niveles de contaminación, sin embargo, este acuerdo no cuenta con el apoyo de los Estados Unidos de América junto a Nicaragua y Siria. En el caso de El Salvador se ratifica este Acuerdo, así como, los compromisos de la agenda 2030 y los incluye estos a su agenda nacional.

¹²⁰ Nota explicativa: Acuerdo de Paris, es un acuerdo firmado por 195 Estados en el año de 2015. Este acuerdo se da en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el cual tiene por objetivo reducir los efectos del calentamiento global

Conclusión

En este capítulo se ha constatado que el turismo sostenible puede ser promotor del desarrollo socioeconómico para la sociedad, siempre y cuando se implemente de forma adecuada y planificada respetando las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo, asimismo, tomando en cuenta ciertos criterios para su cumplimiento, como por ejemplo el desarrollo urbanístico, este aspecto es vital pero en el país no se cumple ya sea por falta de concientización o responsabilidad por parte del sector público y privado, el otro criterio a tomar en cuenta son los diferentes tipos de proyectos como: nuevos emprendimientos turísticos, proyectos de fortalecimiento de iniciativas turísticas, proyectos de organización y asociatividad turística y de desarrollo de productos turísticos, con los cuales se puede lograr que se genere empleos y actividades con enfoque de sostenibilidad.

Asimismo, y en respuesta al cuestionamiento principal del capítulo se determina que se han dado logros como por ejemplo la creación de la Política Nacional de Turismo y la inclusión de la Política de Turismo Sostenible, la gestión por parte de la Alcaldía Municipal de Tamanique a través del proyecto “Creación de las plantas de tratamiento de aguas residuales”, la implementación del programa “Pueblos Vivos”, ejecución de la salud ambiental, entre otros, siendo insuficientes para lograr el turismo sostenible, ya que por ejemplo las políticas de turismo están incompletas y no exponen todas las dimensiones del desarrollo. Asimismo, los proyectos no están articulados entre sí y trabajan de forma sectorizada estas dimensiones sin incluir los criterios de sostenibilidad planteados en el capítulo dos por lo tanto se ha determinado que los retos de la zona se tienen la educación de calidad, la difusión de los ODS, concientizar a la población sobre los problemas medioambientales y dar a conocer

estrategias que contribuyan a reducir el impacto ambiental. También publicitar el turismo sostenible como un modelo alternativo con beneficios equitativos y a largo plazo para toda la sociedad.

Por último, es evidente que la actividad turística implementada en las playas del Majahual, El Tunco y El Sunzal otorga primacía a la dimensión económica del desarrollo y no trabaja las dimensiones sociales y medioambientales, por tal razón que los logros que tiene El Salvador en materia turística no son suficientes para que se gesté el turismo sostenible por tal razón el desarrollo territorial es bajo. Para mejorar este panorama es necesario que se replanteen los esfuerzos del Ministerio de Turismo y se ponga énfasis en el trabajo en conjunto con las demás carteras de Estado, pero además se habiliten espacios para que los empresarios y la sociedad civil expongan sus perspectivas para poder implementar el turismo sostenible en las playas estudiadas.

CONCLUSIÓN

La hipótesis general planteada la Política Nacional de Turismo ha contribuido a crear un ambiente político, económico social y medio ambiental estable para garantizar la conservación de los recursos naturales en las playas de El Majahual, El Tunco y El Sunzal del departamento de La Libertad, en la investigación se demostró que no se cumple en su totalidad ya que la política otorga mayor relevancia a la dimensión económica del desarrollo, como la modernización de infraestructura vial y hotelera, en cuanto al ámbito medio ambiental no ha sido desarrollada con suficiente interés ya que hasta en los últimos años se han conseguido un logro como el proyecto de tratamiento de aguas residuales, como iniciativa para la conservación de los recursos, en cuanto a la parte social, la política se encuentra alejada de la sociedad civil por falta de promoción y educación sobre esta, asimismo, con relación al acceso al trabajo digno de la zona turística investigada se encuentra limitada a la afluencia de turistas lo cual lo vuelve inestable para la población local, por lo que el gobierno y Ministerio de Turismo han tenido la voluntad política para difundir información y buenas prácticas, el cual ha sido rechazado por la empresa privada y la sociedad.

Por su parte la teoría del Desarrollo Local Territorial permitió explicar que las dimensiones del desarrollo del turismo sostenible no están interrelacionadas entre sí y que la vinculación entre los actores públicos y privados está determinada por intereses en potenciar la dimensión económica del modelo esto impide que se gesticione el progreso de las localidades estudiadas.

Por otra parte, la investigación constató que el turismo en El Salvador está compuesto por un tejido institucional el cual se encuentra estructurado por una serie de actores que intervienen en el sector tales como Ministerio de Turismo, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Corporación Salvadoreña de Turismo, Instituto Salvadoreño de Turismo y actores locales como: Alcaldía del Puerto de La Libertad y Tamanique y Comités de Desarrollo Turístico. De igual manera se posee un marco jurídico como la Ley de Turismo que regula el comportamiento de la actividad turística y ampliada en la Política Nacional de Turismo como instrumento. Dicha política posee deficiencia en el desarrollo social y medio ambiental ya que solo toma en cuenta la dimensión económica para impulsar un turismo sostenible en la zona costera del departamento de la Libertad en la playa Majahual, Tunco y Sunzal.

El cumplimiento del objetivo planteado en el capítulo uno, es demostrado a través del supuesto titulado la Política Nacional de Turismo responde a la realidad nacional e internacional y es creada para motivar el desarrollo local de las playas del Majahual, el Tunco y el Sunzal del departamento de La Libertad en el periodo de 2014-2017. En respuesta a esto se puede detallar que la política responde a la realidad nacional y se encuentra sustentado en el Plan Quinquenal de Desarrollo periodo 2014-2019, además para su elaboración se consultó a la sociedad civil y demás actores del sector. Pero en su práctica tiene deficiencias para impulsar el turismo sostenible y esto es porque la política otorga primacía a lo económico dificultando el desarrollo sostenible.

En cuanto al contexto internacional la política se encuentra fundamentada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ODS 8: crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; el ODS 12: garantizar modalidades de consumo y

producción sostenible; y el ODS 14: conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Por otro lado, el turismo sostenible es un modelo alternativo que nace de la Política Nacional de Turismo, quien plantea un equilibrio entre sus dimensiones económica, social, cultural y medio ambiental, las cuales se articulan para alcanzar el desarrollo de las localidades teniendo en cuanto la disposición de los recursos que posea. Así mismo se identificó que estas dimensiones necesitan la articulación de todos los actores involucrados, pero esto demanda voluntad política y la creación de mesas de diálogo permanente que permitan alcanzar acuerdos entre las partes. De igual manera, amerita la promoción del modelo como un instrumento viable y rentable.

Es por esta última razón, que se consideró pertinente Identificar la vinculación e integración de los actores Estatales y no Estatales que contribuyen a la promoción y práctica del turismo sostenible en las playas en estudio, en el periodo de 2014-2017; siendo este el objetivo del capítulo dos el cual fue alcanzado ya que sea demostrado como está compuesta la vinculación entre las instrucciones gubernamentales que fomentan la práctica del turismo sostenibles en este sentido se detalla que el trabajo realizado por estas está ligado a la formulación de estrategias que impulsen el modelo. Sin embargo y en cuando a la vinculación entre las instituciones no gubernamentales la situación es compleja ya que aún existe desconocimiento de los beneficios económicos, sociales y medio ambientales que el modelo promueve en otros casos la primacía de los beneficios económicos no permite que se llegue a un acuerdo entre los actores.

En ese mismo orden de ideas y en respuesta a la afirmación orientadora del capítulo planteada como la vinculación e integración de los actores locales (estatales y no estatales) coadyuva a la promoción y práctica del turismo

sostenible en las playas El Majahual, El Tunco y El Sunzal, del departamento de La Libertad; la vinculación entre los actores públicos y privados es deficiente y esto es producto de la falta de compromisos políticos y el desconocimiento de las implicaciones del modelo. Por todo lo anterior, es pertinente afirmar que el turismo sostenible en el país es incipiente y esto es evidente ya que las empresas situadas en la zona costera del departamento de La Libertad no implementan los criterios de sostenibilidad, asimismo las autoridades locales desconoce el término y los proyectos que ejecutan están orientados a la dimensión económica, citando el caso particular “Pueblos vivos” estos factores expuestos dificulta el diálogo entre los actores y pone en peligro el desarrollo del turismo sostenible en la zona costera del departamento estudiado.

RECOMENDACIONES

El Salvador tiene como visión implementar el turismo sostenible que sea a largo plazo y beneficie a futuras generaciones, estos beneficios tienen que ser económicos, medio ambientales y sociales las cuales fueron desarrolladas en los capítulos anteriores, sin embargo, para que se logre el cumplimiento de estas es necesario que el Estado cumpla ciertos lineamientos, entre los que se detallan a continuación:

- El Ministerio de Turismo tiene que incrementar la comunicación entre diferentes ministerios y otras entidades gubernamentales para enfocar las actividades de manera colectiva y así potenciar el turismo sostenible.
- Fomentar la participación del sector público y privado al trabajo sobre turismo sostenible y la promoción de este.
- Posicionar a El Salvador como un destino preferente por el turismo sostenible y de alto nivel de negocios.
- Difundir de una manera adecuada la Política Nacional de Turismo y la Política de Turismo Sostenible hacia la sociedad civil y funcionarios públicos.
- Fomentar la educación ambiental en la sociedad salvadoreña.
- Ampliar la cobertura del Ministerio de Medio Ambiente de modo que no solo proteja ciertas áreas costeras por sus corales o arrecifes, sino que sea en todas las playas de El Salvador.
- Fortalecimiento de emprendedurismo turístico con enfoque de sostenibilidad ambiental.
- Agilizar los procesos para la implantación de la creación de la planta de tratamiento de aguas residuales y replicar este proyecto en otras playas como el Majahual y el Sunzal; así como a nivel nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes bibliográficas

- Alvarado, Victoria, Díaz Alvarado, Norma Iliana, Marroquín Saleh, Patricia Guadalupe, Pérez Flores Daniel, Armando. 2014. “Plan de desarrollo turístico sostenible aplicado en la microrregión cumbres del mar en las playas: El Obispo, El Majahual, San Blas, El Palmarcito, El Sunzal y El Zonte”. tesis de licenciatura en Ingeniería Industrial, Universidad de El Salvador
- Asencio, G, Miriam del Tránsito, Hernández Linares Karen Yesenia, Maldonado Elías Flor Maricela.2015. “Perfil del Turista de Playa Interno y Propuesta de Estrategias para la Optimización de la Oferta Turística: Caso de Estudio Playas El Majahual y Conchalio, Departamento de La Libertad”. Tesis de Licenciatura en Mercadeo Internacional, Universidad de El Salvador.
- Griffiths, Johnson y Hartley. “La importancia de la satisfacción del Usuario centro universitario de investigaciones”. bibliotecológicas UNAM, (México, DF)
- Miguenz Silvina. “¿Qué entendemos por turismo sostenible? El turismo sostenible: eje articulador del desarrollo económico, social y ambiental de El Salvador”. pág. 18, disponible en www.transparencia.gov.sv. Consultado 11 de octubre de 2018

Fuentes de hemeroteca

- Boix, Feliz. Organización Mundial del Turismo y Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas. “El sector turístico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Turismo responsable, un compromiso de todos”. ISBN: 978-92-844-1829-9 (2016): Pág.22-23. http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/turismo_responsable_omt_pm_acc_20170126.pdf
- Diario el Mundo. “Foro sobre turismo y cooperación”. jueves 14 de septiembre de 2017 <https://elmundo.sv/realizan-foro-sobre-turismo-y-cooperacion/> (consultada 18 de noviembre de 2018)
- Duarte, Napoleón. “Presentación de la política nacional de turismo”. (Conferencia. Ministerio de Turismo. 30 de abril de 2014).
- Ibarra Barraza, Jorge. “Perspectivas y Tendencias del Turismo en El Salvador 1930 – 2008”. UFG: Universidad Francisco Gavidia, 2011. <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/8825/1/338.47-1-B269p.pdf>.
- ISTU: “Ministerio de Turismo presenta a su personal Política Nacional de Turismo”. Acceso <http://www.istu.gob.sv/novedades/noticias/funcionario/ministro-de-turismo-presenta-a-su-personalpol%C3%ADtica-nacional-de-turismo.html>
- Lahera P. Eugenio. “Política y política pública en los procesos de reforma en América Latina. Similitudes y adversidades”. CEPAL-proyecto FRA/02/073V. ISSN 1564-4162.
- Orozco, Javier y Patricia Martínez. “Las teorías del desarrollo: en el análisis del turismo sustentable-Intersedes”: Revistas de las sedes Regionales. Vol.XIV num.27, (2013):154

- Sánchez, Ruiz, Carlos. “Manual para la elaboración de políticas públicas”. Pag.21. <http://www.medigraphic.com/pdfs/infodir/ifd-2013/ifd1316n.pdf>

Fuentes electrónicas

- BM: “Banco Mundial, Índice de Gini, El Salvador”, Banco Mundial <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=SV>,
- Castro, Mauricio. “Buenas olas en la primera fecha del Circuito Nacional de Surf 2017 en Punta Roca”. abril 2017. El Diario de Hoy, <https://www.elsalvador.com/videos/deportes-videos/331628/buenas-olas-en-la-primera-fecha-del-circuito-nacional-de-surf-2017-en-punta-roca/> (consultada 19 de octubre de 2018)
- Sánchez, Ballesta. Juan, Pedro (2002): “Análisis de Rentabilidad de la empresa”, disponible en <http://ciberconta.unizar.es/leccion/anarenta/analisisr.pdf> consultado 24 de octubre de 2018
- Consejo de Ministras y Ministros de Centroamérica y República Dominicana, Datos Generales de El Salvador. Informe de ministras y ministros de Centroamérica y República Dominicana página web <http://empleocard.info/el-salvador/datos-generales> (consultada 12 octubre de 2018)
- CORSATUR: “El Salvador Destination For Health”, CORSATUR, acceso el 15 de Julio de 2018, sitio web, <http://elsalvador.travel/destinationforhealth/corporación-salvadoreña-de-turismo/>.

- Definición: “Transculturación”, Julián Pérez Porto y María Merino, 2013, <https://definicion.de/transculturacion/.com> (consultada 1 de diciembre de 2018)
- Desarrollosustentablec9: “no queremos medio ambiente lo queremos todo”,desarrollosustentablec9, <https://desarrollosustentabletec9.webnode.es/a1-3-2-escenario-socio-cultural-de-la-sustentabilidad/> consultado 2 de diciembre de 2018
- FAO: “Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Pesca Artículo 6 principios generales <http://www.fao.org/docrep/003/w6930s/w6930s06.htm#bm06>, consultado el 22 de octubre de 2018”
- Vallejo, Cristina. “que es el índice de GINI”. (Blog) 2 de marzo de 2014, <http://www.fronterad.com/?q=bitacoras/cristinavallejo/indice-gini-nuevo-pib> consultado 11 de octubre de 2018
- Gobierno de El Salvador. “Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019”. Gobierno de El Salvador
- ISTU: “Instituto Salvadoreño del Turismo”. ISTU, acceso el 13 de julio de 2018, <http://www.istu.gob.sv/institucion.html>.
- IUCN: “Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza”. La conservación de los recursos vivos para un desarrollo sostenido, Unión para la Conservación de la Naturaleza, <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/WCS-004-Es.pdf>
- IUCN: “definición de ecoturismo. Unión internacional para la Conservación de la Naturaleza, www.iucn.org/es/acerca-de-la-uicn consultado el 23 de octubre de 2018
- Julioboltvinik: Abraham Maslow. “Teoría de las necesidades”. (blog) consultado 15 de octubre de 2018.

<http://www.julioboltvinik.org/documento/Tesis%20Ampliar%20la%20mirada%20PDF/Vol%20I/Capítulo%203.%20Maslow.pdf>

- MARN: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales- Filosofía de Institución”. MARN. acceso 18 de julio de 2018, <http://www.marn.gob.sv / filosofia/>.
- Ministerio de Fomento de España, “Patrimonio cultural y natural”. https://www.ign.es/espmmap/mapas_patri_bach/pdf/Patri_Mapas_01_texto.pdf
- MITUR: “El Turismo Sostenible: Eje articulador del desarrollo económico, social y ambiental de El Salvador”. Ministerio de Turismo La sostenibilidad sociocultural del turismo.
- MITUR: Ministerio de Turismo. “El Turismo Sostenible: Eje articulador del desarrollo económico, social y ambiental de El Salvador, La Agenda 21 para Viajes y Turismo: Planificación del Turismo Sostenible” p 19.
- MITUR. Ministerio de Turismo, 2017, “Guía de Formulación de Proyectos de Desarrollo Local con Enfoque Turístico, 2017”. El Salvador: Ministerio de Turismo.
- MITUR: Ministerio de Turismo: “Guía de planificación turística: Un instrumento para el Desarrollo Local en El Salvador” MITUR, Pag.16, acceso 1 de agosto de 2018, <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mitur/documents/194092/download>
- MITUR: Ministerio de Turismo de El Salvador. “Oferta turística de El Salvador, acceso de julio de 2018, <http://www.mitur.gob.sv/sol-y-playa/>
- MITUR: Ministerio de Turismo-Filosofía Institucional”. MITUR. acceso el 17 de julio de 2018, <http://www.mitur.gob.sv/filosofi-a/>

- MITUR: “EL TURISMO SOSTENIBLE: EJE ARTICULADOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTAL DEL SALVADOR” pág. 22.
- MITUR: Misión Institucional, dirección web: http://www.mitur.gob.sv/travel/mision_vision/, consultado 2 de septiembre de 2018.
- MITUR: “Comité de Desarrollo Turístico siguen apostándole al turismo en El Salvador”. sitio web. <http://www.mitur.gob.sv/en/comites-de-desarrollo-turistico-siguen-apostandole-al-turismo-en-el-salvador/>. consultado el 10 de octubre de 2018.
- MINSAL: Manual de Organización y funciones de la Dirección General de Salud Ambiental 2013. El Salvador: Ministerio de Salud
- MRREE: Ministerio de Relaciones Exteriores”. MRREE acceso el 13 de julio de 2018, <https://rree.gob.sv/salvador-participa-cumbre-one-planet-reitera-compromiso-acuerdo-paris/>.
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible 8: “Trabajo Decente y Crecimiento Económico” ODS, acceso el 21 de julio de 2018. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/>
- OECD: Organization for Economic Co-operation and Develop”. OECD, acceso el 08 de Julio de 2018. <http://www.oecd.org/about/>
- OIT: Dharam GHAI, “trabajo decente: Concepto e indicadores” Revista Internacional del Trabajo, volumen 122 año 2003, <https://ilo.org/public/spanish/revue/download/pdf/ghai.pdf> consultado 11 de octubre de 2018

- OMT, Organización Mundial del Turismo. “el turismo un fenómeno económico y social”. Acceso. <http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo> (consultada 12 de octubre 2018)
- PNT: “La Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador”. acceso 10 de junio de 2018, Pág.11, <http://www.mitur.gob.sv/wp-content/uploads/2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>
- PNUD. “Objetivos de Desarrollo Sostenible.” ODS, acceso 15 de julio de 2018. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- PNUMA: “Informe de Desarrollo Humano 2016 Desarrollo Humano para todos, clasificación según el IDH”. Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo pág. 32 disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0B4QT-QeiO8NtMzRYeTE3bE9Wb2c/view> consultado 23 de octubre de 2018
- PNT: “Destinos auténticos y sustentables”, pág.101, acceso 29 de julio de 2018 <http://www.mitur.gob.sv/wp-content/uploads/2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>
- Portal de Transparencia Gobierno de El Salvador. “Informes Estadísticos del Ministerio de Turismo”. disponibles en <https://www.transparencia.gob.sv/> (consultada 19 de octubre de 2018)
- PNT: “Gobernanza Transversal”. pág.19, acceso 11 de junio de 2018 <http://www.mitur.gob.sv/wpcontent/uploads/2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>

- PNT: “Gestión de conocimiento planificación y transparencia”. pág.41-42, acceso 12 de junio de 2018 <http://www.mitur.gob.sv/wpcontent/uploads/2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>
- PNT: “Impulso empresarial”. pág.69-73-80, acceso 13 de junio de 2018 <http://www.mitur.gob.sv/wpcontent/uploads/2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>
- PNT. “Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador”. Pag.102, acceso 11 de junio de 2018 <http://www.mitur.gob.sv/wpcontent/uploads/2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>
- “Política Nacional de Turismo de la República de El Salvador-Espacio Turístico Integrado y Sostenible” pag.157, acceso 12 de junio de 2018 <http://www.mitur.gob.sv/wpcontent/uploads/2017/10/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Turismo.pdf>
- Pueblos Vivos: “Estrategia para el desarrollo Humano”. CORSATUR, 2017. página web https://www.corsatur.gob.sv/of_files/estrategia-pueblos-vivos (acceso: 15 de noviembre 2018)
- Redalyc: Tarlombani da Silveira, Marcos Aurelio. “Turismo y sustentabilidad entre el discurso y la acción” ISSN: 0717-3997, Urbano, vol. 12, núm. 20, noviembre, 2009, pp. 61-75 Universidad del Bío Bío (Concepción, Chile), <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1981327>
- Redalyc: Silvia London, Maria Formichella. “El concepto de Sen y su vinculación con la educación” concepto de Desarrollo Humano, ISSN 1870-414X pág. 20 disponible en <http://www.redalyc.org/html/510/51001702/> acceso, 11 de octubre de 2018

- Secretaria Técnica y de Planificación Gobierno de El Salvador- “Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019”, PQD, acceso el 14 de julio de 2018, <http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/Plan-Quinquenal-de-Desarrollo.pdf>
- Transparencia: Ministerio de Turismo. “Plan Quinquenal. 2009-2014” <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mitur/documents/52141/download>. acceso 10 de octubre de 2018
- UNESCO: Dr. Carlos Gómez Gutiérrez, EL DESARROLLO SOSTENIBLE: CONCEPTOS BÁSICOS, ALCANCE Y CRITERIOS PARA SU EVALUACIÓN” Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, pág. 100, <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/Cap3.pdf> consultado 15 de octubre de 2018
- UNWTO: Organización Mundial del Turismo. “definición de Turismo Sostenible”, Organización Mundial del Turismo http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/turismoysostenibilidad_0.pdf acceso, 23 de octubre de 2018
- UNWTO: “Medición creíble del turismo sostenible para mejorar la toma de decisiones. Madrid España año 2018”. Organización Mundial del Turismo, <http://media.unwto.org/es/press-release/2018-03-02/medicion-creible-del-turismo-sostenible-para-mejorar-la-toma-de-decisiones>
- UNWTO: “Organización Mundial del Turismo”, UNWTO. acceso el 05 de julio de 2018. <http://www2.unwto.org/es>
- UNWTO: Organización Mundial del Turismo. “Tourism in the 2030 Agenda”, UNWTO, acceso 18 de julio de 2018, <http://www2.unwto.org/es/node/47576>

Fuentes jurisprudenciales

- CSJ Corte Suprema de Justicia de El Salvador: “Ley de la Corporación Salvadoreña de Turismo”, Art. 102 inciso segundo: El Estado fomentará y protegerá la iniciativa privada dentro de las condiciones necesarias para acrecentar la riqueza nacional y para asegurar los beneficios de ésta al mayor número de habitantes del país. CSJ. acceso el 15 de junio de 2018, <https://web.archive.org/web/20090211173930/http://csj.gob.sv/leyes.nsf/ba7426ac28e384c986256d480070cf58/2ea0d75a3c54481006256d0500618014?OpenDocument>
- CSJ: Corte Suprema de Justicia de El Salvador centro de documentación judicial. “Ley de Medio Ambiente”. CSJ, acceso el 16 de julio 2016, <http://www.cne.gob.sv/wp-content/uploads/2017/09/ley-del-medio-ambiente.pdf>. D. Oficial: 79 Tomo: 339 Publicación DO: 04/05/1998

Fuentes legislativas

- Augusto, Lima Ricardo y Alejandro Choto Abrego. “Diarios Oficiales Republica de El Salvador: Archivo digital del diario oficial”. Tomo N°142, Número 103. Pág. 1521. <http://imprentanacional.gob.sv/archivo-digital-del-diario-oficial/>
- Código Municipal de El Salvador Artículo 4, de la Competencia Municipal y asociatividad municipal, artículo completo Art. 4.- Compete a los Municipios: 1. LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE DESARROLLO LOCAL; (7) 2. ACTUAR EN

COLABORACIÓN CON LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR EN LA SALVAGUARDA DE LOS INTERESES DEL CONSUMIDOR, DE CONFORMIDAD A LA LEY; (7) 3. El desarrollo y control de la nomenclatura y ornato público; 4. La promoción y de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes

- CSJ: “Ley de áreas naturales protegidas”, acceso el 17 de julio de 2018, http://www.csj.gob.sv/AMBIENTE/LEYES/AREAS_NATURALES/LEY_AREAS_NATURALES_PROTEGIDAS.pdf
- Asamblea Legislativa: “Ley de Turismo con reformas”,(San Salvador, 2010), acceso el 9 de junio de 2018, https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072940004archivodocumentolegislativo.pdf
- Asamblea Legislativa “Ley de la Cooperación Salvadoreña de Turismo” artículo 2 finalidades, disponible en <http://tramites.gob.sv/media/Ley%20de%20la%20Corporacion%20Salvadoreña%20de%20Turismo.pdf>, acceso, 5 de septiembre de 2018.
- Ley de Medio Ambiente, (El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 1998), artículo 1

Otras fuentes

- Plan de Turismo de El salvador 2020, visión, pág. 8, disponible en <http://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/BIBLIOTECA%20VIRTUAL/LIBROS/T/0001936-ADDOCMP.pdf>, acceso,9 de septiembre de 2018
- Política del Turismo Sostenible de la República de El Salvador p68
- Política de Turismo Sostenible, “El turismo y la generación de empleo” PP64-65.

ANEXOS

ANEXO N° 1



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONAL



OBJETIVO: Conocer sobre el trabajo que realiza la Alcaldía del Municipio de Tamanique del departamento de La Libertad en la promoción de la práctica del turismo sostenible en las playas del Tunco y el Sunzal.

Dirigida a: Oscar Antonio Amaya

Encargado: alcalde del Municipio de Tamanique

Contacto: oscarantonioamaya71@gmail.com

Interrogantes

1) ¿Con que instituciones locales trabajan para promover la práctica del turismo sostenible?

Principalmente se trabaja con la ADESCO de la playa del tunco siendo ellos los que demuestran un mayor grado de organización promoviendo el desarrollo del sector.

2) ¿Qué tipo de apoyo recibe la Alcaldía por parte del Ministerio de Turismo (MITUR) o la Corporación Salvadoreña de turismo (CORSATUR) para promocionar el turismo sostenible?

Antes de esta administración no se había tenido mayor apoyo de esas instituciones, pero ahora si se observa mayor apoyo por parte de CORSATUR

3) ¿Cómo definiría el rol del turismo en los años 2014-2017 para impulsar un turismo sostenible en las playas del Tunco y el Sunzal?

Me gustaría irme más atrás en el tiempo, el turismo en la zona fue más próspero en los años de 2006 a 2008 en estos años se observa mayor afluencia del turista extranjero, tanto que para la fecha se tenía 80 negocios entre ellos hoteles, bares y restaurantes ya a la fecha tenemos el registro de 320 negocios esto debido a la misma demanda, sin embargo de 2013 a la fecha se percibe una baja en la visitas de los turísticos extranjeros y esto por la mala promoción de El Salvador, tanto que los aeropuertos de Estados Unidos recomendaban no viajar al Salvador por la violencia entonces por ese motivo el turismo en la zona ha bajado. En el periodo 2015-2018 fue gobernada por el Dr. Enrique Arturo Polanco Hernández quien en su periodo de gobierno no se experimentó cambios significativos en el desarrollo de la actividad turística ya que los intereses partidarios dificultaron que se trabajara en pro de la comunidad.

4) ¿Cómo se vincula la Alcaldía con otras instituciones para promover el turismo sostenible?

Mi persona como representante del pueblo es el encargado de gestionar contactos y velar por el desarrollo de la comunidad.

5) ¿Qué acciones ejecuta la Alcaldía para promover el turismo sostenible en las playas del Majahual, el Tunco y el Sunzal?

Algunos proyectos como la creación de la planta de tratamiento de las aguas residuales en la playa el tunco, la cual se realizar con apoyo del Ministerio de Turismo y la financiación del Banco interamericano de

desarrollo, asimismo, jornadas de limpieza y aseo. Por otra parte, se promueve la ruta turística del Sunzal la cual contribuye a la generación de fondos lo que permite que ese proceso de explotación sea sustentable ya que el dinero que se cobra por el transporte es invertido en el cuidado de los lugares.

6) ¿Poseen planes de ordenamiento territorial que proteja las zonas y áreas protegidas?

Si, nosotros contamos con 20 manzanas de tierras las cuales son consideradas como áreas protegidas. Producto de ese mismo plan de ordenamiento territorial

7) ¿Qué desafíos cree usted que tiene el turismo sostenible?

- Crear las condiciones idóneas para que la persona pueda desarrollarse.
- Que el desarrollo turístico no sea sectorizado sino territorial.
- Mayor publicidad de los atractivos turísticos del municipio.
- La escasez de fuentes de financiamiento dificulta la creación de proyectos que beneficien a la población.

8) ¿Qué recomendaciones puede brindar para mejorar la implementación del turismo sostenible?

Es necesario crear la infraestructura para que el turismo sea sostenible como por ejemplo la capacitación de los jóvenes, asimismo contribuir a movilización de los mismos para que ellos puedan acceder a la educación superior ya que esto les amplía las oportunidades.



ANEXO N° 2
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES



ENTREVISTA

OBJETIVO: Conocer el trabajo que realiza el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la promoción y práctica del desarrollo sostenible y su vinculación con la actividad turística del país.

Dirigida a: Lic. Carolina Avilés

Cargo: Técnico enlace para la Conservación de la Costa del Bálsamo de la Gerencia de Zonas Protegidas del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Interrogantes

1) Cómo trabaja el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales las dimensiones del desarrollo sostenible (Sostenibilidad medioambiental, económica y social)

Como rectores de la Política del Medio Ambiente y del área protegida se promulga el interés y la práctica por la conservación del Medio Ambiente. Desde el ministerio se trabaja con proyectos comunitarios encaminados al desarrollo social que garantice el uso adecuado de los recursos y que estos tengan un impacto positivo en lo económico, social y medio ambiental en lo referente a las áreas protegidas de la zona costera el trabajo es diferente ya que solo se puede actuar cuando un proyecto turístico o empresa privada pone en peligro las áreas protegidas, por tal razón las playas quedan fuera de su jurisdicción a excepción de la playa de Los Cóbano y la Bahía de Jiquilisco.

2) ¿Con qué instituciones locales, regionales o internacionales trabajan para promover la práctica del desarrollo sostenible?

Se trabaja con ADESCOS, ONG, Fundaciones, Cooperativas, Gobiernos Municipales así también con organismo Internacionales GIZ, FIADES, JICA, AID, BID que es encargado del proyecto de la franja zona costera marino en el departamento de la Libertad.

3) ¿Qué nociones se tiene sobre el turismo sostenible y como Ministerio de Medio Ambiente trabajan en algún aspecto este modelo?

Se trabaja en la parte de tener un control de las personas que visitan las zonas turísticas como lo es en la regulación de visitantes. El porcentaje de personas que llegan a un destino. Como un ejemplo es: Parque Montecristo. Se trabaja también qué impacto deja eso en cuanto al tema de contaminación.

4) Cómo se vincula el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con otras instituciones que trabajan el turismo sostenible.

Se trabaja Directo de jefatura, coordinación, guías locales de volcanes, guías con chicos en sus zonas.

5) ¿Qué acciones ejecutan para fomentar turismo sostenible en las playas del Majahual, el Tunco y el Sunzal?

No fue contestada, nos recomendaron a la Dirección Atención Ciudadana.

6) ¿Qué desafíos cree usted que tiene el turismo sostenible?

Como desafío sería tener más conciencia en la práctica de este modelo. Que nos identifiquemos con el Turismo Sostenible que este puede beneficiar a futuras generaciones.

7) ¿Qué recomendaciones puede brindar para mejorar la implementación del turismo sostenible?

Conocer lo que significa y difusión del concepto en alcaldías, darlo a conocer en todos los sectores restaurantes, gobierno local etc. Otro aspecto sería usar materiales amigables con el medio ambiente construir con cemento no es sostenible en algunos casos. Y cuidar el medio ambiente.



ANEXO N° 3
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES



ENTREVISTA

OBJETIVO: Conocer sobre el trabajo que realiza La Corporación Salvadoreña de Turismo en la promoción de la práctica del turismo sostenible en las playas del Tunco y el Sunzal.

Dirigida a: Licenciado Roberto Ayala.

Cargo: Responsable de información Turística en el área de mercadeo

Interrogantes

1. ¿Cuál es la contribución económica, sociocultural y ambiental de la Política Nacional de Turismo en El Salvador?

En lo económico el turismo es un promotor del crecimiento económico que contribuye a la generación de empleos. En lo socio cultura el turismo contribuye al intercambio de experiencias las cuales, no siempre son positivas, pero por tal razón hay que fortalecer nuestra identidad nacional, en lo ambiental se está promoviendo la necesidad por conservar los recursos naturales que desde la Política Nacional de Turismo se trata de articular estas dimensiones las cuales tienen que estar interrelacionadas para que sea turismo sostenible de no cumplirse una de estas dimensiones entonces estaríamos hablando de otra cosa.

2. ¿Desde su perspectiva, cómo ha contribuido la Política Nacional de turismo a promover el desarrollo sostenible en El Salvador?

Siendo un articulador de los esfuerzos económicos produzcan beneficios sociales y medioambientales proponiendo un balance entre las dimensiones para poder consolidar el desarrollo de la persona. También que esto a permite trabajar en los diferentes del proyecto turismo rural comunitario y ecoturismo

3. ¿Cómo se coordina la Corporación Salvadoreña de Turismo con otras instituciones, ONG y Fundaciones para la implementación de proyectos en la zona costera del departamento de la Libertad?

Se trabaja con instituciones como FUNDEI que está desarrollando proyectos en lo referente a los viveros de tortugas, asimismo se trabaja con Salva natura que es una fundación que tienen como propósito velar por la conservación de los recursos naturales.

4. ¿Cómo institución qué estrategias han implementado para fomentar el turismo sostenible en El Salvador?

- ✓ *Campañas de concientización, Talleres de socialización con empresarios, municipalidades, centros académicos, escuelas, comités de desarrollo turístico
- ✓ Prácticas de limpiezas en playas.
- ✓ Trabajar en conjunto con otras instituciones MARN, MINED.

5. ¿Cuáles son los proyectos que sean ejecutado o están ejecutándose por el Banco Interamericano de Desarrollo en las playas de Majahual, Tunco y Sunzal del departamento de La Libertad?

El proyecto que está financiando el Banco Interamericano de Desarrollo es para la creación de una planta de tratamiento de aguas residuales en la playa el tunco, lo que se busca es dar mejor tratamiento a las aguas residuales y que la población viva en un ambiente de salubridad.

6. ¿Cuáles considera que son los logros que se han obtenido en los proyectos implementados por la Política Nacional de Turismo?

El más destacable ha sido el referente a los pueblos vivos que les permite a los pueblos dar a conocer sus atractivos turísticos

7. ¿Cuáles considera que son los retos para poder implementar el turismo sostenible en las playas del Majahual, El Tunco y Sunzal?

- Un reto que se tienen es la carencia de fuentes de financiamiento para los proyectos turísticos.
- Crear plataformas de aprendizaje, asimismo, crear conciencia en la población en lo referente a la defensa de la cultura.

ANEXO N° 4

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES



ENTREVISTA PARA

CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE TURISMO

Objetivo: Conocer el trabajo que realiza la Corporación Salvadoreña de turismo para promover el turismo en las playas del Majagual, tunco y Sunzal del departamento de La Libertad

Dirigida a: Lic. Fátima Pérez Cordero

Cargo: Coordinadora Unidad Ambiental de Corporación Salvadoreña de Turismo

1. ¿Cuál ha sido la contribución económica, sociocultural y ambiental de la Política Nacional de Turismo en El Salvador?
R/ Ha sido muy escasa, casi no hay contribución económica para los proyectos ambientales en el país.
2. ¿Desde su perspectiva, cómo ha contribuido la Política Nacional de turismo a promover el desarrollo sostenible en El Salvador?
R/. Con respecto al turismo sostenible, no había tanta presión, no se mencionaba con mucha frecuencia el eje ambiental, hasta el 2015 que se crea la Política de Turismos Sostenible que deriva de la Política Nacional del Turismo, considerándose uno de los grandes avances medioambientales del país.
3. ¿Cuál fue el proceso que se siguió para la crear de la Política Nacional de Turismo? ¿se partió de un análisis previo “diagnóstico, consulta ciudadana”?

R/ cada 5 años se actualiza, para la última actualización se contrató una consultoría para hacer talleres hoteleros, consulta pública en la página web del Ministerio de Turismo.

4. ¿Cómo se coordina la Corporación Salvadoreña de Turismo con otras instituciones, ONG y Fundaciones para la implementación de proyectos en la zona costera del departamento de la Libertad?

R/ No tienen un acercamiento tan directo ni trabajo con alguna ONG, solo campañas de limpieza.

5. ¿Cómo definiría el rol del turismo en los años 2014-2017 para impulsar un turismo sostenible en las playas de Majahual, El Majahual y el Sunzal?

R/ el rol del turismo cada vez ha ido en auge pero falta mucho para lograr un turismo sostenible, todavía es una utopía este tema, aunque sí se puede lograr si la gente es comprometida con el medio ambiente.

6. ¿Cómo institución qué estrategias han implementado para fomentar el turismo sostenible en El Salvador? R/SINAMA , Gabinete de Sustentabilidad

7. ¿Se tiene control sobre las actividades turísticas que no aplican el turismo sostenible?

R/ No existe un control sobre estas actividades, aunque se trata de dar temáticas sobre qué materiales utilizar para cuidar el medio ambiente.

8. ¿Se cuentan con indicadores que demuestren la rentabilidad económica del turismo sostenible? R/ no

9. ¿Qué proyectos que sean ejecutado o están ejecutándose por el Banco Interamericano de Desarrollo en las playas de Majahual, Tunco y Sunzal del departamento de La Libertad? R/ Planta de saneamiento en Playa El Tunco, siendo la única inversión a favor del desarrollo turístico.

10. ¿Cuáles considera que son los logros que se han obtenido en los proyectos implementados por la Política Nacional de Turismo?

R/ existe una propuesta en la Asamblea Legislativa para modificar la Política de Turismo agregando el cambio climático y equidad de género, se han dado acercamiento con la población para poder dar educación ambiental

11. ¿Cuáles considera que son los retos que tiene la Corporación Salvadoreña de Turismo para poder implementar el turismo sostenible en las playas de El Majahual, El Tunco y Sunzal?

R/ Que en el Comité de Desarrollo Turístico se incluya el tema ambiental mantener el trabajo conjuntamente con el ISTU.



ANEXO N° 5
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES



Objetivo: Conocer el trabajo que realiza el Ministerio de Turismo para promover el turismo en las playas del Majahual, Tunco y Sunzal del departamento de La Libertad

Dirigida a: Licenciado Elí Oswaldo Barrillas.

Cargo: Coordinador General de Cooperación Internacional de MITUR

1. ¿Cómo se concibe el concepto de desarrollo local en el turismo sostenible?

El desarrollo local es una nueva forma de ver el territorio, verlo desde la forma integral que consiste en aspectos como: económicos, sociales, y medio ambientales.

2. ¿De qué manera, trabaja el Ministerio de turismo el desarrollo local en las playas del Majahual, el Tunco y el Sunzal e impulsar el turismo sostenible?

Con la implementación de un programa de desarrollo de la franja costera Marino que inicio desde el periodo de 2015 hasta la fecha se encuentra desarrollando. Todo constara en el desarrollo de infraestructura en dicha área, calles, plantas de tratamiento-aguas residuales para que las aguas no se contaminen.

3. ¿Cuál es la contribución económica, sociocultural y ambiental de la Política Nacional de Turismo en El Salvador?

La política es un instrumento que da los lineamientos y estrategia del desarrollo turístico y que se enfatiza en articular la parte ambiental, social y económica. Algunas contribuciones son oferta de municipios, como ferias nacionales, la gastronomía, artesanías. También posicionando marcas; como los pueblos vivos, marca país para atraer la inversión en el turismo con gastronomía, valor cultural sensibilización en dichos segmentos que generen impactos en las modalidades del turismo.

4. ¿Cuál fue el proceso que se siguió para la crear de la Política Nacional de Turismo? ¿se partió de un análisis previo “diagnóstico, consulta ciudadana”?

Se hace primero un diagnostico a nivel nacional nos da un serie de indicadores como está el turismo, como es percibido y lo que la gente está pidiendo, luego se pasa a una consulta ciudadana tanto presenciales y virtuales en la página web por una plataforma ahí opinan que se puede mejorar. Se han hecho entrevistas con las gremiales del sector. Se parte: a base de una consulta ciudadana, las inquietudes de la población en sus comunidades en base a eso se articula la política, con los diversos actores.

5. ¿Cómo se coordina el Ministerio de Turismo con otras instituciones, ONG y Fundaciones para la implementación de proyectos en la zona costera del departamento de la Libertad?

Primero todo lo institucional y que tiene que con el turismo se coordina con CORSATUR lo operativo y con los centros de atención turística que son como oficinas descentralizadas. Así también se participa con otras instituciones como CONAMYPE. Con las ONG, se trabaja con mancomunidades como la es la del bálsamo y otras.

6. ¿Cómo definiría el rol del turismo en los años 2014-2017 para impulsar un turismo sostenible en las playas de Majahual, El Majahual y el Sunzal?

Ha habido saltos ya que el puerto ha sido un destino turístico del país es por ello que están ampliando calles se han hecho inversiones millonarias. Además, con la implementación del proyecto del BID todo ello ha venido a fortalecer el desarrollo turístico en estos lugares en la infraestructura y también en plantas de tratamiento que son de aguas residuales y las aguas no se contaminen y la parte ambiental también.

7. ¿Cómo institución qué estrategias han implementado para fomentar el turismo sostenible en El Salvador?

Se han implementado una serie de estrategias: tenemos la estrategia principal que es la de pueblos vivos, foros de cooperación, gestiones con organizaciones cooperantes. Digamos que ahorita no está muy centrada la cooperación por el proyecto del BID.

8. ¿Se tiene control sobre las actividades turísticas que no aplican el turismo sostenible?

Se hace coordinación con otras instituciones, por ejemplo: el tema de los precios con la defensoría del consumidor, la parte que daña el medio ambiente y la fauna con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos

Naturales como es la venta de huevos, animalitos de mar, tratamiento de basuras. Aquí en el salvador es el problema del manejo de la basura.

9. ¿Se cuentan con indicadores que demuestren la rentabilidad económica del turismo sostenible?

Esta pregunta no fue contestada, pero se solicitó la información en la unidad de acceso a la información.

10. ¿Cuáles son los proyectos que sean ejecutado o están ejecutándose por el Banco Interamericano de Desarrollo en las playas de Majahual, Tunco y Sunzal del departamento de La Libertad?

Programa de desarrollo turístico de la franja costera marina, el proyecto de inicio en el 2015 y tiene vigencia hasta el 2020 y son \$25 millones. También se trabaja con ESCATUR es escuela a de capacitación de jóvenes que funciona en el puerto, tienes guías turísticas, gastronomía es un programa que ejecuta MITUR, CASATUR con fondos de USAID a través de ese proyecto. Así también hay una serie de programitas, capacitaciones y así también proyecto de un pueblo un producto entre otros.

11. ¿Cuáles considera que son los logros que se han obtenido de los proyectos implementados por la Política Nacional de Turismo?

Hay más sensibilización en temas de segmentos que generan menos impactos en el medio ambiente como lo es el turismo comunitario, tema de ecoturismo, turismo cultural hay proyectos para rescatar tintes de unos caracoles eso le da valor cultura y así una serie de proyectos. La parte de artesanías, gastronomía.

12. ¿Cuáles considera que son los retos que tiene el Ministerio de Turismo, para poder implementar el turismo sostenible en las playas del Majahual, El Tunco y Sunzal?

El principal reto para él es que no se considera todavía al turismo como un eje que puede articular el desarrollo del país, digamos que el gobierno central no ha tenido como un eje para la generación de ingresos, empleos que le apueste como en otros países como lo es Panamá, Costa Rica porque ellos le han apostado a un eje de desarrollo que es el turismo.

Así también se necesita bastante financiamiento, en los bancos no hay especialistas en el área del turismo no conocen la terminología.

Así también falta del impacto ambiental cuidado de recursos, temas de basura, uso de tecnologías en atraer al turismo falta como más promoción.



ANEXO N° 6
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES



ENTREVISTA

OBJETIVO: Conocer sobre el trabajo que realiza la Alcaldía del departamento de La Libertad en la promoción de la práctica del turismo sostenible en la playa del Majahual.

Dirigida a: Xiomara Arias.

Encargada: Promotora área de promoción social de zona Majahual.

Contacto: 72442510.

Interrogantes

1) ¿Posee conocimiento del turismo sostenible para la promoción del sector en la playa el Majahual?

Actualmente no poseemos conocimiento de ese tipo de turismo para promocionarlo en las playas.

2) ¿Ha dado charlas, capacitaciones a la localidad sobre el turismo sostenible?

La verdad que no, mi área es más que toda la promoción social, es como ayudar a orientar a las visitantes o turistas a la playa. Así también en el comercio y publicidad como gestionar para realización de carnavales. Y como

atraer al turista. La realidad que estamos aislados de esa temática de turismo sostenible.

3) ¿cómo ha percibido el turismo en los últimos años en el área de la playa el Majahual?

Pues, el turismo ha estado moderado en los últimos años, esto me imagino por la economía del país, porque la afluencia de visitantes ha sido algo bajo en los días de semana. Solo por decirle en los días que se reciben más visitantes son en la semana santa y en los primeros días del año como en enero y son visitantes más nacionales.

4) ¿Usted ha implementado algún tipo de proyectos en conjunto con la comunidad del departamento de la libertad?

Pues, mi trabajo es más promoción social orientar a las comunidades con ayuda con ayuda social; si hay proyectos de pavimentación de calles, de pozos o propuestas para construcción de puentes en la zona de las playas.

5) ¿Ha trabajado en conjunto con algún otro actor como lo es ONG, municipalidad, o ente en la promoción de un turismo sostenible o el desarrollo de proyectos comunitarios?

En la temática del turismo sostenible estamos aislados todos los pobladores del municipio, casi no sabemos nada del tema. Y con respecto si se trabaja en conjuntos con otros, pues no cada quien trabaja por su lado. Por ejemplo: si es municipalidad trabaja aparte, si es ONG aparte. Mi trabajo es más publicidad.

6) ¿Cómo observa la situación actual en las playas del departamento de la libertad: El Majahual, El Tunco y El Sunzal en el turismo?

Yo observo que el turismo actualmente ha bajado un 60 % por la cuestión del Bypass que se está construyendo casi no hay muchos turistas más que todo en el Majahual, en las playas el Tunco y el Sunzal si porque llegan turistas extranjeros y en el Majahual llevan más nacionales, pero por lo que le digo a estado escaso de visitantes. Se espera que el próximo año sea mejor cuando culmine la construcción del Bypass porque será más fácil para llegar.

ANEXO N°7 : Mapa de ubicación de la playa el Majahual, Tunco y Sunzal



ANEXO N° 8 : Imágenes de Playa El Tunco



Fuente: El Salvador mi país 2014

ANEXO N°9: Imágenes Playa El Majahual



Fuente: Oscar Bolaños 2017, InformatoTVX



Fuente: El Salvador Travel

ANEXO N°10: Imágenes Playa el Sunzal



Fuente: Playas de mi tierra